

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESTAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

PROCESIONES EN AZPEITIA

Loyola y el nacionalismo vasco

Constituye para nosotros, al propio tiempo, un refugio y un consuelo el sentirnos objetivos en estas horas hispánicas de negaciones mutuas, de ideas picudas que parecen contruídas para oponerse recíprocamente; sistema de afirmaciones frente a otras afirmaciones, como si a nuestros espíritus se aplicase la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos. Es lo cierto que al socaire de la República en España se han exacerbado las corrientes nacionalistas; los nacionalismos, hirsutos y nihilistas en nuestro país, parecen iniciar el ademán de acciones conjuntas. Así, en estos días pasados recibió Galicia la visita de vascos y catalanes. Con tal motivo se habló de acciones triangulares, cuyo alcance y significación no acertamos a justipreciar; nacionalismos que no tienen de nota común más que su rotulación, pero que difieren en punto a sus esencias; no se trata, a nuestro entender, de movimientos convergentes y susceptibles de coordinación, sino de inclinaciones, cada una con sus peculiares características, destinadas tal vez a una vida paralela, pero nunca armónica y cooperativa.

Consignamos estas reflexiones especialmente atraídos por el nacionalismo vasco, que al decir de los observadores imparciales está adquiriendo un volumen insospechado. No es el hecho de su difusión lo que específicamente nos atrae, sino precisamente el contraste que ofrece el hecho de su incremento y la indeterminación de su contenido ideal. Porque el nacionalismo vasco constituye una experiencia nueva, nueva en un doble sentido: en cuanto ese movimiento en sus entrañas no aprisiona inclinaciones similares a las albergadas por otros movimientos nacionalistas, y en cuanto auscultando las afirmaciones de sus elementos dirigentes recibimos la impresión de encontrarnos frente a una tendencia ideológicamente no perfilada.

El nacionalismo vasco ha exteriorizado estos días últimos sus inclinaciones teóricas; nos referimos a la procesión de Azpeitia, dedicada a Iñigo de Loyola. A esa manifestación se ha reducido el homenaje, sin duda porque la celebración de otras fiestas ha tropezado con prohibiciones gubernativas, cuyo alcance y razón de ser no acertamos a interpretar. El nacionalismo vasco es Loyola. ¿Por qué esa vinculación del movimiento al fundador de la Compañía de Jesús? Esta pregunta, por el solo hecho de su planteamiento, suscita una serie indefinida de sugerencias. La figura de Iñigo de Loyola es incontestablemente de una acusada fuerza de atracción. Este vasco preocupó hondamente a los exaltadores ideales del germanismo, a los filósofos de otras razas, a los que han intentado la construcción de la tesis de la supremacía aria, desde Gobineau hasta el actual filósofo del socialnacionalismo alemán, doctor Günter.

A este propósito permitásemos una cita que creemos nada tiene de anacrónica. Allí por los años iniciales de la guerra europea, los observadores apasionados de esta cruenta e inútil experiencia destructiva se dividían en dos campos: unos seguían en las cartas geográficas el lento avance de las tropas contendientes y convertían indefectiblemente en triunfos los resultados obtenidos por su específica filia, limitada a la vez por una más prominente fobia; otros, menos anecdóticos, se preguntaban lo que podría traer al Mundo Alemania en el caso de una victoria militar. Quienes se sentían aprisionados por esta última preocupación consultaban ampliamente una obra, de la cual apenas queda más que el recuerdo: dos gruesos volúmenes de letra apretada, de ideas densas; era autor de los mismos H. S. Chamberlain; titulábase «La génesis del siglo XIX». Era una especie de ensayo histórico-filosófico con tendencias a la justificación del germanismo. Este definíase primero por afirmación; después, por antítesis; en este segundo aspecto de la obra es curioso notar el capítulo que el autor dedicaba a Ignacio de Loyola. Ignacio de Loyola es sencillamente el antigermanismo; nótrese el

germanismo de dos ideas fundamentales: libertad y fidelidad; son las dos alas que elevan al cielo al sér germanico; palabras no desprovistas de sentido; cada una de ellas encerraba un vasto complejo de nociones e ideas vivientes. Loyola, frente a estas virtudes del arrianismo, proclama como ley suprema la anulación de la libertad (libertad de querer, libertad de pensar, libertad de crear), reemplaza la libertad y la fidelidad por la obediencia y la fidelidad. Loyola es así el antigermanismo, ya que germanismo es goce de crear, radiante, exuberante, temerario, sentido por los hombres que estrechan sin temor la mano del Dios al cual imploran. Loyola nos lega la concepción del hombre-cadáver, al cual se ha inculcado como primera regla «la anulación del propio juicio», y para el cual «el temor servil y temeroso» constituye el fundamento de toda religión. Loyola es antigermano. ¿Lo es por pertenecer a ese «caos étnico», al cual tan insistentemente alude Chamberlain? No; lo es precisamente por todo lo contrario. Es aquí donde aparece una insinuación que se liga con el actual movimiento nacionalista vasco y descubre la grave responsabilidad contraída por sus promotores, responsabilidad tal vez no sentida por quienes, aquejados de acusada pobreza ideal, no han meditado lo que implicará el día de su realización este movimiento impetuoso y laminador que se incrementa visiblemente en Vasconia. Tal vez los líderes del movimiento sean los primeros naufragos en la tormenta. Pero tornemos a estas interesantes ideas de Iñigo de Loyola, sin cuya preexistencia no se explicaría el actual recrudecimiento nacionalista.

Ignacio de Loyola, según el testimonio de Boshmer, de Gothein, de Chamberlain, es un producto específico de la raza vasca, raza que no presenta relación próxima ni remota con ninguno de los grupos indoeuropeos. Loyola era para Gothein «un hijo auténtico de esta raza vasca enigmática, concentrada, enérgica y fantástica». Loyola es a la vez el antigermanismo y el romanismo. Loyola no era un místico; su concepto religioso representaba en esencia una lucha contra el simbolismo; sus «Exercitia» tienden a la educación metódica de las disposiciones histéricas que viven en cada uno de nosotros; Loyola es al propio tiempo adversario del ascetismo, porque el ascetismo exalta las facultades intelectuales; Loyola persigue, por el contrario, la práctica de una especie de gimnasia de la sensibilidad, mediante la cual se domina la voluntad y el juicio; cuando Loyola, hablandonos del «temor de Dios», nos dice que no basta, sino que debemos temblar con ese otro miedo llamado «timor servilis». Chamberlain, ante esa afirmación, dice que se siente transportado a una edad remotísima: la edad del «Ursus spelaeus». Es la revancha, personalizada en un producto específico de la raza vasca, frente al arrianismo. Loyola es el antiluterano, es decir, el antigermanismo.

Lo esencial en Loyola es su impermeabilidad frente a toda influencia europea y ariánica; los vascos, sus antecesores, desde tiempos inmemoriales han vivido orgullosos con su propia individualidad, orgánicamente incapaces de asimilarse de un modo íntimo el sentido ario de la vida. ¿No adivina el lector cómo esa impenetrabilidad de que habla Chamberlain, refiriéndose a Loyola, constituye la nota específica de la corriente nacionalista vasca? Si nosotros fuésemos hijos de Vasconia y nacionalistas y tuviéramos una idea más o menos precisa de nuestra misión, como los de las procesiones de Azpeitia, rodeáramos la imagen de Iñigo, que ha vencido al anacronismo con un esfuerzo de voluntad, en volumen y en profundidad, tal vez desconocido en la Historia. Piensen esto cuantos con ademán dialéctico fácil nos hablan del ambiente anacrónico o simplemente cavernario del nacionalismo vasco. Para nosotros el dilema es claro: o no existe un nacionalismo vasco, o caso de existir, ha de definirse como una especie de impenetrabilidad obstinada ante la influencia de la

historia transcurrida. Experiencia sin precedente en la historia de los nacionalismos, cuyas inclinaciones de restauración histórica se refieren a truncamientos relativamente próximos y, por eso, de fácil reanudación; el nacionalismo vasco no es la tradición, ya que en aquellas tierras tradición y nacionalismo son ideas antitéticas; es algo sin plural, y precisamente ahora que Europa no es otra cosa que un inmenso campo de ensayos, nacidos al calor de una etapa de la vida europea falta de rumbo, esta experiencia nacionalista nos atrae y nos subyuga. Si antes no trajimos el tema a las columnas de LA LIBERTAD, explíquese la omisión y acháquese el retraso a una espera infructuosa; aguardáramos que los líderes nacionalistas nos ofreciesen una construcción orgánica de su credo inaccesible. Ese vacío será temoso que lo llenen cuantos, como nosotros, asisten a la experiencia con el ánimo sereno y frío del observador, al cual atrae lo que se exterioriza, precisamente por lo que tiene de desconcertante.

CAMILO BARCIA TRELLES

Cae al mar un hidroavión italiano

Resultan heridos el jefe de la Aeronáutica italiana y otros seis tripulantes del aparato

Valencia, 11.—Con motivo de la llegada a Lisboa de la escuadrilla del general Balbo salieron de Italia varios «hidros» para recibirlos en la capital portuguesa, entre ellos el que hace el servicio Barcelona-Génova.

Ocupaban este aparato el general del Estado Mayor de la Aeronáutica italiana, Julio Valle; el piloto Aurico Venecio, el comandante piloto Pietro Vladimiro, el mecánico Federico Nicoella y los tripulantes Castello, Paternoster y Carolo Zunino.

Este aparato, después de haber presenciado la llegada de Balbo a Lisboa, emprendió el vuelo con dirección a Italia.

A las cuatro y media de la tarde salió de Los Alcázares con rumbo a Barcelona. Al llegar a la altura del Cabo de San Antonio, el comandante Pietro Vladimiro notó el fallo en uno de los motores, y entonces, buscando sitio para amarrar, llegó hasta el puerto de Valencia. A escasísima altura dio una vuelta sobre él, dirigiéndose hacia el chalet, y al llegar frente a la playa de Nazaret, el «hidro» capotó, cayendo al agua.

El momento fué de intensa emoción entre los numerosísimos bañistas que en el momento del accidente había en la playa.

Algunos socios del Club Marítimo salieron en una canoa propiedad de D. Enrique Bosca y prestaron auxilio a los tripulantes del «hidro», que habían logrado ya salir de la cabina.

También llegó otra canoa con prácticos del puerto, y en las dos embarcaciones los tripulantes del hidroavión fueron llevados a tierra.

Todos los tripulantes presentaban heridas leves. El que presentaba lesiones de mayor consideración era el general Valle.

Los heridos quedaron en la clínica del doctor Candela.

El comandante de Marina y el cónsul de Italia estuvieron en la clínica visitando a los heridos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lázama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Alfonso, Augusto Baroja, «Blas», «Bluff», Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Enrique Castaldi, Francisco Gómez Hidalgo, Eduardo Haro, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Victor de la Serna, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

ANTENA

Normalidad

En la tragedia de Marlowe, Fausto pregunta a Meñstófeles cómo siendo el infierno un lugar de expiación ha podido salir de él. A lo que responde Meñstófeles:

«Si no he salido. Para nosotros, condenados, el infierno está en todas partes.

Para el Gobierno, desahuciado, el desahucio está en todas partes. En las Cortes, desiertas, pese a todo requerimiento ministerial. En los partidos, fragmentados, en guerra civil, pese a todas las maniobras unionistas. En las leyes, detenidas, pese a todas las súplicas a la oposición. En los campos, donde persisten los asaltos de fincas, los incendios de mieses y pinares, los tiros a la Guardia civil, pese a todos los alardes de autoridad. En las ciudades, donde continúa el pistolismo, los atraeos en pleno día, los motines contra los guardias de asalto.

Pues, sin embargo, interrogado el presidente del Consejo, responde:

«No ocurre nada. Y ante el estupor de los periodistas, remacha el clavo:

«Nada, nada. ¡Normalidad!

He aquí el perfecto «nuevo estilo». ¿Acaban de incendiar quinco cortijos en Medina Sidonia? ¡Normalidad! ¿Se amotina el pueblo de Fuencarral contra los guardias de asalto, al punto de tener que enviar refuerzos por tres veces? ¡Normalidad! ¿Se suspenden las votaciones parlamentarias por ausencia de diputados ministeriales? ¡Normalidad! ¿Siguen sin proveer la cartera de Justicia y los altos cargos de otros departamentos? ¡Normalidad!

Y, en efecto, todo es normal; nada se aparta en el Gobierno de las normas o reglas que lo han hecho tan popular en el país. Hoy, como ayer, como anteayer, ante el estupor de Europa, los atraeos, los motines, los incendios, los conflictos políticos, las perturbaciones económicas, esto es «la normalidad».

CRISTOBAL DE CASTRO

Un criado hiere a un mendigo

Gijón, 11.—Dicen del pueblo de Somió que cuando se encontraba solo en la finca El Duquesito el criado de labranza José María Moris entró un pordiosero con propósito de apoderarse de fruta. José le reprendió y le dijo que

se marchara. El mendigo no obedeció, y entonces el criado, con una azada, golpeó en la cabeza al pordiosero, produciéndole el hundimiento de la región craneana y del parietal izquierdo, y, además, le seccionó una oreja. También le causó otras heridas en la cabeza y en las manos.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

José fué detenido.

FORMIDABLE INCENDIO

Almacén de maderas destruido

Granada, 11.—Esta noche se declaró un formidable incendio en una fábrica de aserrar maderas situada a la entrada de la carretera del pueblo de Fargue.

El fuego, avivado por el viento, adquirió en pocos instantes gran incremento.

Para contribuir a la extinción se ofrecieron numerosos vecinos. Como el servicio de incendios estaba en Atarfe, por haberse producido el incendio en las eras, hubo que llamar al personal franco de servicio; pero a causa del escaso material disponible y de la carencia de agua, resultó muy difícil combatir el fuego.

Los habitantes de las casas cercanas, en medio de una gran confusión, arrojaron sus ajuares por las ventanas.

La fábrica quedó completamente destruida, así como el almacén de maderas.

Se desconocen las causas del siniestro, aunque la impresión es que fué casual.

Choque de tranvías

Un herido gravísimo

Ubeda, 11.—En las proximidades de esta estación chocó un tranvía ascendente con un mercancías. A consecuencia del choque resultaron heridos de pronóstico reservado casi todos los viajeros.

El inspector de la Compañía de Tranvías Juan González sufrió heridas gravísimas y tuvo que ser hospitalizado.

ANTIGUOS RESENTIMIENTOS

Un hombre muerto a tiros

Bilbao, 11.—A media noche se presentó en un bar de la calle de Hurtado de Amézaga Jenaro Gurruchaga con otros amigos, y de una manera inopinada, sin mediar palabra, sacó una pistola y disparó siete tiros contra Florentino Gómez Ortiz, alcanzándole cuatro disparos. El primero le entró a la altura del corazón y Florentino cayó exánime; pero Gurruchaga siguió disparando sobre él, y cuando se le acabaron los balines le arrojó la pistola a la cabeza. Luego le lanzó una tarjetera que llevaba bajo el brazo izquierdo, y, por último, le pisoteó brutalmente la cabeza.

Varios parroquianos trasladaron a la víctima a la Casa de socorro, donde llegó cadáver.

Gurruchaga trató de huir; pero en aquel momento llegaba al establecimiento el guardia municipal Demetrio Alvaro, que emprendió su persecución, haciendo un disparo al aire para amedrentarle. En el momento de su detención se ocupó a Gurruchaga otro cargador que llevaba de repuesto.

Los protagonistas del suceso habían sido amigos; pero las relaciones se rompieron por infidelidad de la mujer de Gurruchaga.

CRONICA

La intoxicación de cada domingo

Este crimen inicuo y avaricioso apenas ha desbordado los límites de la crónica vulgar de sucesos. Ciento cincuenta personas se han envenenado con leche corrompida—un pobre niño ha muerto ya—. Esto revela toda una moral tenderil, asentada en este refrán indecente: «El cajón es menor de edad». Quiere esto decir que lo único importante es la conquista y conservación de la perra gorda. Este es el dogma y ritual de la conciencia del pino-centauro—como denomina nuestro amigo Barriobero a todo hombre que está sujeto a una horteira o alcancía—. Monstruo que tiene el busto humano y la parte inferior de pino—el pino del mostrador.

El dar gato por liebre, secarína por azúcar y por manteca margarina, está de muy antiguo en las prácticas de estos hijos de Mercurio. El cajón es menor de edad. Y este cajón es la única deidad respetable. No nos puede sorprender y no es la primera ocasión en que un lechero criminal o un pescadero forajido truequen por el dinero del público su mala leche o los besugos que saltaron a tierra huyendo del cañonazo de la batalla de Trafalgar. Aquí lo verdaderamente grave es la incuria de la autoridad «incompetente». Todos los días hay ciudadanos que sufren los nauseabundos horrores de un envenenamiento, porque han tomado una botellita de leche—rejalgar precintado—o han devorado una chuleta del buen Apis. Es la intoxicación de cada domingo, principalmente en el rigor anticulter. Es la lógica consecuencia de este sistema de cierre a piedra y lodo durante la festividad dominical. Los dependientes echan la culpa a los patronos y éstos a los dependientes, y todos juntos cargan el muerto—auténtico difunto por intoxicación—a la dictatorial burocracia de la alpargata.

Entre el sábado judío y el domingo socialista, nuestra vida está en un tris. No se ha tenido en cuenta, con un sentimiento de conmisericordia, que hay enfermos para los que cada domingo significa una agravación de su dolencia. Todas las materias alimenticias tienen un retraso mínimo de veinticuatro horas. Para conjurar los envenenamientos dominicales hay que disfrutar de todas las posibilidades de un fúcar del enchufe. Que se nos diga claramente si esto forma parte del programa de la lucha de clases, ya que tiene el aspecto de intentar el exterminio de la clase media, la más heroica, la más liberal y la más inteligente.

Que haya industriales de rapiña y tenderos de presa no es un descubrimiento. Gestas, el mal ladrón, ha dejado una lucida prole repartida en todos los ámbitos de nuestra civilización fenicia. El síntoma peor del endurecimiento de la sensibilidad popular es que esos ciento cincuenta envenenados no hayan provocado una reacción ni en la calle ni en las esferas de la autoridad. Esta especie de criminal hipocritía y avariento, que vende tóxicos a sabiendas, que por no tirar al arroyo unos litros de leche y perder un saquito de calderilla—perras gordas de gente humilde en este caso—, es capaz de hacer de Herodes con toda la chiquillería de la barriada, merece que se claven en sus cueros de raposo las uñas de todas las comadres de ese

rincón castizo y ufano, que aun conserva su color; barrio de San Cayetano... y de Vicente Pastor.

Pero hay una escala de responsabilidad a exigir, que empieza en el guardia municipal—el escudado guindilla de saine—y termina en el orondo alcalde. Entre medias existen, más o menos importantes, otras ruedecillas y engranajes que se llaman inspectores urbanos y de Sanidad, tenientes de alcalde, concejales...—mucho maquinaria burocrática—, que no aciertan a darnos la seguridad de que estamos paternalmente protegidos.

No es de mis gustos literarios

escribir una crónica «municipal y espesa», y más siendo amigo de D. Pedro Rico—por lo menos lo era antes de que fuese nuestro matritense monterilla, ya que después no lo sé, porque la experiencia me dice que los hombres se hinchan como globos con los humos del poderío, y sueñan que suben tan alto que no ven al que se queda abajo—. Pero no hay más remedio que dar un recio aldabonazo en la sensibilidad de nuestro alcalde. Hay que limpiarse de telarañas politiqueras y bajar a la calle, mi señor don Pedro Rico; no hay que perder el contacto con el alma del pueblo. Este suceso de los ciento cincuenta barriobajeros envenenados debe ser un revulsivo para usted y para todas sus huestes del distintivo morado. Esa leche putrefacta le debe sentar a usted muy mal, como alcalde de Madrid. Hay que tirar la mesa y la silla—como el otro Pedro alcalde—y aun tirar por el balcón a todos los funcionarios desidiosos que no protegen la integridad de nuestras vísceras contra los industriales intoxicadores y ruines. Hay que darse un paseito por esas calles—no en el «auto» oficial, sino a patita, lo que le sentará muy bien para quemar grasa—y ver cómo la villa está llena de trochas y de trincheras y pozos abiertos—en el final de Ríos Rosas ha habido un peligroso agujero durante cuatro meses—, y que nunca como bajo su vara han estado las calles madrileñas—según dijo Teófilo Gautier hace años—tan empedradas de bocas de perro.

EMILIO BARRERE

Herido por un toro

Málaga, 11.—En el camino de Benamocarra se desmandó un toro, originándose alarma entre los habitantes de aquel lugar. El campesino José Santos fué cornado, recibiendo una herida de carácter grave.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Gijón, 11.—Entre las calles de Canga Argüelles y Ecurdia chocaron un automóvil y una camioneta municipal.

El mecánico del automóvil, Luis Gómez, de veintidós años, natural de Mieres, salió despedido del baquet y se produjo la muerte instantánea al fracturarse la base del cráneo.

UN CARRO CAE A UN RIO

El carrero, gravemente herido

Logroño, 11.—Cuando se dirigía al pueblo de Autol el vecino Amancio Martínez, que conducía una galera arrastrada por cuatro caballerías, al llegar al lugar denominado El Piguero las mulas se le espantaron y el vehículo rodó por un barranco de 10 metros, yendo a parar al río. Amancio quedó debajo de la galera. Fué extraído en grave estado.

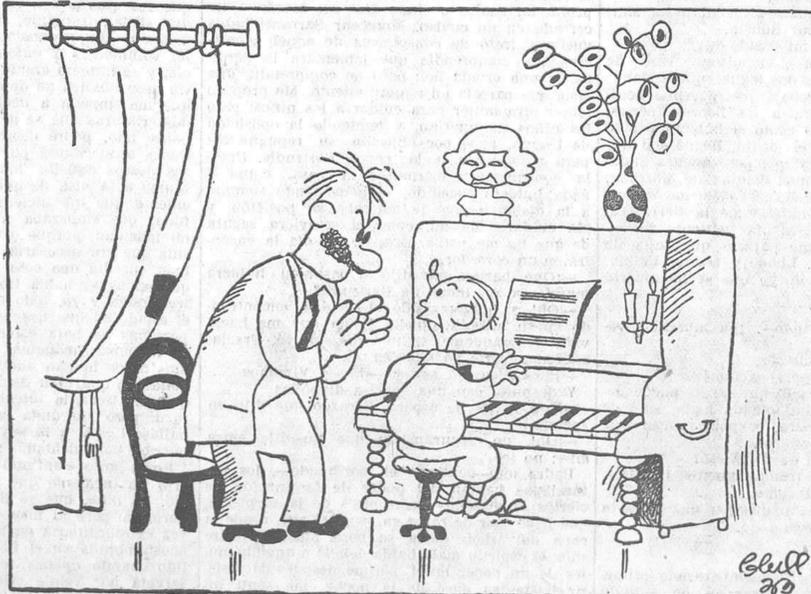
EL TRATADO CON EL URUGUAY

El Día de Protesta de Galicia

Vigo, 11.—Los periódicos publican la siguiente nota:

«En atención a la amenaza que pesa sobre el agro gallego de la posible ratificación del Tratado con el Uruguay, que significaría el hundimiento de la riqueza ganadera de nuestra región, esta Sociedad agrariorepublicana de Esmerle ha acordado dirigirse a la Prensa regional y a todas las entidades económicas y Sociedades agrarias y organizaciones semejantes de Galicia, proponiendo que para hacer más unánime y demostrar la protesta enérgica de nuestra tierra contra el proyecto de Tratado, tan atentatorio a nuestros más vitales y justos intereses, nos pongamos de acuerdo para celebrar el Día de Protesta de Galicia, que podría hacerse manifestándose simultáneamente, en fecha previamente designada, todos los elementos campesinos, concurrendo a pueblos importantes, ciudades, capitales y cabezas de partido de Galicia en manifestación, dentro de los preceptos legales, para hacer llegar a la vez al Gobierno la razonada queja de la región.»

LA LECCION, por Bluff



—No, rico, no es eso. Estás de armonía peor que el partido radical socialista.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER
Vísperas de vacación
La perspectiva de cuatro días sin Bolsa, por haberse declarado festivo el martes y hecho puente el lunes, retrasa todavía más la actividad de la escasa concurrencia al mercado y la inactividad se extiende incluso a los fondos públicos. Los corcos pueden considerarse completamente muertos, no obstante discutirse acaloradamente el pequeño 'lo que se suscita con la cotización de las nuevas acciones de Explosivos.

Los Explosivos
Este último valor se negocia aquí hasta 623 al contado, sin cargar todavía, como hace Barcelona, las 15 pesetas de la filial. De todas maneras, son escasísimas las transacciones. A última hora decaen a 621.

Alguna animación ferroviaria
Algo más animado está el grupo ferroviario; pero no mucho, destacando el Norte, que llega a cotizarse a 189,25, por papel a 190. Los Alicantes se mantienen entre 187 y 188, haciéndose algunas aplicaciones por la Junta al cambio intermedio.

Petróleos, en evidencia
El único valor que da muestras de cierto optimismo son los 'Petróleos', que se operan animadamente a 25,75, a la liquidación, quedando dinero.

Nulidad de negocio industrial
Ni en Minas del Rif ni en Azucareras hay cambio, aunque en estas últimas abunda el papel. La sesión transcurre en un completo abandono por lo que respecta al correo eléctrico. Se oye vociferar algún título de esta clase, entre ellos la H. Española, que se mantiene entre 139 y 140, y el 'Metro', que tiene dinero a 122 por papel a 124.

Pesadez de fondos públicos
Todos los fondos públicos acusan una pesadez general en las cotizaciones y en el negocio. El Interior sólo se negocia en las series G y H, habiendo cedido el interés comprador de Barcelona. La escasez de negocio se pone de relieve con el solo hecho de que no se haga nada de bonos, a pesar de que figuran contratados a 205. Están pedidas las al 5 1/2 por 100.

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, series G y H, a 63,50-63,90; Telefónicas, preferentes, a 107,20-107,25.

Después de la hora oficial
Se contrataron Explosivos a 623-622, al contado, y a 621, a fin de mes. Los Nortes quedaron a 189 por 190, y los Alicantes, que en alza, a fin de mes, operaron a 188,75, quedan en firme, a ese plazo, a 187 por 187,75.

COTIZACIONES DEL 11 DE AGOSTO DE 1933
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 67,25; G y H, 63,90.
4 por 100 Exterior.—Series F y E, 80,75; D, 81,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B, 77,50; A, 77,80.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 93,20.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 90,10.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 99,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 88,00.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 72,00; A, 72,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 87,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie C, 90,40.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie C, 99,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 96,60.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 87,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie B, 205,00; Tesoros, serie B, 205,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868 106,00; Mejoras urbanas, 1923, 79,00; Ensanche, 1931, 84,50.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 80,00; Tángier-Fez, 92,75.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 84,00; 5 por 100, 91,35; 6 por 100, 100,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,75; 5 1/2 por 100, 81,25; 6 por 100 interprovincial, 95,00.

Acciones.—Banco España, 539,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 127,50; Chade, A, B y C, C, 400,00; C. Telefónica, preferentes, 107,25; ídem ordinarias, 100,60; C. A. Petróleos, 115,25; Alicantes, C, 186,75; F. C., 187,50; Azucarera Ebro, 132,00; Española de Petróleos, C., 25,75.

Obligaciones.—Chamberi, 85,00; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 91,00; 6 por 100, 99,90; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,60; Valencia, 82,50; Ferroc. Andaluces, primera hipoteca, 1. I., 10,75.

Moneda extranjera.—Francos, 46,85; ídem suizos, 231,525; belgas, 166,975; liras, 63,00; libras, 39,65; dólares, 8,85; marcos oro, 2,8425; escudos portugueses, 36,20; pesos argentinos, 3,03; pesos chilenos, 1,79; coronas noruegas, 2,00; ídem suecas, 2,05; ídem checas, 35,50; florines, 4,13.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—Interior, 67,75; Exterior, 81,00; Norte, 190,00; Alicante, 187,75; Explosivos, 640,00; Rif, 250,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 76,00; Explosivos, 625,00; Resineras, 10,00; Ferroc. Norte, 188,00; ídem Alicante, 185,00; ídem Vascongados, 120,00; Sota, 300,00; Nervión, 475,00; Sotolázar, portador, 55,00; H. Ibérica, 520,50; H. Española, 140,00; E. Viego, 425,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 865,00 (paridad, 400,55); ídem D, 170,00 (paridad, 393,60); ídem E, 166,00 (paridad, 384,35); Ac. Sevillanas, 170,00 (paridad, 78,70); Cédulas argentinas, 42,00 (paridad, 2,13).

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la de Chades, a fin de mes, al cambio de 400.

Las normas para la contratación de Explosivos
La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha redactado provisionalmente unas bases para la contratación de acciones de Explosivos,

divididas, según anticipábamos ayer, en tres grupos, según que hayan o no autorizado el derecho de suscripción a las nuevas acciones y hayan desembolsado el 25 o el 50 por 100.
Al contado se cotizarán igual que antes, entendiéndose, siempre que no se haga constar lo contrario, que se refiere a acciones con el 50 por 100 de desembolso.
Explosivos se agregará un valor invariable de 7,50 pesetas por las correspondientes acciones de la Incomi, cuya negociación se concertará simultáneamente.

En cuanto a las operaciones a plazo, limitadas a las acciones que han desembolsado el 50 por 100, regirán las mismas normas que al contado. Únicamente la de Explosivos podrá contratarse a diferentes cambios, negociándose al mismo tiempo acciones de la Incomi al cambio único de 15 pesetas por acción.

Se expedirán pólizas diferentes para una y otra clase de acciones, percibiéndose el corretaje arancelario por cada una de ellas.
En las operaciones a plazo y doble se colocará una estampilla, tanto en las pólizas de Explosivos como en la de la Incomi, donde se haga constar que cada una de ellas se halla unida a la otra. Además, se exigirá en los resguardos y acciones de la Incomi el reintegro del timbre de 0,50 pesetas por acción. Finalmente, los resguardos no comprenderán mayor número de acciones que 25.

Y el lío de los Explosivos
Aparte encontrarán los lectores las normas generales dictadas provisionalmente por la Junta Sindical para la negociación de Explosivos. Como verá, es un verdadero lío, del que no se sabe quién es responsable: si la Sociedad, la Junta Sindical o ambas a la vez. Desde luego queremos ocuparnos aquí de uno de los aspectos, que ya apuntamos el día anterior, y es el de la percepción de un corretaje supletorio por unas acciones que no están todavía desligadas de la matriz ni admitidas a la contratación, corretaje que, dado el escaso valor nominal de los resguardos de la Incomi, resulta verdaderamente usurario. Y había quien planteaba un símil bastante afortunado para negar el derecho a la percepción de dicho arancel. En efecto: en ninguna Compañía de ferrocarriles se cobra billete aparte a los niños lactantes que viajan con la madre. Y eso son hasta ahora estas nonnatas acciones: unos crios recién nacidos que aun no han abandonado la ubre materna.

Los líricos

El Puente de los Suspiros
Un puente, el río, una ermita, el paisaje de los pinos...
El verde prado, la paz del silencio... En el camino, una carreta que pasa por el puente y sobre el río.

Estampa de cualquier tiempo que en cualquier tiempo hemos visto
Un puente, el río, una ermita, el paisaje de los pinos...
Alma del alma, cadencia que canta con nuestro espíritu

Suspiros el puente lleva como si fuera yo mismo.
Ven esta noche, morena, al Puente de los Suspiros!

Remanso de evocaciones...
¿dónde te he visto?—
Estoy lleno de recuerdos, lejanías de infinito...

Yo estuve en ti no sé cuándo, acaso cuando era niño...
Un puente, el río, una ermita, el paisaje de los pinos, una canción que es la misma que cantó, en un tiempo ido, este boyero que pasa por el puente y sobre el río...

Todo es igual, nada cambia, sólo he cambiado yo mismo!
Remanso de evocaciones...
¿dónde te he visto?—

Ven esta noche, morena, al Puente de los Suspiros!
XAVIER DE VERGARA

NOTICIAS

Casa de Zamora.—La Juventud de esta Casa celebrará el próximo día 14, de diez de la noche a

la madrugada, un baile-verbena en los jardines del Dancing Madrid-Bombilla.

Concurso de mantones de Manila, adjudicándose un valioso premio. Se sortearán entre los asistentes varios y valiosos regalos. Bailes típicos de la región, acompañados de la clásica gaita.
Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social, Caballero de Gracia, 12 moderno, de siete a nueve, o el mismo día en el Dancing Madrid.

CUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES CIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 347.

Las bases de trabajo agrícola en la provincia de Madrid.—Correspondiendo a la petición hecha por la Federación Patronal Agrícola de la provincia de Madrid, el Jurado mixto del trabajo rural ha abierto una información pública que durará hasta el día 24 del actual y para que puedan acudir a la misma cuantas entidades y particulares se consideren interesados en el asunto.

La Federación Patronal Agrícola proyecta acudir a la mencionada información, y para ello y hasta el día 20 del corriente recibirá cuantos asesoramientos e ilustraciones envíen las Asociaciones patronales y los patronos agrícolas, esperando que sean dichas colaboraciones numerosas, ya que dicha Federación pretende que su informe vaya rodeado de las máximas garantías y recoja la opinión y el criterio de los patronos agrícolas de la provincia.

Dichos informes deberán remitirse durante toda la semana próxima al domicilio social de la mencionada Federación, calle de Los Madrazo, número 15. Iglesia adventista.—Habrá una

conferencia pública mañana domingo, día 13 del corriente, sobre el tema «Libranos del mal».

El acto comenzará a las seis y media de la tarde, en el salón de la calle de la Flora, número 3 (detrás del cine de la Opera). La entrada será libre.

Ninguna otra ciudad posee la espléndida e inagotable serie de monumentos arquitectónicos de casi todas las edades, que convierten a TOLEDO entero en un Museo.—M. B. Cossío.

PUBLICACION INTERESANTE

Historia documentada de una campaña educativa

Como es notorio, la Casa Gal acaba de efectuar una interesante propaganda educativa e higiénica a través de todos los pueblos de España. La carencia de comunicaciones, la hostilidad en los medios rurales, el desconocimiento absoluto que existe acerca de determinadas prácticas de higiene, no han sido obstáculos suficientes para amargar el éxito que corona el esfuerzo de una de las casas que más fecunda labor han realizado en pro de la higiene individual y colectiva.

La Perfumería Gal es la primera Empresa industrial que, consciente de la necesidad de una colaboración social en el sentido de divulgar la práctica de la higiene bucal, ha tomado sobre sí el trabajo de unir a la expansión de sus productos una labor pedagógica que fomentase e hiciera comprender la necesidad de la higiene de la boca.

Y a este efecto estudió y llevó a cabo una intensa propaganda por medio de carteles para escuelas, folletos explicativos, anuncios de Prensa, prospectos y muestras gratuitas, constituyendo con ello una primera etapa de las tres proyectadas. Colaboradores de la Casa Gal en esta gran obra educativa lo han sido y lo son los maestros nacionales, que, en acción conjunta, llevan a la mente de millones de ciudadanos enseñanzas paralelas espirituales y materiales.

Las estadísticas confeccionadas al término de esta campaña acusan un elevado coeficiente de mejoramiento en las costumbres sociales. Y este ensayo, de resultados tan halagadores, merece una especial atención por parte de los organismos oficiales correspondientes para que la iniciativa particular no vea defraudada su intensa y desinteresada labor.

El esfuerzo realizado por la gran firma española tuvo un colaborador eficaz, D. Pedro Prat Cavaill, director gerente de la Agencia Veritas, escritor notable y hombre de negocios con amplias perspectivas. El esfuerzo inteligente del Sr. Prat ha culminado en un interesante opusculo «Historia documentada de una campaña educativa», en el que se pone de manifiesto la gran obra patriótica realizada por la Casa Gal y el esfuerzo de un hombre ilustre que ha sabido dar a la publicidad española rutas insospechadas y ejemplares,

SUCESOS

Muere cogida entre dos topes.—María Arte Cuervo, de treinta años, soltera, limpiadora de los coches del ferrocarril del Norte y domiciliada en Marqués de Viana, número 4 (Tetuán de las Victorias), cuando se hallaba en su trabajo cruzó una de las vías, sin advertir que unos vagones maniobraban. Fué cogida entre los topes de dos coches, y sufrió tales magullamientos, que falleció al ingresar en el gabinete sanitario de la estación.

Un chofer y una joven heridos en un choque.—Lorenzo Senén Cervera, de veinticinco años, chofer, se dirigía en su coche a la estación del Mediodía con Rosina Tarrá, y antes de llegar a su destino, un camión que iba delante del vehículo paró en seco, y el automóvil de Lorenzo chocó con él. Como consecuencia del golpe sufrió Lorenzo conmoción cerebral de pronóstico reservado, y Rosina, contusiones y erosiones leves.

Discuten y uno hiero a otro.—En la Casa de socorro de la Universidad fué asistido Francisco Muñoz García, con domicilio en Bernardo López García, 5, patio, de una herida incisa de cinco centímetros de extensión en la región supraorbitaria, de pronóstico menos grave.

Parece que la herida se la causó Rafael Fernández Castañeda, en una reyerta que mantuvieron estando ambos algo embriagados. El herido y este último, que se encontraba detenido, pasaron al Juzgado.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:
PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.
BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.
LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia: M. Laurent.
BORDEAUX (Francia): M. Heulbert.
BERNA (Suiza): «Librairie» Edition, 11, Maulbeerstrasse.
LISBOA: Agencia Internacional de Livraria, Avenida Gare.
OPORTO (Portugal): Agencia Internacional de Livraria.
COIMBRA (Portugal): Agencia Internacional de Livraria.
GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.
CASABLANCA (Marruecos): Mesageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.
BUENOS AIRES: Antonio Almadén, Ribadavia, 1.255.
HABANA (Cuba): «Cultural», S. A.
MEJICO: Fernando Romero, Agencia Rudesol.
SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.
ANGON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.
SACRAMENTO (California): «La Hispano América», 207, L. Street, Broadway.

Advertisement for 'AGUA DE COLONIA ANEJA' featuring an illustration of a woman and a bottle. Text: 'Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energía y bienestar. LITRO, 15 PTAS. FRASCO, 2,50. VÍDESE A PARTE.'

FOLLETON DE LA LIBERTAD

Los mohicanos de París

POR ALEJANDRO DUMAS

ma encendida al fuego de sus ojos. A eso de las once, me pareció oír a alguien quejarse, y se lo hice observar a Ursula. «Bueno—dijo—, id a ver quién se queja.» Traté de levantarme de mi silla; pero no había andado tres pasos, cuando caí en un sillón. «Tomad—dijo ella—, bebed este último vaso de vino, mientras voy yo en vuestro lugar.» Llegaba un momento en que no sabía yo hacer más que lo que me decía Ursula; vacié el vaso hasta la última gota. Entonces ella se levantó y salió; no sé cuánto tiempo tardó; me encontraba en ese estado de somnolencia que nos aisla enteramente de lo que nos rodea. Me sacó de él el contacto de un vaso que se acercaba a mis labios. Abrí los ojos y reconocí a Ursula.
—¿Qué hay?—le pregunté, conservando un vago recuerdo de los quejidos que había escuchado.
—¡Oh!—dijo—, es Gertrudis que está muy mala.
—¿Gertrudis mala!—dije balbuciente.
—Sí—dijo Ursula—, se queja de retortijones de estómago, y no quiere tomar nada de mi mano; debéis bajar y darla de beber vos mismo, aunque no fuera más que un vaso de agua azucarada.
—¿Acompañame—dijo a Ursula.
Entonces me acuerdo que bajé la escalera, que Ursula me condujo a una antecámara, que me hizo endulzar un vaso de agua con azúcar en polvo, y empujándome hacia el cuarto de la enferma:
—Vamos, andad—dijo— y procurad que no omozca que estáis embriagado.
En efecto, avergonzado del estado en que me encontraba, llamé toda mi razón, y marchando hacia la cama de Gertrudis con paso firme:
—Tomad, mi buena Gertrudis—le dije—; bebed este vaso de agua; esto os hará provecho, Gertrudis hizo un esfuerzo, alargó el brazo y se bebió el agua.
—¡Oh!—dijo—, señor, siempre el mismo sabor! ¡Señor! ¡Señor! ¡Un médico! ¡Señor, estoy segura de que me han envenenado!
—¡Envenenado!—repetí mirando aterrado en torno mío.

—¡Oh, desgraciada!—murmuró el religioso.
—¡Esperad, esperad!—dijo el moribundo—, no he acabado, no me interrumpáis, me siento muy débil.
Fray Domingo escuchó, sin aliento y con el corazón oprimido.
Monsieur Gerard continuó.

LXVI

Continuación del anterior

La muerte de Gertrudis no excitó sospecha alguna; pero sí un gran dolor. Los niños, sobre todo, estaban inconsolables. Ursula había intentado reemplazar a Gertrudis cerca de ellos; pero la miraban con horror. Leonia, sobre todo, no la podía ver. Yo había caído en una melancolía profunda; cuatro o cinco días me mantuve encerrado en mi cuarto. Monsieur Sarrant había vuelto y trató de consolarme de aquel acontecimiento; comprendía que lamentara la pérdida de una criada fiel; pero no comprendía una pena que parecía un remordimiento. Me propuse tomar otra mujer para cuidar a los niños; pero los niños no querían, y temiendo la oposición de Ursula, puse por objeción su repugnancia para reemplazar a la pobre Gertrudis. Ursula continuaba gobernando la casa, como si nada hubiera sucedido, permaneciendo siempre a la distancia que le marcaba su posición, y sin cuidarse de mí, como si estuviera segura de que no me podía escapar. Un día la encontré en un corredor.
—¿Qué haríais—me dijo al pasar— si hubiera muerto yo en lugar de Gertrudis?
—¡Oh!, si hubieras sido tú—la dije, encontrando en su mirada aquella llama que me hacía vivir devorándome, si hubieras sido tú, Ursula, hubiera muerto yo también.
—Pues bien: no soy yo—dijo—. Vivamos. Y después, con una sonrisa diabólica:
—Esta noche, te espero, Gerardo—me dijo en «patois».
—¡Oh!, no, seguramente que no—dije entre mí—, no iré.
Padre mío—continuó el moribundo—, los naturalistas hablan del poder de fascinación de ciertos animales, y entre otros de la serpiente, que hace caer de rama en rama al ave, desde la copa del árbol, hasta su boca abierta; padre mío, el espíritu malo había dotado a aquella mujer de un poder igual, porque después de resistir hasta las once de la noche, me sentí insensiblemente arrastrado a su cuarto, y, a pesar mío, y resistiéndome, atravesé el pasillo y subí la escalera fatal, en cuya parte superior me esperaba.

Ya os he confesado que al día siguiente de aquellas noches pasadas en orgías no conservaba más que una idea confusa de lo que había hecho y dicho. Al día siguiente de aquella noche me pareció que se había tratado entre Ursula y yo de las delicias que se podían gozar con una fortuna de dos o tres millones. Al recordar, aunque de manera confusa, aquella conversación, me estremecí, porque nunca podía ser propietario de aquella fortuna de dos o tres millones sino por muerte de los hijos de mi hermano. ¡Y qué probabilidad había de que Dios llamara a aquellos hermosos niños, perfumados y frescos como las flores y frutas con que jugaban! Es verdad que aquella muerte repentina de Gertrudis me espantaba. Cuando venían tales ideas a oprimirme el corazón, iba a buscar a monsieur Sarrant, le hablaba de cualquier cosa, y después hacía recaer la conversación sobre los niños, y no me separaba de él sin recomendarle que los cuidara mucho. Y él, que los quería con toda su alma, me respondía: «Estad tranquilo, no me separaré de ellos, a menos que circunstancias más poderosas que mi voluntad...» Y entonces su frente se oscurecía, y se hubiera creído que adivinaba la siniestra desconfianza no de mí mismo, sino de otros, que me impulsaba a decirle que cuidara de las dos criaturas que se le habían confiado. Ahora, padre mío, podré deciros por qué serie de infames seducciones, por qué serie de monstruosos desos aquella mujer consiguió acostumbrarse a la idea de que pudiera ocurrir un accidente que me hiciera dueño de aquella fortuna, que empezaba a juzgar necesaria para mi felicidad, porque cada noche me repetía Ursula que era necesaria para la suya. Por lo demás, sucedía una cosa singular, y es que, aunque jamás se había tratado matrimonio entre Ursula y yo, todo el mundo sabía tan bien el estado en que nos hallábamos, que todas las personas de baja esfera, por adular a Ursula la llamaban madama Gerard. Hasta los mismos niños habían adquirido esa costumbre, repetían lo que oían decir. Estoy bien seguro de que ella tenía la intención de ser madama Gerard; pero sin duda esperaba que mi vida se hallase ligada a la suya por el lazo de alguna horrible complicación.

Entre tanto—continuó monsieur Gerard—, ocurrió un incidente que no debo pasar en silencio. La niña, que se llamaba Leonia, era muy hermosa; pero al mismo tiempo tenía una altivez extraordinaria en una criatura de su edad; acostumbrada en el Brasil, de donde había salido cuando apenas tenía cuatro años, a ser servida por veinte criados de una obediencia pasiva, de una sumisión absoluta, se había habituado a mandar con una palabra y a ser obedecida con una señal. Más de una vez, después de la muerte de Gertrudis, había tenido motivo para quejarse de Ursula, que, sin ocultar el odio que la tenía, se portaba con ella con un descuido o una brutalidad que la niña lo había advertido. Dos o tres veces se me había quejado; pero viendo que sus quejas no cambiaban en nada las maneras de Ursula con ella, se había quejado a monsieur Sarrant, el cual, con toda la delicadeza posible, me había dado a entender que mi indulgencia personal para Ursula no debía autorizarla para olvidar que Víctor y Leonia eran los verdaderos amos de la casa. Una mañana que los dos niños se divertían en arrojar al estanque piedras, que «Brasil» sacaba, Ursula se quejó del dolor de cabeza que le causaban los ladrillos del perro. En su consecuencia gritó a los niños desde la ventana que dejaran el juego o tomaran otro que no hiciera ladrar al perro. Los niños miraron quién lo mandaba, y al ver que era Ursula, siguieron jugando.

—Cuidado, Leonia—dijo Ursula a la niña, a quien odiaba particularmente.
—¿De qué?—preguntó la niña.
—Con hacermos bajar, porque si me haces bajar, te sacudo.
—¿De veras? ¿A que no?—respondió la niña.
—¡Ah!, ¿me desafiáis?—dijo Ursula—. Espera un poco, allá voy.
Y lanzándose al jardín, atravesó corriendo el espacio que separaba el terrado del estanque, y alargó la mano para coger a la niña, que, el verla venir, la había esperado, sin dignarse dar un paso atrás. Pero en el momento en que iba a coger a la niña, se abalanzó el perro y la cogió a ella el brazo. Ursula dió un grito terrible, menos de dolor que de cólera; aquel grito hizo acudir a dos personas: a monsieur Sarrant, que se llevó a los niños, y al jardinero, que hizo al perro soltar la presa. Ursula vino y me enseñó su brazo ensangrentado.
—Espero—dijo—que castigaréis a vuestra sobrina y mataréis al perro.
Quizá la hubiera dado gusto; pero intervino monsieur Sarrant y me lo impidió. Lo había visto y oído todo, y en su opinión, Leonia era inocente. En cuanto a «Brasil», con su instinto de servidor fiel, había defendido a su joven ama, y no merecía por esto la muerte. Me contenté, pues, con prohibir a los niños que fueran en adelante a jugar a la orilla del agua, y mandar que «Brasil» permaneciera encadenado en su covacha. Por lo que toca a Ursula, abandonó su idea de venganza con una facilidad que me sorprendió y me espantó a un mismo tiempo. Empezaba a comprender que no era mujer capaz de perdonar.

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Pasividad incomprensible

De intento no hemos querido aludir especialmente a los sucesos acaecidos en Barcelona con motivo del viaje a la ciudad condal de gallegos y vascos. Nos resistíamos a echar leña al fuego... Por interés de la República habríamos deseado que los sucesos pasaran inadvertidos, sin conocerlos el país hasta que el Gobierno hubiera aplicado las sanciones adecuadas.

No ha ocurrido así: ni se silenciaron los sucesos ni el Gobierno se dio por enterado, y cuenta que se aludió a ellos en pleno Parlamento.

Callar más tiempo, cuando la Prensa españolista y republicana de Cataluña y muchos periódicos del resto de España formulan airadas y violentas protestas, se nos antoja pueril. Y respondiendo a un noble impulso que tiene su raíz en un verdadero patriotismo y en un fervoroso amor al régimen, no es que formulemos protestas—después de todo, diluidas en el viento—; pero sí que serenamente interroguemos al Gobierno si, cruzándose de brazos ante lo ocurrido en Barcelona, cree cumplir sus más altos deberes.

Porque allí, locos de tres regiones, unidos por el odio a la gran patria común, han dado muerte a España y a nuestra República, en plena calle, en reuniones numerosas, en actos oficiales. La Generalidad lo ha tolerado sin protesta y sin castigo, y no nos sorprende, dados los turbios antecedentes españolistas de Maciá y sus secuaces; pero ya que los estatutistas catalanes no agradecen la libertad que se les ha otorgado, el Gobierno de la República y de España debería darse por enterado y obrar en consecuencia.

No se compagina el saludable rigor con que el Gobierno ha procedido en casos menos graves, y algunos insignificantes, con esta tolerancia indisculpable, tanto si no se enteró, lo cual es inadmisiblemente, como si, enterado, lo consintió, lo cual es imperdonable.

A nosotros no nos imputan las esporádicas explosiones del separatismo; mas tengase en cuenta que el nacionalismo que lo amamanta es un foco fascista, en el que todos los absurdos teóricos y reaccionarios tienen firme asiento. Se trata de ir contra la unidad de la patria, hirviendo de paso mortalmente, si acaso pudieran, a la República. Y semejante locura traspasa los límites de lo tolerable.

El presidente de la Generalidad recibió a vascos, gallegos y catalanes separatistas, es decir, a los enemigos de la República y de España, oficialmente. Y si es cierto que el Sr. Maciá se esforzó en poner sordina a viejas estridencias, también lo es que recibió a los separatistas y que se manifestó tácitamente conforme con su proceder, o, al menos, nada dijo en contrario.

Ya sabemos que la autoridad del Gobierno se halla tan debilitada que no es capaz del más leve gesto de severidad. Esto no le libra de la grave responsabilidad derivada de estar cruzado de brazos cuando representantes de tres regiones, muchos o pocos, vociferan al aire libre contra España y contra la República.

La doctrina y la disciplina

Una de las señales infalibles de decadencia política es la abundancia de supersticiones. Esto es lo que llamaba Bacon «ídolos del Foro». El pueblo, en vez de hallar vía libre a sus afanes, se encuentra amedrentado por un totismo que lo mantiene al pie del ara, con los viejos y crueles hábitos de la víctima y del sacrificador.

En nuestra política existen demasiados «tabús». «Tabú» de doctrina. «Tabú» de disciplina. «Tabú» del Comité del partido. «Tabú» de la minoría parlamentaria. Pero si la doctrina es falible, la disciplina no lo es menos. Porque un régimen democrático no es, como supone el simplista, el voto de los más, sino la razón de los más. Los más pueden equivocarse, como los menos. En cambio, la razón ni se equivoca ni se difraza.

«La voluntad general—dice Rousseau—es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública. Pero ello no significa que las deliberaciones del pueblo sean siempre acertadas.»

Para que lo sean, en efecto, es preciso que el pueblo tenga elementos de juicio. «El pueblo quiere siempre el bien. Pero no siempre sabe en qué consiste el bien. Nunca se le corrompe; mas, con frecuencia, se le engaña»—comenta el «Contrato social».

Vemos, pues, que la disciplina política no está en el número, sino en el nomen. No en los que votan, sino en lo que votan. No en la aritmética, sino en la ética.

Se coacciona, pues, al pueblo al erigir la disciplina en «tabú». Ello es un fraude a la doctrina, que se forma de sucesivas rectificaciones, y a la democracia, que se caracteriza por el libre albedrío. Hay quien para justificar una pasión o un interés partidista habla, con palabras de O'Donnell, de «empacho de legalidad». Y quien, para excusar rigores y persecuciones del Poder, apela al aforismo romano: «Dura lex, sed lex».

Mas la República no es eso, ni debe ser, ni puede ser eso. La República ni es la lenidad ni es el rigor, sino la ley, igual para todos; el libre albedrío de todos, encauzado por la legalidad.

La doctrina no es roca inmóvil, sino idea ágil y dinámica. La disciplina no es ausencia, sino presencia del libre albedrío. El Comité ortodoxo de hoy es el Comité heterodoxo de mañana. La minoría parlamentaria actual no es cantidad continua, sino discontinua. En estas circunstancias, la República necesita, más que de votos, de conciencias; más que de leyes, de justicia; más que de disciplina ocasional y ministerial, de doctrina republicana que rebasa el ministerio y la ocasión.

El mal endémico, crónico, de la República está en que el Gobierno vive al día, de casualidad, de precario, mistificando la doctrina cada día y la disciplina cada hora, con aquella inconsciencia bíblica de «La ciudad alegre y confiada».

Y va siendo hora de acabar con la inconsciencia y con los «tabús». Va siendo hora de restablecer el auténtico y genuino credo republicano, cuyas esencias son la libertad y la democracia, no el autoritarismo ni el sectarismo. La doctrina republicana no puede estar adscrita exclusivamente a un Gobierno ni a la disciplina sólo a una votación. El régimen es algo más. Porque las votaciones y el Gobierno pasan, y el régimen permanece. Firme y claro principio, que ha de ser, para todo republicano claro y firme, su razón de ser.

A «Juan de la Encina»

No sabe usted, querido «Juan de la Encina», con qué satisfacción leo y con qué alegría aplaudo su artículo de «El Sol» dirigido a mí. Aunque nadie me ha pedido confesión de mi conducta en la campaña del «Retablo del mar», declaro que he empleado un áspero lenguaje, que ya no puedo calificar de «propio de mis pocos años». Era necesario, ante el desvío, la indiferencia o el silencio de los demás. Era contestación, bien parva, a las demasías de los «mirandistas» y a las pícaras posturas de «cuacanda» que algunos coristas de este episodio adoptaron.

Celebro con regocijo su coincidencia—que esperaba—con mi criterio. Podría superponer su artículo sobre el mío de ayer, con lo cual se suavizarían cortes y aristadas duros de mi prosa.

Desee usted, querido amigo, ese escrúpulo epidémico de las incompatibilidades. Ese remilgo que ha atacado al cuerpo español no hace más que empequeñecer, reducir y encanijar individualida-

des. ¿Por qué no ha de sincronizar usted—que puede—sus actividades de crítico de arte con las felicisimas de director del Museo? Precisamente, «Juan de la Encina», usted debe sentir el orgullo de haber demostrado que quien con autoridad y solvencia viene alocando a un selecto grupo de españoles en materia de arte, sabe, cuando adviene a un puesto de responsabilidad, aumentar con su obra la autoridad aquella.

Apoyándose en esta ocasión; ra que usted ha hecho, con la ayuda de un Patronato inteligente, un gran Museo; ahora, cuando usted puede mostrar una labor eficaz al servicio del arte, es cuando usted debe escribir más.

Apoyándose en esta ocasión; secundando prudente y mesuradamente mi campaña (nunca es tarde si la dicha es buena), hace usted un acto de autoridad, de la que usted tiene y cada día debe hurtar menos.

A usted, como crítico, como director del Museo, corresponde la

máxima compostura. A mí—igual que ustedes hacían con los «señoritos de la Regencia»—me está encomendado tácitamente, por mi promoción, enfrentarme con los «señoritos de la República». Que los hay, maestro; que los hay. Tan odiosos como los de la Regencia, peor vestidos y con la misma sonora oquedad en la cabeza. Con el mayor cariño y simpatía.

VICTOR DE LA SERNA

Un hijo de Roosevelt, en Madrid

Se encuentra en Madrid el hijo del presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt.

Ayer, a las cinco de la tarde, estuvo en Palacio, cumplimentando al presidente de la República española.

PEDRO LOPEZ

Un record de robos

Chaumont, 11.—Acusado de haber cometido 40 robos en esta población en el espacio de un año, ha sido detenido Pedro López, de treinta y seis años, natural de Madrid.

También ha sido detenida su cómplice y amante, de nacionalidad francesa, y de cincuenta y siete años de edad.

SOBRE UN DEBATE

ANTE TODO, LA VERDAD

Don Rafael Valero Caminero nos dirige una atenta carta rogándonos que hagamos constar que lo que manifestó en la asamblea de la Agrupación republicana radical socialista es lo siguiente:

«Que en la reunión del Comité ejecutivo nacional convocada a este efecto se tomó el acuerdo, con el voto del Sr. Domingo, de que fueran el presidente y secretario del Comité ejecutivo nacional quienes, en representación del partido, entregaran las bases de colaboración al jefe del Gobierno.» «Por qué si el Sr. Domingo entendía que ese paso le correspondía a él realizarlo, como ministro del partido en el Gobierno, no hizo constar su voto en contra al tomar acuerdo distinto el Comité ejecutivo? ¿Es que para cambiar de criterio en este asunto de trámite tan bien definido en el apartado a) del artículo 55 de los estatutos generales del partido le fué bastante la pregunta que le hiciera el jefe del Gobierno en el Consejo de ministros a que se ha referido el Sr. Ballester? Queda, pues, complacido nuestro comunicante.»

POR LAS CLASES MEDIAS

Los alzamientos rústicos

Desde el ministerio de Agricultura se pretende hacer la felicidad del país, «asentando» sin demora a miles de agricultores.

Y la realidad acusa que desde ese ministerio y desde los demás se ha realizado una labor demolidora que, lejos de «asentar», «alzó» de un modesto y laborioso vivir a miles de miles de pequeños labradores, privándoles de proseguir una obra en que estribaba muy buena parte de la riqueza del país.

Asentar, según dicen los que se agarran a la palabra para sostenerse en el disfrute del mando, es dar terreno y elementos de cultivo a un ciudadano para que se redima de la servidumbre del trabajo por cuenta ajena.

Y alzar, decimos nosotros, es haber hecho la vida imposible a un núcleo meritísimo de españoles que cultivaban pequeñas propiedades, adquiridas en buena lid a fuerza de desvelos, y que a consecuencia de la política absurda, insensata, caciquil y vejatoria que está en uso por esos pueblos socializados han caído en la ruina.

Véase cómo, mientras se pregona un régimen de «asentación» de la tierra que se dice salvador de los humildes, lo que en realidad se ha hecho es reducir a la condición de esclavos de la miseria a todos los que por su propio esfuerzo habían ya logrado emanciparse del trabajo para beneficio de otros y subsistir merced a su labor propia.

La clase media labradora es la que en mayor escala ha experimentado el efecto de la funesta política que todavía está sufriendo en España. Y esos miles de miles de ciudadanos que vieron con alegría el advenimiento del régimen, claman con razón contra la injusticia de que se les hace víctimas y contemplan indignados que se despilfarran millones para pretender inútilmente crear un mínimo remedo de lo que, a su costa, se ha destruido.

Pese a cuanto la rutina y la ignorancia pregonaban, es lo cierto que en nuestra nación el régimen de aprovechamiento de la tierra no se caracterizaba por el predominio del latifundio, sino por el ordenado actuar de grandes masas trabajadoras que cultivaban la heredad propia o que llevaban en arrendamiento las que sus medios les permitían labrar. Precisa-

LAO, MADRID

Ideales veraniegos

El motivo más frecuente del sueño de las vacaciones es el ansia de escapar de la civilización. Huir hacia un nuevo campo o hacia un nuevo mar—mejor hacia una isla desconocida—en donde poder encontrar todas las perfecciones de la Naturaleza. Sentirse libres de las fuerzas y los elementos de la civilización. Ni siquiera oír el tic-tac del reloj ni el timbre del teléfono.

Entonces, la imaginación de esos veraneantes que desean estar lo más cerca posible de la Naturaleza, empieza a dar saltos por el mapa mundi y se planta en el lugar más apartado y agreste a pasar sus quince días de vacaciones del modo más salvaje posible. Es un ideal de vacaciones que tiene muchos partidarios.

Nosotros tenemos otro distinto. Pertenecemos a esa minoría «pro-civilización» que sueña con descansar de otro modo. Por ejemplo, en el mejor hotel del Mundo, donde existan verdaderas masas de camareros y sirvientes, para que apenas hayamos sacado un cigarrillo de nuestra pitillera, acudan veinte o treinta de aquéllos con la opirilla o el encendedor preparados. ¡No nos pasamos once meses procurando servir al público! Justo es que el público nos sirva a nosotros durante un mes. Además, nosotros también tenemos nuestra imaginación. Y un perfecto derecho a hacer uso de ella como mejor nos plazca.

Lo más curioso es que esos amantes de la Naturaleza quisieran trasladarse al corazón de la selva en un buen aeroplano, que es la última palabra de la civilización, y nosotros, en cambio, nos iríamos a ese soñado hotel en un modestísimo tren expreso con cabina de «sleeping» y coche «restaurant», que ya es una cosa vieja, de los preliminares de la civilización. Mientras aquéllos disfrutan viendo al campesino cultivar su sembrado de patatas, nosotros preferimos comérmolas en un subestancioso puré.

Cada uno lleva dentro su ideal veraniego.

Pesquero español capturado

Lisboa, 11.—El cañonero «Limpo» capturó al buque español «Balleares», que pescaba en aguas portuguesas.

LA SITUACION EN CUBA

El general Machado ha resignado los poderes presidenciales

La guarnición de La Habana, sublevada, exige la renuncia inmediata

EL TIRANO, VENCIDO

Al fin, Cuba se ve libre de la cruel pesadilla de un dictador. Una vez más, y aun a costa de su propia sangre, la voluntad y la soberanía del pueblo imponen la indestructible fuerza de la libertad y el derecho. Terminó la tragedia de la dictadura cubana con la caída inevitable y estruendosa del hombre que se apoderó del Poder contra toda ley y en pugna con la justicia y el espíritu liberal de la nación. Los que en los principios del régimen excepcional fueron sus partidarios no tuvieron el menor escrúpulo en calificar al general Machado de caudillo. Con esta clasificación inadecuada, y ridícula en este caso, el presidente Machado ejerció la tiranía absoluta y manchó de sangre el camino de la civilización americana. La isla de Cuba, bella, evocadora y fraternal, ve de nuevo sus horizontes iluminados de esperanza y de humanidad, mientras el dictador odiado huye perseguido por los espectros sangrientos de su obra destructora de los principios más sagrados de la independencia y de la libertad, y como Macbeth, en su mano derecha, que tantas ordenes crueles firmó, creará ver siempre una mancha de sangre.

Antes de la renuncia

Momentos de ansiedad y de angustia

La Habana, 11.—A medida que pasan las horas crece la angustia



El general Gerardo Machado, presidente de la República de Cuba, que después de hacer vivir a su pueblo muchas horas de sangre y de ruina, al fin ha sido vencido por la voluntad nacional, viéndose obligado a resignar los Poderes

han subido de precio de una manera escandalosa a causa de su escasez.

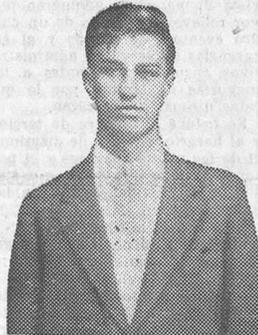
El ministerio de la Gobernación ha establecido hoy cuatro comedores públicos para socorrer a los necesitados. Las fuerzas de Policía que custodian la Universidad desde hace alrededor de tres años, han abierto también comedores, pero la gente se muestra algo reacia a aceptar la ayuda del dictador.

Reina enorme ansiedad entre los habitantes de toda la isla en espera de mayores acontecimientos. El pánico que se ha apoderado de la gente es indescribible. Al declarar el estado de guerra, el Gobierno dió a los elementos de la oposición veinticuatro horas

Todos los productos alimenticios

El joven Mr. Roosevelt, hijo del presidente de la República de los Estados Unidos, que ayer tarde visitó al jefe del Estado español, Sr. Alcalá Zamora

(Fot. Alfonso.)



El joven Mr. Roosevelt, hijo del presidente de la República de los Estados Unidos, que ayer tarde visitó al jefe del Estado español, Sr. Alcalá Zamora (Fot. Alfonso.)



Arriba, el ciclista santanderino Vicente Trueba, en el gabinete de Prensa del Palacio Presidencial, después de ser recibido por el presidente de la República.—Abajo, el nuevo ministro de China en España, Sr. Tsien Tai, con sus secretarios y el introducido de embajadores, señor Miranda, que ayer presentó sus cartas credenciales al jefe del Estado

(Fotos Alfonso)

DECRETO DE INTERES

La reorganización de la Guardia civil

de término para que depusieran su actitud. El término concedido para la respuesta ha expirado. Nadie se atreve a vaticinar lo que ocurrirá dentro de las veinticuatro horas próximas.

En Washington preparaban un plan de ayuda a Cuba

Nueva York, 11.—Mientras el presidente Roosevelt esperaba la respuesta del general Machado a su propuesta de mediación para poner término a las disensiones políticas y a la situación actual en Cuba, el Gobierno americano terminaba de estudiar las proposiciones para el «nuevo trato» con Cuba.

Parece ser que las proposiciones son a base de la implantación de un contingente en la importación de azúcar cubano.

Las proposiciones sometidas indican un contingente de exportación a los mercados americanos de 1.750.000 toneladas anuales; pero el departamento de Estado parece ser que está inclinado a favor de un contingente mayor.

La restricción en cuestión parece ser que afectaría a toda la producción azucarera de la región caribe y también incluiría a las islas Hawái y Filipinas.

La ayuda financiera que se preparaba

El programa anterior abarcaba cuatro puntos para prestar ayuda financiera a la economía cubana. Los más importantes puntos de este programa eran la reducción de la deuda exterior, moratoria para el pago de intereses y amortización y la conclusión de un Tratado sobre tarifas recíprocamente favorables.

Las últimas amenazas de Machado

La Habana, 11.—La proclama militar número 1 desde que fué decretado el estado de guerra hace saber a la población que desde hoy viernes serán castigados con cincuenta días de cárcel y multa de cien dólares los dueños de tiendas que no abran sus establecimientos.

La propuesta de los Estados Unidos a Machado

La Habana, 11.—La proposición hecha a Machado por los Estados Unidos parece ser que señala la sustitución de aquél por el general Herrera, jefe del departamento de Guerra.

En estas condiciones, el ministro de Negocios extranjeros, señor Orestes Ferrara, debería dimitir, siendo sucedido por dicho general, y entonces Machado debería pedir al Congreso el permiso para ausentarse, abriendo de este modo un camino para la sucesión en la presidencia, que sería ocupada por el general Herrera, de acuerdo con la Constitución, que dice que el ministro de Negocios extranjeros ocupará la presidencia en caso de que el presidente dimita o fallezca antes de cumplirse el plazo legal en que debía abandonarla.

Al acceder a ocupar la presidencia, el general Herrera formaría un Gabinete en el que estuvieran representadas todas las opiniones del país, y tomaría medidas para que cesase el conflicto.

El actual ministro de Negocios extranjeros, Sr. Ferrara, no puede ocupar la presidencia, pues aunque es natural del país es ciudadano italiano.

Machado se aviene a entregar sus poderes al ministro de la Guerra

La Habana, 11.—La «United Press» ha sido informada de fuente autorizada que el presidente Machado ha hecho una contra-protesta a la fórmula de arreglo del conflicto sugerida por el embajador de los Estados Unidos, Sr. Welles. Se aviene el general Machado a presentar su dimisión resignando sus poderes en favor del general Alberto Herrera, que sería investido de presidente provisional de la República de Cuba para formar un Gobierno nacional.

Se sabe que la fórmula que propone el general Machado no es del agrado de los partidos de oposición a su política, por estimar que la figura del general Herrera es considerada como una prolongación de la del propio general Machado.

Machado resigna los poderes

La Habana, 11 (urgente).—El general Machado ha resignado sus poderes, entregándolos al ministro de la Guerra, general Herrera.

Precauciones bélicas en el Palacio presidencial

La Habana, 11.—Esta tarde, a las tres y cuarto, hora local, se notaron grandes movimientos de tropas para reforzar la vigilancia del edificio presidencial, en proporciones que han producido gran sensación.

En los alrededores de Palacio se han colocado ametralladoras, patrullando a pie destacamentos de caballería.

Se sabe que las tres hijas del presidente Machado, que vivían con su padre, han abandonado silenciosamente el edificio.

Machado abandona el Palacio presidencial

La Habana, 11 (urgente).—El presidente de la República, general Gerardo Machado, ha abandonado el Palacio presidencial con dirección desconocida.

Machado, al campamento militar de Columbia

La Habana, 11.—El desarrollo de los acontecimientos parece algo misterioso. Antes de las cuatro de la tarde, el Palacio presidencial negaba categóricamente que el presidente Machado hubiera dimi-

tido. Después de esa hora ha sido imposible comunicarse con el palacio. Las ametralladoras de los diques han sido enfiladas hacia la ciudad.

En vista de los incidentes de hoy se admite la posibilidad de que el presidente abandone el Poder y embarque en el puerto Mariel, provincia de Pinar del Río, para el Extranjero.

Machado, que abandonó el palacio a pesar de estar bien guardado con ametralladoras y cañones, llegó a Campo Columbia, sin saberse con qué propósitos.

El cuartel general militar no dice nada acerca de la ida del presidente Machado a Campo Columbia, y asimismo se niega a dar noticias sobre la situación local y sobre la importancia del movimiento.

Las tropas del campamento de Columbia se sublevaron y Machado las arengó

Washington, 11.—Según noticias procedentes de La Habana, en el campamento de Columbia, cercano a la capital, se sublevaron las tropas.

Tan pronto como Machado tuvo noticia de lo ocurrido, se dirigió a dicho lugar en un «auto» blindado, arengando a los amotinados que depusieron su actitud y le prometieron fidelidad.

La sublevación de las tropas

La Habana, 11.—Según informaciones, hasta el momento sin confirmación, esta tarde, poco después de las tres, hubo una tentativa revolucionaria de fuerzas del Ejército en Campo Columbia, que fué dominada por tropas leales, bajo el mando del coronel Castillo.

Por otra parte, se dice que las tropas leales procedentes de La Habana marchan al fuerte de La Cabaña, a través de la bahía, para reprimir otra tentativa revolucionaria allí declarada.

La guarnición de La Cabaña está integrada por unos 1.500 soldados.

Otras noticias de la sublevación

Washington, 11.—Despachos de buena fuente informan que parte de la guarnición de La Habana se ha sublevado.

Las mismas fuentes afirman la creencia de que el viaje del presidente Machado a Campo Columbia es el preliminar de la dimisión, aunque no lo aseguran con certeza.

También se asegura que el primer batallón en La Habana está amotinado; pero sus oficiales han prometido que harán esfuerzos para mantener el mando de la fuerza en los actuales momentos.

Los fuertes de la Cabaña y de la Fuerza, en poder de los sublevados

La Habana, 11.—Las tropas que ocupaban el castillo de la Fuerza y la fortaleza de la Cabaña se han apoderado de estos reducidos, fortificados al parecer, sin que haya habido lucha.

Estos informes han sido facilitados por un oficial del Ejército que dice pertenecer a las tropas que se han sublevado.

Dicho oficial ha añadido que han dado seguridad al general Herrera, jefe del departamento de Guerra, de que no han de emplear la violencia.

El jefe de éstos

La Habana, 11.—El teniente coronel Erasmo Delgado, segundo en el mando del fuerte de La Cabaña, informa a la United Press que está encargado asimismo del mando de los revolucionarios que actualmente ocupan La Cabaña, Castillo de la Fuerza y guarnición de Gones.

Los dos últimos puntos están situados dentro del límite de la capital.

Un ultimátum de las tropas sublevadas

La Habana, 11.—El Ejército ha enviado un ultimátum al general Machado pidiéndole que renuncie sus poderes antes del mediodía de hoy sábado.

Tranvía volado

La Habana, 11.—Un tranvía conducido por fuerzas de Policía gubernamental y que llevaba ocupados de dicha fuerza, ha sido volado por una bomba.

A consecuencia de la explosión el tranvía quedó destruido y resultaron cuatro personas muertas y 25 gravemente heridas.

Se confirma el ultimátum a Machado

La Habana, 12 (cuatro madrugadas).—El capitán Mario Torres Miller, comandante del aeródromo de Castro (Columbia), ha declarado que prácticamente todo el Ejército se ha sublevado, exigiendo la dimisión del presidente Machado en un plazo de veinticuatro horas.

La aviación pide la entrega de la presidencia a Menocal

La Habana, 12 (cuatro madrugadas).—El secretario de Estado, Sr. Orestes Ferrara, ha declarado que el Cuerpo de Aviación se ha insubordinado. Los oficiales piden la resignación de la presidencia de la República a favor del ex presidente Menocal.

Añadió que no todo el Ejército se ha adherido a la revolución y que el presidente lo sigue siendo el Sr. Machado.

No hubo fusilamientos

La Habana, 12 (cuatro madrugadas).—En los círculos militares se asegura que no es cierto el rumor circulado de que hayan sido pasados por las armas en el campamento de Columbia siete oficiales, como consecuencia de un Consejo de guerra sumarísimo que se celebró al dominar el general Machado el movimiento de rebelión iniciado por aquellas tropas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un decreto, cuyo texto íntegro dice así:

«La obra iniciada por decreto de 16 de Agosto del año último, que suprimió en el ministerio de la Guerra la Dirección general de la Guardia civil y creó en el de la Gobernación los organismos directivos de dicho Instituto, había de ser continuada procediendo a una reorganización en el personal y servicios del mismo.

Cuando casi todos los organismos del Estado cambiaban su estructura, armonizándola con las exigencias de la vida moderna, no podía esta institución, modelo de austeridad, abnegación y disciplina, pero arcaica en algunos aspectos de su organización, subsistir a tan imperativa necesidad.

Atento a ello el ministro de la Gobernación solicitó y obtuvo de las Cortes la autorización debida por el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1932 para reorganizar el Instituto de la Guardia civil en el curso del actual ejercicio económico; pero al intentar lo se encontró en la material imposibilidad de llevarlo a cabo dentro del límite presupuestario del citado artículo 13, viéndose obligado a presentar a las Cortes, en 6 de Junio próximo pasado, un proyecto de ley arbitrando recursos con que dotar los servicios reorganizados de la Guardia civil durante el segundo semestre del año actual, proyecto que fué sancionado por ley de 27 del corriente.

Tres extremos fundamentales abarca la reforma, que responde en su resolución a las más imperiosas necesidades sentidas por el Instituto: Reorganización de servicios, personal y acuartelamiento.

Se da una nueva estructura a las unidades orgánicas del Instituto; las zonas, que anteriormente tenían reducidas sus funciones a la inspección de servicios y revista de personal, adquieren mayor relieve al dotarlas de un cuadro eventual de mando y al encargadas de servicios administrativos encomendados antes a las mayorías de tercios, por lo que estas últimas desaparecen.

Se reduce el número de tercios, y al hacerlo, además de disminuir el de las planas mayores y el personal de cada una de las que subsisten, se corrige la desigualdad que entrañaba la existencia de tercios con la misma organización jerárquica e idéntico mando para efectivos diferentes y distinta intensidad de servicios.

Se suprimen los tercios móviles y se crea con el mismo carácter el que se designará cuando la reforma tenga su total aplicación al servicio de ferrocarriles, para vigilancia de éstos y conducción de presos. Se constituirán, además, en determinados tercios, grupos de fuerzas movilizables con las características de concentración de aquellos suprimidos, al objeto de encontrar también economía importante en los pluses que por aquel concepto se devengaban.

Desaparece la organización uniforme de las Comandancias. Estas tendrán el número de jefes de empleo distinto que correspondan al de las compañías y líneas que están bajo su mando. Se suprimen las unidades de Caballería, convirtiéndose todas las del Cuerpo en mixtas. Y, finalmente, se da solución al grave problema de los puestos reducidos y castañados, que serán situados donde mejor convenga a las necesidades del servicio, verán aumentada su dotación de fuerza y dispondrán—como las demás unidades del Instituto—de medios modernos de locomoción para la mayor rapidez y facilidad en el cumplimiento de su utilísima función.

En virtud de esta reforma, que adquiere su amplitud y desarrollo en el correspondiente artículo y disposiciones complementarias que se dictarán, se consigue una distribución de fuerzas más eficaz y conveniente, permitiendo, además, una reducción importante en las escalas de jefes, oficiales y tropa, sometidas a la consiguiente amortización.

Las reducciones en las plantillas del Cuerpo y las economías que con ellas y las resultantes de la organización de servicios se producen, permiten introducir algunas justas mejoras en los sueldos y emolumentos del personal del Instituto de la Guardia civil, equiparándolo en este aspecto al de otros Cuerpos y buscando así alguna compensación a la momentánea paralización en las respectivas escalas y a su mayor y consecuente rendimiento del trabajo.

Finalmente, se acomete el problema de acuartelamiento, no para darle una solución inmediata, que sería imposible dentro de la breve vida del actual presupuesto y cantidad consignada, sino para encauzarla en forma que, manteniéndola, en pocos años sea un hecho real el alojamiento de las unidades del Instituto en cuarteles adecuados, impulsando la construcción de los mismos, con beneficio para el erario, para el servicio y para el personal.

Tal es, en síntesis, el espíritu que preside la reorganización de los servicios de la Guardia civil; por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Subsistirán en el ministerio de la Gobernación la Inspección General y la Sección especial de la Guardia civil, creadas por decreto de 16 de Agosto del año anterior, aumentándose el personal militar de aquélla en los capitanes y creándose la Secretaría particular del inspector general.

Art. 2.º Las fuerzas del Instituto de la Guardia civil seguirán organizadas en zonas, tercios, comandancias, compañías, líneas y puestos.

a) Las zonas serán cuatro, con residencia, la primera, en Barcelona; la segunda, en Córdoba; la tercera, en Valladolid, y la cuarta, en Madrid.

La zona primera comprende los tercios tercero, con residencia en Barcelona; quinto, en Valencia; séptimo, en Zaragoza, y 19, en Barcelona.

La zona segunda comprende los tercios octavo, con residencia en Granada; 16, en Málaga; 17, en Sevilla, y 18, en Córdoba.

La zona tercera comprende los tercios sexto, con residencia en La Coruña; noveno, en Valladolid; 10, en Oviedo; 12, en Burgos, y 13, en San Sebastián.

La zona cuarta comprende los tercios primero y 14, con residencia en Madrid; segundo, en Toledo; cuarto, Móvil de Ferrocarriles, en Madrid; 11, en Badajoz, y 15, en Murcia.

Se crean en cada zona un cuadro eventual de mando y una mayoría.

b) Se agrupan las fuerzas del Instituto de la Guardia civil en 19 tercios, distribuidos en la forma expresada en el apartado precedente, suprimiéndose los nueve restantes.

El primer tercio lo integran las comandancias de Guadalajara, Madrid (excepto la capital) y Segovia.

El 2.º, las de Cuenca y Toledo.

El 3.º, las de Barcelona (excepto la capital), Gerona, Lérida y Tarragona.

El 4.º, Móvil de Ferrocarriles, la del Norte, en Zaragoza, y la del Sur, en Córdoba.

El 5.º, las de Baleares, Castellón y Valencia.

El 6.º, las de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

El 7.º, las de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El 8.º, las de Almería, Granada y Jaén.

El 9.º, las de Avila, Sorla, Valladolid y Zamora.

El 10, las de León, Oviedo y Palencia.

El 11, las de Badajoz, Cáceres y Salamanca.

El 12, las de Burgos, Logroño y Santander.

El 13, las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

El 14, con sus dos comandancias en Madrid (capital).

El 15, las de Albacete, Alicante y Murcia.

El 16, las de Cádiz, Las Palmas, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

El 17, las de Huelva y Sevilla.

El 18, las de Ciudad Real y Córdoba, y

El 19, con sus dos comandancias en Barcelona (capital).

Se suprimen las mayorías de tercio.

c) Subsisten, además de las comandancias que integran núcleos o grupos de fuerzas reunidas, las existentes en cada una de las cincuenta provincias de la nación, residiendo su jefatura en la capital de aquéllas en la forma y con la composición que se detallará en el cuadro orgánico consiguiente.

Las comandancias serán de tercer, segundo y primer orden, según estén mandadas por comandantes (con una o dos compañías); de segundo orden, por teniente coronel (con tres o cuatro unidades), y de primer orden, por teniente coronel con auxiliares de comandante en número que determinará el de las compañías que las integran.

d) Constituyen las comandancias las compañías y líneas, siendo unas y otras mixtas de Infantería y Caballería.

Se suprimen las comandancias y unidades de Caballería.

e) Los puestos se organizarán en lo sucesivo, según las disponibilidades de fuerza, con el mínimo de una clase y seis guardias.

Art. 3.º En virtud de la nueva organización que se implanta en el Instituto, se suprimen nueve plazas de coroneles, 15 de tenientes coroneles, 54 de comandantes, 76 de capitanes, tres médicos, un veterinario, dos maestros armeros y 1.290 plazas de guardia segundo. Se suprime también el empleo de alférez de la Guardia civil, siendo substituidos en las vacantes que reglamentariamente vayan sucediéndose, hasta su extinción, por los subtenientes del Cuerpo de suboficiales que se crea en el Instituto por este decreto.

Art. 4.º Los jefes y oficiales a quienes alcance la supresión referida en el precedente artículo quedarán en situación de disponibles forzosos, o serán nombrados en comisión para el desempeño de los destinos o cargos que el ministro de la Gobernación les confiera transitoriamente en tanto se lleva a cabo la reforma.

Art. 5.º Para llegar a la nivelación de plantillas con la reducción establecida por el art. 3.º se procederá a la amortización de todas las vacantes que en cada uno de los diversos empleos se produzcan, cesando ésta tan pronto quede extinguido el personal excedente.

Art. 6.º A los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que a consecuencia de la reducción de plantillas que produce la implantación de la reforma sufriran un retraso en el curso de ascensos de su carrera, se les concederá, en compensación de ello, al pasar a la situación de retirado por edad reglamentaria, y a solicitud del interesado, el que se les fije como sueldo regulador, en relación con toda clase de derechos pasivos, el asignado al empleo superior inmediato, siempre que por el ministerio de la Gobernación se haga, llegado el momento de su pase a la situación de retirado, la declaración oficial de que el solicitante hubiera alcanzado, de no haberse decretado la reorganización, el ascenso al empleo superior al que tenga en el momento de cesar por edad en el servicio activo; entendiéndose que la aplicación de este derecho de acogerse a los beneficios que se conceden se reconocerá solamente a los que lo soliciten durante el tiempo que tarde en desaparecer el excedente que respecto a tenientes coroneles, comandantes y capitanes señala este decreto. Salvo lo prevenido ante-

riormente, los afectados por esta reorganización de servicios, al igual que todos los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil, se registrarán, en cuanto a sus derechos pasivos, por el Estatuto de 22 de Octubre de 1926, declarado ley por la de 9 de Septiembre de 1931.

Art. 7.º Mientras no se normalicen las plantillas en virtud de la suspensión del ingreso en el Cuerpo de oficiales del Instituto de la Guardia civil. En lo sucesivo será necesario que el solicitante haya terminado sus estudios en cualquiera de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros, ampliados con aquellos que se estimen necesarios para la formación del oficial del Instituto, y que oportunamente se dictarán, dando derecho al así nombrado a ocupar por riguroso orden de concepción las dos terceras partes de las vacantes de tenientes que se produzcan en el Instituto.

Respecto a tropa, quedan anuladas todas las instancias existentes en la actualidad solicitando ingreso en el Instituto, así como también cuantas disposiciones lo regulan.

Art. 8.º Se implanta definitivamente en el Instituto de la Guardia civil el Cuerpo de suboficiales, que fué creado con carácter general para el Ejército por la ley de 4 de Diciembre de 1931, declarando su subsistencia y la de las órdenes circulares de 20 de Enero y 25 de Febrero, 26 de Marzo y 24 de Noviembre, todas de 1932, por el ministerio de la Guerra, con las modificaciones siguientes:

a) Los subtenientes de la Guardia civil, que substituirán en sus funciones a los alféreces, ascenderán a tenientes por riguroso orden de antigüedad y cumplimiento de los demás requisitos que se determinen en el reglamento que se dicte, ocupando una de cada tres vacantes en el escalafón de tenientes y adquiriendo entonces sus mismos derechos y prerrogativas.

b) El ascenso al Cuerpo de suboficiales en las clases de segunda categoría se efectuará previa la declaración de aptitud que se determina en el reglamento de ascensos de las clases de tropa del Instituto de 4 de Agosto de 1921 y demás disposiciones complementarias que los regulan.

c) El personal del Cuerpo de suboficiales ejercerá las funciones peculiares del mismo que se le asigne en los reglamentos e instrucciones para el servicio del Instituto y aquellas otras que se le confiera por el ministerio de la Gobernación.

d) La edad para el retiro en las distintas categorías del Cuerpo de suboficiales se ajustará a los preceptos contenidos en las disposiciones vigentes para el personal de tropa del Instituto.

e) Los sueldos anuales en las diversas categorías del Cuerpo de suboficiales serán los siguientes: subtenientes, 5.750 pesetas; subayudantes, 5.000; brigadas, 4.500, y sargentos primeros, 4.250.

f) Las actuales clases de segunda categoría, de acuerdo con el artículo 17 de la ley de 4 de Diciembre de 1931, ya referida, manifestarán en un plazo de diez días, en vez del de treinta fijado por aquél, si se acogen o no a los preceptos de dicha ley, que regirá en toda su integridad en cuanto precepta el artículo antes citado.

g) Las plantillas del Cuerpo de suboficiales quedarán determinadas en el cuadro orgánico del Instituto, que se publicará oportunamente.

Art. 9.º Se suprimen todas las gratificaciones de los generales, jefes y oficiales del Instituto, substituyéndolas con una bonificación del 50 por 100 sobre sus actuales sueldos por el servicio peculiar del Cuerpo, la que no será aplicable al personal de señores médicos y veterinarios afectos a las unidades, los que continuarán percibiendo las gratificaciones de mando y de montura y equipo que por sus empleos les correspondan.

Por los jefes y oficiales del Instituto de la Guardia civil se continuará disfrutando la gratificación de efectividad o quinquenios; pero sin que el conjunto de éstos, unido a su sueldo, rebase el del empleo superior inmediato. Esta restricción empezará a regir a partir de la fecha de este decreto para el personal de nuevo ingreso en el Instituto.

A los generales, jefes y oficiales y asimilados que por este decreto se prive de ordenanza que reglamentariamente tenían a su servicio, se les asigna la suma anual de 800 pesetas.

Se asigna a los cuatro médicos y tres veterinarios de los tercios de Madrid, Barcelona y Valencia una indemnización anual de 1.500 pesetas para los primeros y 1.000 para los segundos, en compensación a los gastos que por locomoción se les origina al prestar sus servicios profesionales al personal ausente de cuarteles que tienen asignado los unos y el del ganado, en igualdad de circunstancias, los otros.

Se cifra como sueldo del guardia segundo del Instituto a su ingreso el de 3.100 pesetas anuales; el de los cabos, en 3.465, y el de los sargentos, en 3.830.

Como bonificación del servicio se asigna a los sargentos 500 pesetas anuales; a los cabos, 350, y a los guardias, cornetas y trompetas, 275, y en concepto de gratificación de efectividad a todos ellos, la cantidad de 375 pesetas por cada quinquenio, percibidas por dozavas partes de la anualidad correspondiente.

Art. 10. Se fija en 120 pesetas anuales la asignación para vestuario a los sargentos, cabos y guardias, y de 100 pesetas, también anuales, las de los premios de constancia y por la especialidad del Arma de Caballería; y como compensación al gasto de limpieza, cuidado del caballo y equipo, se asigna a los cabos y guardias de la misma la cantidad de 100 pesetas anuales. Dichas asignaciones se percibirán por dozavas partes al propio tiempo que sus sueldos.

Art. 11. Se suprimen los ordenanzas personales al servicio de los generales, jefes y oficiales del Instituto, pasando a prestar el servicio de su clase a que fueren destinados.

Se crean, con la gratificación anual de 1.600 pesetas, 200 plazas de ordenanzas en el Instituto para la Inspección general y Sección especial, zonas, tercios, comandancias, salas de oficiales y suboficiales, las que únicamente podrán ser concursadas por individuos de la clase de tropa que, poseyendo la aptitud física necesaria, se encuentren en situación de retirados y no excedan de sesenta años.

No constituirán Cuerpo, y serán nombrados por concurso y separados libremente por el inspector general del Instituto, a propuesta del jefe de la dependencia donde presten sus servicios, sin que contra tal acuerdo quepa recurso de clase alguna.

Art. 12. Se suprime la dotación de dos plazas de guardia que por cada compañía venía percibiendo el Colegio de Guardias Jóvenes, y en su lugar se establece una subvención para su sostenimiento.

Art. 13. El ascenso a cabo y sargento de la Guardia civil se regulará por los preceptos estatuidos en el reglamento de ascenso de las clases de tropa de dicho Instituto de 4 de Agosto de 1921 y demás disposiciones complementarias que los regulan.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan o modifiquen lo estatuido por el presente decreto, del que se dará en su día cuenta a las Cortes, y para su ejecución y cumplimiento se dictarán las órdenes e instrucciones oportunas por el ministerio de la Gobernación.

La Granja, 28 de Julio de 1933.

SE RUEGA LA DEVOLUCION

EXTRAVIO DE UNA CARTERA

La Directiva de la Sociedad de vendedores en la vía pública La Venta Ambulante, que tiene su domicilio social en la calle de Augusto Figueroa, 31, nos manifiesta que roguemos a la persona que se haya encontrado la cartera del secretario de dicha entidad la devuelva, así como los documentos que contenía, por ser de única utilidad sindical a la Sociedad citada.

INCENDIO EN UN MONTE

Ciudad Real, 11.—En la quinta Marraquemada, situada en Braza Torres, propiedad de la Sociedad Minera de Peñarroya, se declaró un incendio. Las llamas destruyeron 300 hectáreas de monte bajo y nueve postes telefónicos. Esto originó una interrupción en el servicio, que duró varias horas. Existe la sospecha de que el incendio haya sido intencionado. Las pérdidas son de importancia.

Escritores, artistas, políticos, sociólogos, desfilan en sobria galería de estampas por este libro nuevo, original, modernísimo

CRISTOBAL DE CASTRO

Vidas fértiles

(37 espléndidas biografías)

Dante o el Destierro.—Garcilaso o la Juventud.—Ronsard o el Idioma.—Cervantes o la Tristeza.—Góngora o lo Nuevo.—Camóens o el Infortunio.—Voltaire o el Corazón.—Feijóo o la Aménidad.—Washington o el Burgués heroico.—Courier o el Caos.—Montalvo o el Volcán.—Zorrilla o la Raza.—Baudelaire o el Sarcasmo.—Poirot o los demás.—Rodó o el Silencio.—Oscar Wilde o el Espejo.—Galdós o la Paciencia.—Asquith o el Parlamento.—Joaquín Costa o los Mitos.—Anatole France o la Sonrisa.—Blasco Ibáñez o el Español universal.—D'Annunzio y el Airón.—Cajal o el Prisma.—Albéniz o la Alquifara.—Pirandello o el Doble Romero de Torres o el Puñal Joyce o el Periplo.—Gorki o el

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Cómo ve el doctor Hernando Ortega algunos hondos problemas españoles

En el mes de Mayo de 1931 pronunció un señalado profesor español estas palabras: «Si no enfocamos con miras a resolverlo el problema nacional de la cultura y ha de continuar aislada de la Universidad y de otros centros de enseñanza una gran masa de ciudadanos capaces, las gentes abominarán de este régimen popular como abominaron del otro aristocrático.» Era aquel un momento de histórica grandeza. Se soñaba con renovar a España y preparar un porvenir digno del esfuerzo realizado... No había hablado aquella figura intelectual de fracaso del régimen por desorientación política, sino por desorientación cultural... Pasaron mi diendo la gravedad del problema y ofreciendo soluciones tres ministros por el ministerio de Instrucción pública. Han transcurrido desde entonces veinticuatro meses de labor republicana. ¿Cuál el acierto o desacerto en esa obra de cultura a realizar?



El presidente del Consejo Nacional de Cultura, doctor Teófilo Hernando Ortega

Imparcialmente, serenamente, hemos de reconocer que la orientación de Instrucción pública ha sido tan excelente y rápida como lenta y deficiente la seguida en otros ministerios. Bien podemos decir que—repetimos palabras del Sr. Menéndez Pidal—el ministro de Instrucción ha puesto siempre toda su influencia en favor de la causa nacional de la cultura. Y para consolidar ese acierto señalado, instituyó un Consejo de hombres de la mayor autoridad intelectual, denominado Consejo Nacional de Cultura. Su presidente es el doctor Teófilo Hernando, hombre ilustre de la ciencia, escritor y sabio investigador, enamorado ferviente de los problemas más bellos y difíciles del pensamiento.

El doctor Hernando es un sabio, joven, amable y sencillo, como todo verdadero sabio; carece de «pose» y no mira al periodista que se le acerca animado de elevados deseos con real o fingido monóculo. Su lema es la sencillez, y este lema constituye sin duda alguna su mejor elogio.

Repúblicanos desde los siete años y hombre de izquierdas

—Me invita usted—dice jovialmente el doctor Hernando— a exhibir mi credencial política... No me dedico a ésta ni pertenezco a ningún partido. Ahora que eso no es obstáculo para afirmar mi izquierdismo. Desde los siete años, cuando comenzaba a hojear los primeros libros, acaso por una extraña inclinación, me gustaba el proclamar mi republicanismo. Más tarde, viendo la fisonomía del Mundo y el estado de la nación española, me adherí al izquierdismo. Comprendo, pues, con qué alegría he visto proclamada la República. Soy izquierdista, no por circunstancias, ni por adulación, ni por fanatismo... Es que creo que el Mundo no puede seguir otro camino...

Los problemas de España

Evidentemente—consecuencia del esfuerzo revolucionario—, los problemas ya antiguos de España se han puesto al desnudo ante nuestros ojos. Problemas que veo con el mayor celo son, ante todo, el cultural y el sanitario. Con respecto al primero, la labor del ministerio de Instrucción pública es acertada y contiene las mejores esperanzas. Existe lo que Kant diría «voluntad de querer bien» o «buena voluntad» en las altas esferas de ese ministerio. Considero muy difícil que las reformas de la enseñanza tengan inmediata eficacia; pero estoy seguro de que, en no lejano plazo, las orientaciones que señalo darán un buen rendimiento. Además, yo les plantearía este dilema a los impugnadores de la substitución de las Ordenes religiosas: «¿Era eficaz antes la enseñanza?». «No», deben responderme. Luego es necesario reformar aquello y aun substituirlo con elementos a quienes se exija el estar libres de los vicios censurados. Torpeza, por otra parte, es confundir el laicismo con la irreligiosidad... En el problema sanitario, juzgo necesario seguir una orientación determinada al tenor de los deseos del director de Sanidad.

El Consejo Nacional de Cultura

Por decreto que sancionaron las Cortes, a propuesta del ministro

de Instrucción pública, fué creado el Consejo Nacional de Cultura, a manera de organismo asesor del ministerio y dictaminador en la reforma de planes de enseñanza, reforma de estudios especiales, creación o supresión de establecimientos docentes en lo que afecte al tesoro artístico e histórico, material escolar, elección y aprobación de obras que figuren como textos, creación y funcionamiento de instituciones que procuren la expansión de la cultura española en el Extranjero, etc.

Procuramos laborar con el mayor tesón y ponemos en nuestros proyectos aquel esfuerzo a que se acreedor el bien nacional que se espera de la labor cultural de este Consejo. De ahí que nuestro anhelo sea influir todo lo posible para que la cultura no sea patrimonio de los «privilegiados» y para que se despierte en el pueblo amor a las lecturas clásicas, inspirando—por medios que se propondrán—atención a todo lo que sea exponente de valores del pensamiento español y universal. Propagaremos también el libro bueno, sobre todo para acabar con la campaña pornográfica, que aún se realiza en España... Y respecto al libro, le diré que nunca se leyó tanto como ahora, y que confío en ese resurgimiento espiritual de los lectores, que todos, escritores y hombres de buena voluntad, deseamos.

Viajes culturales.—Medean. Nuevas representaciones

Sé que se ha criticado—continúa—el pequeño dispendio económico realizado para darnos la maravillosa representación de «Medea» en Mérida. Estoy seguro que quienes hablan tan ligeramente no acudieron a verla ni se informaron de la inmensa emoción cultural desarrollada con la obra de Séneca. Es mala teoría afirmar que en épocas de crisis económica debe suprimirse la siembra espiritual cuando ésta cuesta dinero... No se hacía esto en la misma guerra europea por países mucho más agobiados que el nuestro? Creo, pues, que continuarán—no sé en qué proporción—las representaciones de otros autores clásicos. Es más, lo estimo como un deber. En Nimes, en Siracusa, etc., se vienen realizando actos por este estilo en medio del mayor entusiasmo. ¿Es que España va a ser menos?

La supuesta invasión de médicos extranjeros

Con respecto a esta pregunta—termina diciendo el doctor Hernando—, le advierto que yo no creo en esa supuesta invasión. Muchos de los médicos judíos alemanes se irán a ciertos lugares donde el ejercicio de su profesión les sea más conveniente y provechoso. Para ejercer en España habrían de revalidar uno a uno todos sus derechos al título de médico, amén de otras dificultades. Por tanto, he de insistir en que el asunto no afecta gravemente a la clase médica española. Finalizamos nuestra charla. Es la primera entrevista que en su importante y merecido cargo concede este gran hombre de ciencia a un periodista. Personalmente nos afirma que le place que aparezcan estas palabras en un diario de tradición republicana como LA LIBERTAD.

XESUS NIETO PENA

Declaraciones del señor Jiménez de Asúa

Santander, 11.—Desde hace unos días se encuentra en esta capital el Sr. Jiménez de Asúa. Hablando con los periodistas mantuvo su actitud anticollaboracionista y recordó la conferencia dada por él recientemente en la Escuela Socialista de Verano, de Torrelodones. Se mostró de acuerdo con el se-

ñor Bestelro en que el socialismo debió colaborar en el Gobierno hasta la aprobación de la Constitución; pero que una vez elegido el presidente de la República, los socialistas debieron pasar a la oposición. No siente ninguna simpatía por un Gobierno de tipo autoritario, aunque entienda que la posición del Sr. Largo Caballero es la de, llegado el caso, no implantar una dictadura, sino un Gobierno provisional.

«La juventud—dijo el Sr. Jiménez de Asúa—, tanto de las izquierdas como de las derechas, se inclina por los regímenes de autoritarismo; pero creo que es una moda pasajera.»

Expuso la creencia de que el momento no es fácil para que salgan los socialistas del Gobierno; pero no es imposible, debiendo ser las que determinen ese momento las mismas fuerzas republicanas.

No cree en los peligros que algunos vislumbran para la República al desaparecer del Gobierno los socialistas. El que venga no hará más que cumplir las leyes hechas, sin hacer otras nuevas. Los socialistas en la oposición no pedirán que se hicieran leyes socializantes, sino que exigirían el cumplimiento de las votadas.

El Sr. Jiménez de Asúa no se muestra partidario de ir a las elecciones cuando salgan los socialistas del Poder, sino pasado algún tiempo. Cree que en las futuras elecciones sacarán los socialistas tal número de diputados que obligará a la República a cambiar el sentido izquierdista.

Respecto a la campaña de los encheufes, dice que la culpa fué del partido socialista por no decidirse a hablar en contra de aquella atmósfera y dejar correr la especie calumniosa.

Finalmente expuso el convencimiento de que se llegará a una solución decorosa y que todos contribuirán a que la República no salga desprestigiada.

Un estudiante herido

En la clínica del Pacífico fué asistido anoche un joven estudiante de diecisiete años llamado Salvador Plaza Bermejo, domiciliado en la calle de Juan Navarro, número 4, quien fué llevado a la clínica por dos guardias de asalto que le encontraron tendido en el suelo en la calle del Pacífico, esquina a la de Arregui. Los médicos de servicio en el citado centro benéfico apreciaron al herido una lesión en la región superciliar derecha y otra en la región parieto-occipital del mis-

mo lado, calificadas las dos de graves. Extrañaron las circunstancias en que se pudo causar las heridas el joven Salvador; pero, según parece, debieron ser casuales, al caerse a tierra en el lugar en que fué encontrado por los guardias, víctima de un mareo, según manifestaron algunas personas que pasaban también por el sitio de la ocurrencia.

Atropello gravísimo

Anoche, en el paseo de Santa Engracia, frente a la calle de Breón de los Herreros, fué atropellado por la camioneta de la matrícula de Navarra número 3.831 que conducía Víctor Garte, la anciana de cincuenta y ocho años Concepción Vidal Bahamonde, con domicilio en la calle de la Palma, número 53, la cual resultó con la base del cráneo fracturada.

Con toda rapidez fué trasladada a la Casa de socorro del distrito de Chamberí, donde fué asistida de primera intención. Seguidamente se transportó al Equipo quirúrgico del Centro, donde permanece en gravísimo estado.

Son trasladados a San Miguel de los Reyes algunos condenados por los sucesos de Agosto

Aunque en la Dirección de Seguridad no sólo han negado la noticia, sino que trataron por todos los medios de ocultarla e impedir su confirmación, en las primeras horas de la madrugada de hoy han sido trasladados a San Miguel de los Reyes algunos de los condenados por la Sala sexta del Supremo con motivo del proceso a que dieron lugar los sucesos de Agosto del año anterior.

La casualidad hizo que los reporteros judiciales que acudieron a la Clínica del Pacífico para informarse de dos sucesos de que damos cuenta en otra parte de este número, vieran pasar cinco automóviles de la Dirección de Seguridad con las cortinillas echadas y a gran velocidad, que siguieron su marcha por la carretera de Valencia.

A pesar de todas las reservas, se nos ha asegurado que en los citados coches, y custodiados por fuerzas de la Guardia civil, iban varios de los condenados por la Sala sexta del Supremo.

Se nos aseguró también que entre los que componen esta primera expedición figuran los generales Cavalcanti y Fernández Pérez.

ATRACO FRUSTRADO

Un chofer herido de un tiro



El chofer de servicio público Sergio Emerin, gravemente herido ayer por unos atracadores

Los pistoleros querían quitarle el automóvil

Ayer tarde ocurrió en Madrid un atentado cuyos principales móviles se ignoran, y que por las extrañas circunstancias que lo han rodeado se presta a las más diversas hipótesis.

A media tarde tomaron en la glorieta de Atocha un «taxi»—el de matrícula número 34.976—tres individuos no mal vestidos, que ordenaron al chofer que dirigiera al camino alto de San Isidro.

Obedeció el conductor, llamado Sergio Emerin, de veinticinco años, natural de París y domiciliado en esta capital, calle del Ancora, 15, y cuando el «auto» rodaba por las inmediaciones del sitio conocido por La Ladrillera, uno de los ocupantes del vehículo le ordenó detener la marcha. Se aparearon los tres individuos y solicitaron de Sergio la entrega del coche, a lo que éste, naturalmente, se negó resueltamente.

Insistieron en su pretensión los desconocidos, y como no lograron variar la actitud del chofer, sacaron unas pistolas y, encañonándolo, procuraron conseguir violentamente sus propósitos.

En aquel momento pasaba por allí un individuo, a quien el cho-

fer pidió auxilio; pero los malchocores le amenazaron también con sus pistolas, y el hombre desapareció corriendo.

En vista de ello, Sergio procuró todavía defenderse, y con la maniobra del coche agredió a uno de los atracadores. Entonces otro de ellos le disparó un tiro por la espalda y Sergio se desplomó en el suelo, mientras que los atracadores se daban precipitadamente a la fuga.

Unos obreros que trabajan en las inmediaciones del cementerio de San Isidro oyeron la detonación y vieron cómo huían los agresores. Dándose cuenta de que algo grave acababa de suceder, trataron de evitar la fuga de los que huían; pero éstos les hicieron retroceder, amenazándoles con las pistolas que empuñaban, y bajando por los terraplenes de la Pradera se perdieron de vista a gran velocidad con dirección al puente de Segovia.

Los obreros llegaron al sitio donde se encontraba el «taxi», y recogiendo al chofer lo trasladaron a la Casa de socorro del puente de Toledo.

Se encontraba en este establecimiento benéfico el doctor Iranzo, quien procedió a practicar al herido la primera cura, apreciándole una herida de bala, sin orificio de salida, en la región lumbar derecha, que calificó de muy grave. Después de esta primera cura fué trasladado en un coche ambulancia al Equipo Quirúrgico del Centro, donde se procederá a extraerle el proyectil.

Declara el herido

El juez de guardia, Sr. López Ruiz, se personó en el lugar del suceso, realizando sobre el terreno una inspección ocular, y más tarde en el Equipo Quirúrgico. En este establecimiento tomó declaración al herido.

Parece que éste explicó el hecho en la misma forma que dejamos relatada. Adadió, sin embargo, algunos detalles muy interesantes, tales como las señas de los atracadores y otros datos que servirán seguramente para la captura de los desconocidos.

Con dicho objeto empezaron a practicar activas gestiones el teniente de la Guardia civil jefe de la demarcación del Puente de Toledo, Sr. Osorio, secundado por las fuerzas a sus órdenes, y el segundo jefe de la Brigada de Investigación criminal, Sr. Lino, con varios agentes, y dado el conocimiento que de las señas de los atracadores tienen las autoridades, se confía en el éxito de estas gestiones.

Detención que se considera interesante.—Se trata de uno de los atracadores?

Al conocer la Guardia civil el hecho desarrollado en su demarcación, las fuerzas del puesto del Puente de Toledo, mandadas por el sargento Mariano Jiménez, a las órdenes del jefe de línea, teniente Osorio, comenzaron a practicar pesquisas para identificar a los autores del atraco y procurar su detención.

Los guardias afectos al puesto nombrado Marcelino Cevalvo Talavera, José María de la Torre y Pablo Velázquez Ramos interrogaron a varios obreros que cuando se verificó el atraco se hallaban trabajando en la pradera de San Isidro. Manifestaron los obreros que habían visto huir a los tres autores, quienes corrieron veloces saltando por los terraplenes y aportando como dato especial que uno de ellos, tocado con boina, se había caído rodando de cabeza por uno de aquellos desmontes.

Como las señas de alguno de los que huían coincidieran en un todo con las de determinado sujeto muy conocido de la Guardia civil, por ser delincuente habitual se dedicó a buscarlo. Sobre los ocho y media de la noche, la pareja compuesta por los guardias José María de la Torre y Pablo Velázquez Ramos detuvieron a la puerta de una taberna establecida en la calle del General Ricardos, 26, a Lorenzo García Guzmán, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Manuel Carmona, 5, apodado el Negro, que es el indi-

viduo a quien nos referimos más arriba.

Conducido al cuartelillo, Lorenzo fué interrogado ampliamente por el teniente Osorio, ante quien negó rotundamente que él hubiera tomado parte en el delito que se persigue, explicando a su modo en qué había invertido las horas de la tarde durante las cuales se habían desarrollado los hechos.

Supo la Guardia civil que en el preciso momento en que los atracadores agredieron al chofer se encontraba jugando con un patinete un niño de doce años, llamado Pascual Sánchez Fernández, al que tiraron al suelo los agresores en su precipitada fuga.

Pascual comparció ante el teniente Osorio, y, al serle presentado Lorenzo, reconoció sin titubear al detenido como uno de los tres que habían intervenido en la agresión, aunque no pudo precisar si era precisamente el que había hecho el disparo contra el chofer.

En vista de estas manifestaciones, el teniente Osorio dispuso que fuera instruido el atestado correspondiente, que, en unión del detenido, fué trasladado al juez de guardia, que lo era el magistrado Sr. López Rey, ante quien comparció el detenido inmediatamente.

De la amplia declaración que prestó ante el juez Lorenzo García Guzmán se ha guardado muona reserva; pero por averiguaciones particulares y relacionando datos sueltos, podemos decir que lo declarado por éste ante las autoridades no aclara nada el suceso, por cuanto el detenido niega toda participación en el suceso. Para justificar esta afirmación dijo—según parece—que su oficio es empedrador; pero que como en la actualidad se encuentra sin trabajo, se dedica a ayudar a su madre en la venta de verduras en un puesto que ésta tiene en la plaza de San Gregorio. Aseguró que ayer dejó el puesto a la una, y después de comer se reunió con unos amigos, yendo con ellos al río Manzanares, y que estuvieron bañándose debajo del puente de Toledo. Afirmó por último que con los aludidos amigos permaneció hasta las seis y media de la tarde, a cuya hora se marchó a la taberna en que fué detenido.

El juez ordenó entonces la práctica de un careo entre el chofer herido y el detenido; pero esta diligencia no pudo verificarse, porque desde el Equipo Quirúrgico, donde el herido se halla hospitalizado, dijeron al magistrado de guardia que era de todo punto imposible practicar el careo, porque la desgraciada víctima de este suceso acababa de ser sometida a una delicada intervención quirúrgica y todavía no se le habían pasado los efectos del cloroformo; esto sin perjuicio de que su estado era de muy extrema gravedad.

Según parece, el detenido achaca su detención al hecho de ser muy conocido por la Guardia civil, ya que ha sido procesado varias veces y en la actualidad se encuentra sometido a dos nuevos procesos. Recientemente, Lorenzo penetró navaja en mano en un establecimiento de la barriada de Mataderos y a viva fuerza se llevó todo el dinero que había en el cajón, producto de la venta. Para que comparezcan hoy ante el juez que ha de instruir este sumario, que es el nombrado anteriormente, han sido citados el niño Pascual Sánchez Fernández y el dueño de la taberna en que fué detenido Lorenzo.

La Policía y la Guardia civil continúan practicando diligencias para el completo esclarecimiento de esta agresión.

ALARDE AEREO

La escuadrilla Balbo sale hoy para Italia

Lisboa, 11.—El general Balbo y los oficiales de la escuadrilla italiana han adoptado esta tarde las últimas disposiciones para la salida. El general ha ordenado a los tri-

LOS CONCIERTOS POPULARES

Por el prestigio de la Banda Municipal



La Banda Municipal de Madrid dando un concierto en la cabecera del Rastro

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Es verdaderamente lamentable que los magníficos conciertos que la prestigiosa Banda Municipal celebra los martes y viernes en los diversos distritos no sean apreciados debidamente por parte del pueblo de Madrid como corresponde a tan alta agrupación artística, y mucho más lamentable todavía que no se guarden las debidas formas de urbanidad durante la ejecución de los mismos.

Tan bochornoso espectáculo, impropio de ciudadanos conscientes, dice muy poco de la cultura de este gran pueblo, que siempre se ha distinguido como generoso, noble y amante de todas las manifestaciones artísticas.

La labor cultural que se pretende realizar con estos conciertos extraordinarios, dispuestos por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, es completamente nula, pues debido a que éstos se celebran en un tabladillo pueblerino, completamente al aire libre, rodeados de una gran cantidad de personas, hacinadas unas con otras, muchas de las cuales hablan, comentan y hasta vociferan, no guardando el debido res-

peto y compostura que exigen estas audiciones, no se puede apreciar el valor de las obras musicales que se ejecutan, perdiendo mucha sonoridad, y más tratándose de una banda que se aproxima, en todo lo posible, al tratamiento orquestal sinfónico que requieren las composiciones que se interpretan. Esto ya unido muchas veces a los diversos ruidos que ocasiona el tránsito rodado, por lo que es materialmente imposible apreciar estos conciertos como se merecen, llegando incluso a no oírse nada en muchos pasajes musicales si se está a cierta distancia del sitio donde se celebran.

Todo esto redundará en perjuicio de nuestra querida Banda, pues no habiendo la suficiente preparación musical en parte del pueblo, a excepción de los que instintivamente sienten la buena música, hace que lleguen incluso algunos ilusos a considerar a esta agrupación como una banda corriente, sin reconocer el alto valor artístico de la misma.

Es tarea agobiadora, dada la cantidad de las composiciones musicales que forman el repertorio de la Banda, dar cuatro conciertos

por semana, aparte de algunos extraordinarios, pues requieren sus ensayos correspondientes para seguir manteniendo la fama, tan justamente ganada, de ser considerada como una de las mejores del Mundo.

Por todo lo expuesto, los firmantes, verdaderos amantes de la música y asiduos concurrentes a los conciertos que la entidad mencionada celebra en Rosales y el Retiro, vemos con disgusto la ineficacia de este acuerdo, reconociendo está hecho en beneficio del pueblo de Madrid con un noble anhelo de elevar su cultura musical; pero que, debido a las circunstancias que concurren, creemos firmemente va en desdoro de la Banda Municipal.

Alfonso Astor, José Martí, Felipe Pérez, Angel Checa, F. Pellévar, Fermín Alvarez, Pilar Martín Olletero, José García Martín, Victoriano Moreno, Juanita López de Martí, Pilar Jarelo de Alvarez, Lucila Martín, Luis Fernández Aguilar, Pedro José García Moralla, Ricardo Valdés, Enrique Morillo, Bartolomé Ruiz Carrillo, José Morillo, Julián García Martínez, C. Sanjurjo, José Ruigómez, Siro Ortega. (Siguen las firmas.)

EL PARLAMENTO

Sin discusión fué aprobado el dictamen del proyecto derogando la ley de Defensa de la República

Se suspendió el debate sobre los Arrendamientos para buscar otra fórmula de arreglo Un paseante en las Cortes Presagios

pulaciones que se retiren a sus cabinas a las nueve de la noche, para levantarse a las tres y media de la madrugada, pues la salida está prevista para las cinco.

El general Balbo lleva una oreja de toro, como recuerdo de la corrida de Lisboa

Lisboa, 11.—Refiriéndose a las corridas de toros ha manifestado el general Balbo que le admiraba este espectáculo, cuyo valor le recordaba el siglo en que se luchaba en el Coliseo romano.

El general elogió a los toferos que actuaron en la corrida que presentó ayer, diciendo que los admiraba por su valor.

El Sr. Balbo se lleva como recuerdo la oreja del toro que le brindó La Serna de la que ha dicho hará su mascota.

CUARTO CONGRESO

La Federación Internacional de Asociaciones de Maestros

Santander, 10. Hoy, a las diez de la mañana, ha tenido lugar en el salón teatro del Gran Casino la sesión inaugural del Congreso, bajo la presidencia del señor Prieto. El presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario lee con gran emoción un discurso de saludo, y al final propone para dirigir las discusiones a Mr. Henshall, delegado inglés, siendo aceptada la propuesta por unanimidad. En seguida se levanta a hablar M. Dumas, secretario general de la Federación. Agradece, con palabras de gran lirismo, la hospitalidad que ofrece al Congreso el Magisterio español, y se refiere a la claridad de nuestro cielo para oponerla, en brillante antítesis, a las tinieblas en que se hunde la sociedad actual.

Reafirma los ideales pacifistas de la Federación en frente de toda especie de nacionalismos, y advierte cuán reconfortante resulta en este momento el ejemplo de una España libre que se recobra a sí misma. Termina Dumas con brillantes párrafos en que alude a la necesidad de conciliar lo nacional con lo internacional.

Acabado el discurso de Dumas, son admitidas las Asociaciones del Brasil, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba. Se discute luego si debe admitirse a las deliberaciones la Delegación alemana, teniendo en cuenta que la Asociación alemana adherida antaño fué disuelta y substituida por otra que, al parecer, no goza de aquella independencia que es premisa fundamental para pertenecer a la Federación. Después de una larga discusión, ocasionada por no estar presentes los delegados alemanes, se acuerda no considerar adherida a la actual Delegación alemana y se decide que dicha Asociación debe pedir expresamente el ingreso en la F. I. A. M.

Se suspende la reunión a la una y media y se reanuda a las cuatro de la tarde. Presente la Delegación alemana, toma Becker la palabra en nombre de ella y justifica su inasistencia a la sesión de la mañana. Advierte que la nueva Asociación alemana cuenta más de 300.000 afiliados, y que en rigor no es más que una prolongación de la anterior.

El presidente de la Mesa, mister Henshall, cree que no ha lugar a deliberar, pues no es momento de que la Delegación alemana presente la demanda de ingreso, y propone que se pase al segundo punto del orden del día.

Delmas dice que hay que discutir si los alemanes deben ser admitidos aun a título de observadores.

Woff le contesta: «La Delegación alemana no quiere sino que se le reciba amigablemente, y estima que no es necesario precisar si los delegados están como observadores, oyentes y huéspedes.»

Delmas, después de dirigir a Wolff palabras emocionadas, insiste en que no pueden asistir los delegados alemanes ni como observadores, puesto que no existe solicitud de ingreso ni invitación previa. Afirma la independencia política del Sindicato nacional francés. Sostiene que todas las Asociaciones deben obrar con absoluta independencia, lo que no puede hacer la alemana, que está supeditada al Gobierno de su país.

Por otra parte, pregunta: «¿Dónde están los delegados alemanes que otras veces colaboraron con nosotros? Ahora son víctimas—dice—y el Sindicato francés les envía el testimonio de su afecto y su homenaje.»

CRIMEN DE UN DEMENTE

Hiere a un vecino y se suicida

Zaragoza, 11.—En el pueblo de La Portallada, un individuo, en un ataque de locura, disparó cinco tiros contra el labrador Roque Alcover, de treinta y tres años, causándole heridas gravísimas. El inconsciente agresor puso fin a su vida disparándose un tiro.

Están pasando cosas muy raras, presagios, sin duda, de grandes calamidades. No se explica uno que la gente ande tan de coronilla si no hay en lo astral una fuerza que es la que descomponen el pobre, el misero, el detestable tablado humano.

Veamos esto sobre el panorama de la sesión de ayer. De pronto, el comisario de Policía de servicio en el Congreso irrumpe en los pasillos. Por las puertas aparecen agentes. Todas las entradas y salidas de la casa quedan tomadas en un magnífico e impresionante zafarrancho. ¿Qué ha pasado? Pues ha pasado un hombre con una chistera y un chaquet. Espectáculo insólito que ha movilizó las fuerzas de la Policía. ¿Quién es ese hombre? Se trata de un diplomático asidático. Parece que en Europa quedan catorce chisteras, incluida la de M. de Fouquières. En cambio, en Asia, Africa y Oceanía hay millares de chisteras. Ningún japonés, ningún chino que se estime, deja de tener en su guardarropa un chisterón de siete reflejos. Y hasta que el comisario de Policía se da cuenta de la ingenuidad del hijo del Sol, que ha ido de turista a visitar la Cámara, todo el mundo anda de cabeza.

Después de este episodio, en que el Oriente nos devuelve sobre sus hombrecitos impávidos y sin nervios el indumento occidental, ocurre algo de maravilla. Algo imprevisto por los humoristas más acreditados. El Sr. Franchy Roca, que pasa el fantasma de su cartera como el alma de Garibay, se tropieza con un grupo de periodistas ociosos y zumbones, que tienen la perversa ocurrencia de preguntarle al ministro de Sión qué le parece de la posición de los dos ministros radicales socialistas en el banco azul. Y como quien no dice nada, así, de ingenuo, el Sr. Franchy Roca coloca estas palabras: «Es una situación muy delicada. No me la explíco, no me la explíco...»

Y claro está, lo que no se explican los periodistas es al Sr. Franchy Roca. El cual, ya en la pendiente, resuelto a todo, impelido por la sombra de «Curro Meloja», emite la siguiente atrocidad: «Lo que está muy mal es lo de la Hacienda. Un desastre, un desastre.»

Y se va. Se va del grupo, por supuesto, porque al banco azul lo ha atormentado un designio irrevocable de fracaso, al que será fiel este ministro hasta el momento del tránsito.

Alguien ha salido disparado para la Bolsa, a ver si llega a tiempo de jugar a la baja. Yo no entiendo de estos llos que afectan a más de cien pesetas, plata española. Pero si entendiera, hubiera salido igualmente lanzado a la especulación, porque supongo que hoy bajarán los valores, si es verdad todavía que las declaraciones de un ministro de Industria y Comercio de una nación europea tienen importancia.

Todo esto tiene un aire entre cómico y lamentable que le deja a uno perplejo.

El profesor Sánchez Román, allá dentro, en el salón, sigue en el premioso montaje de su enmienda sibilina, que nadie acaba de entender. Malticiosamente alguien dice que está haciendo el profesor eso que se llama toscamente «el caldo gordo» a los abogados y procuradores. Yo confieso que no me he enterado muy bien de los conceptos del profesor, porque éste, con un desdén magnífico hacia los oídos ajenos, habla en un tono tan apagado y somnoliento, que no lo entiende nadie. En cambio, el Sr. Bugeda recita su lección de niño sabelotodo a una velocidad y con una emisión oral tan perfecta, que todos quedamos enterados de que es un fenómeno. Por un momento, el duelo entre el profesor despachoso y solemne y el aturullado socialista parece uno de esos certámenes que se hacen en los Luisseus cuando yo era luto, que lo he sido, para lo que gusten mandar, igual que el Sr. Azaña ha sido alumno de los Agustinos.

Por cierto que el Sr. Azaña estaba ayer muy simpático y dicharachero, para que acabe de completarse este cúmulo de cosas raras que están pasando como presagio de grandes calamidades. De las que el Señor nos libre y libre a nuestra descendencia.

V. de la S.

Sesión del día 11 de Agosto de 1933

A las cuatro en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DIA

Dos proposiciones de ley

El Sr. VIDARTE apoya una proposición de ley pidiendo que se reforme el Código de Justicia militar y la jurisdicción de los Tribunales militares.

El Sr. BARRIOBERO también apoya otra proposición de ley pidiendo que se reforme el Código de Justicia militar. Expone a la consideración de la Cámara las pequeñas diferencias que existen entre su proposición y la del señor Vidarte, y termina pidiendo que sea dictada una disposición para que se suspenda la celebración de Consejos de guerra contra paisanos.

Ambas proposiciones de ley son tomadas en consideración.

Es aprobado definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo 571 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

La ley de Arrendamientos.—El señor Bugeda contesta al Sr. Sánchez Román

Se reanuda el debate sobre el dictamen de arrendamientos rústicos.

Interviene el Sr. BUGEDA. Dice que no pretende combatir la enmienda defendida ayer por el Sr. Sánchez Román, sino hacer algunas observaciones que juzga convenientes.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Agricultura e Industria y Comercio.)

Estima que los argumentos que ayer hizo el Sr. Sánchez Román respecto a la determinación de la renta carecen de base práctica, aunque son modelo de técnica. Juzga el régimen de amillaramientos muy propio al fraude, citando casos ocurridos en pueblos de la provincia de Badajoz, donde se tributaba al Estado pequeñas cantidades; pero en cambio se cobran muy crecidas a los arrendatarios.

terse el sistema de la declaración de los propietarios, tendríamos que estudiar unas sanciones para los infractores por ocultación o falseamiento en las declaraciones, porque no se pueden dejar en el aire los intereses generales del Estado.

En cuanto al sistema por que preferentemente aboga el Sr. Sánchez Román, el de la fijación del precio neto por los Jurados mixtos agrícolas, diré que la fórmula es perfecta de técnica; pero en la práctica dicha fórmula daría lugar a incontables litigios y a favoritismos perjudiciales a propietarios o arrendatarios.

Termina diciendo que existiendo en España un organismo del Estado, cual es el Catastro, con un considerable número de ingenieros competentes y un personal subalterno de probada aptitud, no deben desdesharse los servicios de este organismo, y él debe ser el que con mayor garantía de austeridad y capacidad debe de determinar las rentas de las fincas.

Rectificación del Sr. Sánchez Román

Interviene el Sr. SANCHEZ ROMAN. Dice que el verdadero sentido de su enmienda es que la que determine el Catastro sea la renta verdadera.

Se da el caso—dice—de que la renta catastral suma diez y el propietario no la puede arrendar más que por cuatro. Otras veces sucede lo contrario. (El Sr. BUGEDA hace gestos denegatorios.)

El Sr. SANCHEZ ROMAN: No se pueden dar garantías, porque si no hay producto no puede repartirse nada, a no ser que consideren al propietario, no como accionista de la empresa agraria, sino como oylonista, como un acreedor cuyos créditos son además preferentes. Con ese concepto de la propiedad, que no comparto, no hay posibilidad de discutir, e invito al Sr. Casanueva a que conteste cuál es su punto de vista dentro de los límites en que se ha planteado el problema.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El Sr. CASANUEVA rectifica. Dice que si quiebra el arrendador, el arrendatario puede quedar sin cobrar la renta.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Es una desgracia tener créditos contra un pobre; pero es mucho mayor desgracia para el pobre, el Sr. CASANUEVA termina diciendo que es preciso que la renta quede garantizada, como queda garantizado el trabajo del arrendatario.

El criterio de los radicales

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL explica el voto en nombre de la minoría radical, y dice que esta condensa sus aspiraciones en la forma siguiente: «Los contratos de arrendamientos se concertarán libremente, pudiendo ser revisables una sola vez en los seis años y sin efecto retroactivo.»

Pide en nombre de su minoría que se suprima de la enmienda el párrafo que establece la escala regresiva como garantía preferente para el empresario cultivador de la tierra.

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene de nuevo. Insiste en los puntos de vista sustentados en sus anteriores intervenciones.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL rectifica brevemente.

Se aprueba la derogación de la ley de Defensa de la República

Se abre un paréntesis en esta discusión para proceder a la votación del proyecto de ley que derogaba la ley de Defensa de la República.

El Sr. GIL ROBLES hace uso de

El Sr. BUGEDA le contesta. Dice que por las palabras del señor Sánchez Román se demuestra que éste no ha entendido lo que él

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica y dice: «Yo he dicho que la enmienda de su señoría no podría ser pasada a la realidad porque está plagada de dificultades, porque si fuera posible convertiría en realidad no encontraríamos con que era destruida por la desavenencia que pudiera, en un momento determinado, surgir en el seno de esos Jurados.»

El error sobre el que nos movemos está en saber firmemente cuál es el producto neto y cuál el producto bruto. Porque para ello no contamos más que con la declaración del propietario.

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica y dice: «Yo entiendo que la gente del campo, los técnicos de los pueblos, son los que están más capacitados para determinar el rendimiento tal de una tierra.»

Lo que nos separa—dice finalmente—, Sr. Bugeda, es que su señoría quiere tomar como base unos datos fiscales que yo no quiero utilizar.

Interviene el Sr. Casanueva

El Sr. CASANUEVA interviene. Dice que aunque la enmienda del Sr. Sánchez Román está destinada al fracaso por la incomprensión de la mayoría, es lo cierto que esa enmienda es la única base de discusión, pues el dictamen no satisface a nadie.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: No se pueden dar garantías, porque si no hay producto no puede repartirse nada, a no ser que consideren al propietario, no como accionista de la empresa agraria, sino como oylonista, como un acreedor cuyos créditos son además preferentes. Con ese concepto de la propiedad, que no comparto, no hay posibilidad de discutir, e invito al Sr. Casanueva a que conteste cuál es su punto de vista dentro de los límites en que se ha planteado el problema.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El Sr. CASANUEVA rectifica. Dice que si quiebra el arrendador, el arrendatario puede quedar sin cobrar la renta.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Es una desgracia tener créditos contra un pobre; pero es mucho mayor desgracia para el pobre, el Sr. CASANUEVA termina diciendo que es preciso que la renta quede garantizada, como queda garantizado el trabajo del arrendatario.

El criterio de los radicales

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL explica el voto en nombre de la minoría radical, y dice que esta condensa sus aspiraciones en la forma siguiente: «Los contratos de arrendamientos se concertarán libremente, pudiendo ser revisables una sola vez en los seis años y sin efecto retroactivo.»

Pide en nombre de su minoría que se suprima de la enmienda el párrafo que establece la escala regresiva como garantía preferente para el empresario cultivador de la tierra.

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene de nuevo. Insiste en los puntos de vista sustentados en sus anteriores intervenciones.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL rectifica brevemente.

Se aprueba la derogación de la ley de Defensa de la República

Se abre un paréntesis en esta discusión para proceder a la votación del proyecto de ley que derogaba la ley de Defensa de la República.

El Sr. GIL ROBLES hace uso de

El Sr. BUGEDA le contesta. Dice que por las palabras del señor Sánchez Román se demuestra que éste no ha entendido lo que él

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica y dice: «Yo he dicho que la enmienda de su señoría no podría ser pasada a la realidad porque está plagada de dificultades, porque si fuera posible convertiría en realidad no encontraríamos con que era destruida por la desavenencia que pudiera, en un momento determinado, surgir en el seno de esos Jurados.»

El error sobre el que nos movemos está en saber firmemente cuál es el producto neto y cuál el producto bruto. Porque para ello no contamos más que con la declaración del propietario.

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica y dice: «Yo entiendo que la gente del campo, los técnicos de los pueblos, son los que están más capacitados para determinar el rendimiento tal de una tierra.»

Lo que nos separa—dice finalmente—, Sr. Bugeda, es que su señoría quiere tomar como base unos datos fiscales que yo no quiero utilizar.

Interviene el Sr. Casanueva

El Sr. CASANUEVA interviene. Dice que aunque la enmienda del Sr. Sánchez Román está destinada al fracaso por la incomprensión de la mayoría, es lo cierto que esa enmienda es la única base de discusión, pues el dictamen no satisface a nadie.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: No se pueden dar garantías, porque si no hay producto no puede repartirse nada, a no ser que consideren al propietario, no como accionista de la empresa agraria, sino como oylonista, como un acreedor cuyos créditos son además preferentes. Con ese concepto de la propiedad, que no comparto, no hay posibilidad de discutir, e invito al Sr. Casanueva a que conteste cuál es su punto de vista dentro de los límites en que se ha planteado el problema.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El Sr. CASANUEVA rectifica. Dice que si quiebra el arrendador, el arrendatario puede quedar sin cobrar la renta.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Es una desgracia tener créditos contra un pobre; pero es mucho mayor desgracia para el pobre, el Sr. CASANUEVA termina diciendo que es preciso que la renta quede garantizada, como queda garantizado el trabajo del arrendatario.

El criterio de los radicales

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL explica el voto en nombre de la minoría radical, y dice que esta condensa sus aspiraciones en la forma siguiente: «Los contratos de arrendamientos se concertarán libremente, pudiendo ser revisables una sola vez en los seis años y sin efecto retroactivo.»

Pide en nombre de su minoría que se suprima de la enmienda el párrafo que establece la escala regresiva como garantía preferente para el empresario cultivador de la tierra.

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene de nuevo. Insiste en los puntos de vista sustentados en sus anteriores intervenciones.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL rectifica brevemente.

Se aprueba la derogación de la ley de Defensa de la República

la palabra para congratularse de esta medida del Gobierno, que espera que acabe con todas las detenciones llevadas a cabo con arreglo a esta ley excepcional y sean puestos en libertad todos los que sufren en estos momentos privación de ella.

Anuncia que ya no tiene objeto su proposición que pedía la derogación de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre obras hidráulicas.

A petición del Sr. AYUSO queda sobre la mesa.

Se reanuda la discusión de los Arrendamientos

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El Sr. GORTARI, de la minoría vasconavarra, expone los puntos de vista de esta minoría respecto a la enmienda del Sr. Sánchez Román, y la combate por considerarla muy avanzada en algunos de sus puntos, que, a juicio del orador, son fundamentales.

El criterio socialista

El Sr. MARTINEZ GIL, de la Comisión, contesta a los oradores. Defiende el dictamen y el sistema de contratos colectivos de trabajo. Combate la libre contratación de la tierra.

Rechaza algunos de los puntos sustentados por el Sr. Sánchez Román, porque, a juicio del orador, están en pugna con las leyes votadas por las Cortes.

Censura a los propietarios que defraudan a la Hacienda realizando ocultaciones de su riqueza rústica, causando un gran perjuicio a la labor catastral.

Dice que los campesinos lo que quieren es que la renta catastral sea igual a la renta catastral, porque estiman, no ahora, sino hace mucho tiempo, que es un principio de equidad y de justicia.

Anuncia que la minoría socialista estudiará la fórmula del señor Sánchez Román con todo detenimiento y con un gran espíritu de transigencia; pero sin abandonar de sus principios doctrinales, que el partido socialista defendió siempre cuando se ocupó del problema de la tierra.

Interviene el Sr. Castrillo

El Sr. CASTRILLO dice que, después de haber oído a los oradores que anteriormente han intervenido en el debate, se da cuenta de que no hemos avanzado nada en el asunto y estamos en la primera fase del problema.

Pregunta si el criterio de la Comisión es el mismo sustentado por la minoría socialista respecto a la enmienda del Sr. Sánchez Román.

El Sr. MARTINEZ GIL le contesta que la opinión expuesta por él es la suya personal, ya que la minoría socialista se reunirá en seguida para fijar su actitud.

Respecto a la Comisión, el presidente de la misma es el que hablará sobre ello.

El Sr. CASTRILLO agradece la declaración del Sr. Martínez Gil e insiste en pedir a la Comisión que manifieste su criterio, si no es indiscreto.

El Sr. FECED, presidente de la Comisión, dice que el día anterior rogó a todos los sectores de la Cámara que expusieran sus criterios respecto al asunto. Como faltan algunas opiniones, la Comisión ha aplazado su opinión hasta tener todos los elementos de juicio que puedan derivarse de las enseñanzas que en sus discursos puedan desarrollar los representantes que faltan todavía por exponer su criterio respecto a la enmienda.

Se pide el aplazamiento del debate

El Sr. CASTRILLO pide entonces un aplazamiento de la discusión.

El presidente de la CAMARA dice que no quiere acceder a este aplazamiento por no cargar con la responsabilidad de una interrupción en la marcha del Parlamento.

Invita a que la Comisión redacte una propuesta que pueda discutirse rápidamente y a que los grupos de la Cámara deliberen con la máxima velocidad para acabar cuanto antes con esta discusión. Así el martes seguiríamos la discusión.

El Sr. LARA interviene para preguntar cuál es el criterio del Gobierno en el problema.

El criterio del ministro

El ministro de AGRICULTURA dice que el Gobierno tiene un criterio ya formado sobre el asunto; pero que por respeto al Parlamento no ha querido expresarlo para no ejercer una posible coacción sobre las minorías de la Cámara. Pero el criterio del Gobierno es el del dictamen.

El Sr. Sánchez Román retira su enmienda

El Sr. SANCHEZ ROMAN anuncia que si el presidente de la Cámara lo estima conveniente, la

enmienda queda virtualmente retirada, ya que él no trató más que de ofrecer una base de discusión y de trabajo; pero nunca tuvo intención de perturbar ni interrumpir el debate.

El presidente de la CAMARA dice que él no ha dirigido censuras a nadie por la presentación de enmiendas, sino que se ha lamentado de que se pudiese prolongar el debate indefinidamente. Yo no puedo, aunque se me autorice, retirar una enmienda; pero no quiero, además, coartar la libertad de ningún señor diputado.

Insiste que él cree que es lo mejor que la Comisión traiga redactada una propuesta.

Se anuncia el estudio de otra fórmula

El Sr. FECED dice que el martes traerá la Comisión una base armónica, e invita al Sr. Castrillo a que acuda a la Comisión para informarla con sus autorizados conocimientos, pues el Gobierno y la Comisión desean que esta ley salga redactada con las aportaciones de todos, para que sea mejor y más eficaz.

Después de rectificar brevemente los Sres. FECED y CASTRILLO se suspende la discusión hasta el martes, en que la Comisión traerá una propuesta.

El martes habrá sesión

El Sr. ROYO VILLANOVA pide que no haya sesión el martes, por ser la Virgen de la Paloma, y el Sr. BESTEIRO dice que no puede adoptar una resolución tan heroica.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

CONFLICTOS SOCIALES

En Málaga fracasa un intento de huelga comunista.—Varios tiroteos

Málaga, 11.—En unas octavillas se decretó ayer una huelga general por los comunistas por solidaridad con los obreros del puerto de Sevilla.

La C. N. T. publicó entonces un manifiesto ordenando a sus afiliados que no secundaran el movimiento.

La población apareció esta mañana con aspecto normal.

Todos los gremios estaban trabajando. No obstante, el gobernador había dado órdenes a la Policía para que se extremara la vigilancia y se tuvieran adoptadas algunas precauciones. Se han registrado casos de agresiones aisladas.

Al entrar al trabajo los ferroviarios de los talleres, dos individuos apostados en un muro hicieron contra ellos varios disparos. Un proyectil alcanzó a Antonio García Díaz, que resultó con una herida leve en el brazo derecho. Los agresores, aprovechando la confusión, huyeron.

Al pasar un autobús de viajeros por la calle de Andrés Borrego, otros dos individuos empujando pistolas se encaronaron con el chofer y le ordenaron que desalojara de viajeros el vehículo, y al constatarle que así lo procuraría, al tiempo que reanudaba la marcha, hicieron varios disparos que no causaron daños. Los agresores huyeron.

En la entrada del camino de Antequera fueron tiroteados dos camiones de carga, también sin consecuencias, y en la entrada del camino de Colmenar se intentó volcar otro.

En el Gobierno manifestaron que se habían registrado ligeros incidentes en las afueras, que se había intentado paralizar el servicio de camiones de Puerto de la Torre y de la colonia de Santa Ana, y que los guardias de asalto habían recogido tres revólveres abandonados en la vía pública. Dijo también que, al parecer, los perturbadores son conocidos de la Policía y no tardarán en caer en sus manos.

Clausura del Centro comunista

La tarde y la noche han transcurrido con tranquilidad. A las ocho de la noche fué clausurado el Centro comunista.

El movimiento se considera fracasado.

El ferroviario herido en la agresión de esta mañana se llama Antonio García Téllez. Como presuntos autores de los disparos han sido detenidos Rafael Sánchez Aguilera y José Gallardo.

Agresión a la Guardia civil

En el pueblo de Alameda la Guardia civil fué agredida. Como presuntos autores de los disparos fueron detenidos los hermanos Antonio y Ramiro Espejo.

Algunos obreros protestaron por estas detenciones, y se teme que mañana, con tal motivo, haya manifestaciones.

Los dos detenidos pertenecen a la U. G. T.

La situación en el puerto de Sevilla

Sevilla, 11.—Continúa la huelga de obreros del puerto afiliados a la Unica Local de Sindicatos.

Los obreros libres han trabajado en mayor número que en días anteriores en la carga y descarga de buques.

La huelga general de transportes no es secundada

La huelga del ramo de transportes, declarada anoche, no llegó a ser general.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



NIEMBRO

tirada del alcalde, que ocupa un escaño.

Se aprobó el dictamen por 12 votos contra 10.

El Sr. Rico, desde un escaño, manifestó que a este asunto inmiscuio se le da una importancia que no tiene, y si abandonó el sitio fué para dejar en libertad al Ayuntamiento en la votación.

Volvio a usar de la palabra el Sr. Noguera, quien culpó a la Alcaldía de excesiva bondad y de falta de energía para corregir faltas y anomalías.

El Sr. Zuzunegui: Eso es una Sociedad de censuras mutuas. (Risas.)

El Sr. Muñoz hace constar que por su parte, y en los servicios que de él dependen, desde que se acordó así por el Ayuntamiento no se ha vuelto a ejecutar ninguna obra sin acuerdo municipal.

Lo cual dió lugar a que el señor Noguera expusiera dos obras,

para ejecutar las cuales no hubo acuerdo previo.

Los practicantes de Beneficencia y una sentencia del Supremo

En un dictamen se proponía la modificación de un acuerdo municipal en el sentido que señala una sentencia del Tribunal Supremo, que obliga a ampliar en seis plazas de practicantes de la Beneficencia municipal las cuarenta y cinco que aprobó el Tribunal calificador.

Los Sres. Arauz, Henche y Cordero calificaron de monstruosa la citada sentencia.

Se acordó cumplir el dictamen en cuanto a la sentencia y que vuelva a Comisión lo relativo a la situación en que quedan los practicantes a que hayan de substituir.

Quedaron sobre la mesa la mayoría de los asuntos restantes, entre ellos el relativo al material de incendios, el más importante.



continuación una tournée triunfal por Europa, obteniendo los resultados de hockey y ha hecho a todos siguientes:

La India-Japón: 11-0, en Tokio.

La India-Holanda: 9-1, en Amsterdam, 4 Septiembre 1932.

La India-Hungría: 5-0, en Budapest, Septiembre 1932.

La India-Austria: 6-1, en Viena, Septiembre 1932.

La India-Estados Unidos: 18-1, en Filadelfia, 20 Agosto 1932.

La India-Alemania: 6-0, en Munich, 11 Septiembre 1932.

La India-Holanda: 9-1, en Amsterdam, 4 Septiembre 1932.

La India-Hungría: 5-0, en Budapest, Septiembre 1932.

La India-Austria: 6-1, en Viena, Septiembre 1932.

Se trató también del hockey femenino en Europa, cuya dirección lleva la Federación Internacional en la persona de la señora de Galvao Rieck (Alemania), y la secretaria por mademoiselle Josselin de Jong. Las naciones que lo practican y están afiliadas a la Federación Internacional son las siguientes: Austria, Hungría, Alemania, Bélgica, Francia, Suiza, Holanda, Dinamarca y España.

NAUTICA

El campeonato europeo

En la semana del 20 al 27 del corriente mes de Agosto se celebrará en San Sebastián las regatas correspondientes al segundo campeonato de Europa, bajo la organización del Club Náutico donostiarra.

El programa confeccionado al efecto es el siguiente:

Domingo 20, a las once de la mañana, en el Club Náutico.—Reunión del Comité de Regatas y de

todos los participantes en el campeonato.

Lunes 21, a las once y media.—Primera prueba del campeonato.

Martes 22, a las once y media.—Segunda prueba del campeonato.

Miércoles 23, a las once y media.—Tercera prueba del campeonato.

Jueves 24, a las once y media.—Descanso o regata anulada.

Viernes 25, a las once y media.—Cuarta prueba del campeonato.

Sábado 26, a las once y media.—Quinta prueba del campeonato.

Domingo 27, a las once.—Desempeño o regata anulada; a las nueve de la noche, comida de gala y reparto de premios en los locales del Club Náutico.

En cada prueba se otorgarán premios a los yates clasificados en los dos primeros puestos. Al vencedor del campeonato se le adjudicará el trofeo y dos copas reducidas. Otras copas serán dadas a los clasificados en segundo y tercer lugar en la clasificación total.

El historial de este campeonato europeo es el siguiente:

Año 1932.—Lugar donde se celebró: San Juan de Luz; yate vencedor, «Izarra»; skipper, J. M. de Aizpurua; crew, E. de Amilibia; flota a que pertenece, San Sebastián.

AUTOMOVILISMO

El Gran Premio de España

El Gran Premio de España, prueba automovilística que organiza el Automóvil Club de Guipúzcoa, se celebrará el 24 de Septiembre en el circuito de Lasarte, que tiene 17,315 kilómetros. El recorrido total que deberán efectuar los coches será de 519,450 kilómetros, equivalente a 30 vueltas al circuito.

Podrán participar los coches comprendidos en las diferentes clases de la primera categoría establecida por el artículo 1.º del Código Deportivo Internacional de la A. I. A. C. R. Será ganador el vehículo que haya efectuado el recorrido total en menos tiempo.

El vencedor obtendrá una copa del presidente de la República y 20.000 pesetas en metálico; el segundo, 10.000 pesetas; el tercero, 8.000 pesetas; el cuarto, 2.500. Se adjudicará un premio de 500 pesetas al conductor clasificado que haga la vuelta más rápida del circuito.

Los derechos de inscripción serán de 150 pesetas por vehículo, reembolsables para los que tomen la salida. Las inscripciones se reciben con derechos sencillos hasta el 14 de Septiembre en la secretaría del A. C. de Guipúzcoa, y con derechos dobles de 300 pesetas hasta el 18 de dicho mes.

El Gran Premio de Suecia

Estocolmo, 11.—Se ha corrido el Gran Premio de Suecia, con los siguientes resultados:

1, Trivio (italiano), que cubrió los 356,400 kilómetros en 2 h. 51 minutos 55 s.

2, Wheacney Straight (inglés), en 2 h. 55 m.

3, Bjornstad, en 3 h. 3 m. 25 s.

4, Ebb.

5, Johansson.

Trivio batió el record de la vuelta más rápida a una media de 128,700 kilómetros de promedio.

El francés Chiron y el sueco Widengren tuvieron que retirarse víctimas de un accidente producido por incendio del coche al sueco Bergstroms.

PESCA Y CAZA

Nos comunica El Sport de Pesca y Caza que, según las noticias recibidas por sus guardas, los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama vienen muy bajos y claros.

El Lozoya y el Manzanares vienen muy bajos; pero conservan su corriente a pesar del estiaje tan prolongado.

Cebos recomendados: Para el Tajo, Henares y Jarama, gusano, lombriz, ova, patata cocida y pipa de melón. Para el Tajuña, lombriz.

En el Lozoya se pesca bien la trucha grande con devon, particularmente en los embalses, y en el Manzanares se debe emplear para la trucha la lombriz y la mosca natural o artificial.

La excursión semanal que verifica esta Sociedad será mañana domingo a Buitrago y embalse de Puentes Viejas (río Lozoya). Para inscripciones y cebos, en secretaría, Puebla, 11, segundo.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Una sesión de Cortes vió una serie de humillaciones por las que me he convencido que en esta República de trabajadores no tienen éstos las consideraciones propias de un régimen democrático.

Empecé por hacer cola, junto con mi mujer, desde la una de la tarde. A dicha hora ya había en la cola un número de personas muy superior a la capacidad del trozo de tribuna que se reserva a la gente de la calle, que es de treinta y ocho.

La cola estaba formada en sus tres cuartas partes por sujetos que se dedican a la venta de puestas, cosa que está prohibida; pero que no obsta para que dichos sujetos hagan su negocio a ciencia, paciencia y presencia de los guardias que hay allí con el objeto de evitar esto.

A las cuatro menos cinco, media hora más tarde que la puerta por la que entran las personas que van provistas de tarjeta, se abrió la que da acceso a la tribuna del pueblo.

En el vestíbulo, los agentes nos sometieron a un riguroso cacheco y nos hicieron dejar en el

guardarropa el encendedor automático.

Ahora bien: para que cachearan a mi mujer hubimos de esperar más de un cuarto de hora a que llegara una señora que lo hiciera.

El portero o ujier, con una galantería versallesca, quería que esperáramos en la calle, como si tuviéramos nosotros la culpa de que no estuviera allí la señora encargada de tales menesteres. Ante nuestras protestas se avino a que esperáramos dentro.

Llegada aquella, llevó a mi mujer a un cuartucho, bajo de techo y sin luz, y la sometió a los mismos manoseos que a mi los agentes. El monedero también hubo que dejarlo en el guardarropa.

El local destinado al pueblo es reducidísimo y está aislado del resto de la tribuna pública, ni más ni menos que si los que vamos allí fuéramos leprosos. Dos paredes lo separan, con lo que se quita una gran parte de visibilidad, y en el espacio que falta para que lleguen éstas al techo han puesto una tela metálica.

Allí no se puede uno levantar, aunque ocupe la última fila, ni inclinarse siquiera para ver mejor, pues para evitarlo está allí el ujier, que le llama imperativamente la atención.

Lo que irrita de todo esto es el trato que se da a los que entran con invitación. Las señoras están en posesión de sus abanicos y sus monederos, se comentan en voz alta las incidencias del debate, las personas se ponen de pie y nadie las molesta en lo más mínimo.

Con todo esto y con lo que oí en la Cámara, salí con el firme convencimiento de que se gobierna no para el pueblo, sino para una minoría de privilegiados.—**Fernando Mollá.**

Unas barridas abandonadas por el ministerio de Instrucción pública

Numerosos vecinos de las barridas del Pacífico y Delicias se dirigen al ministro de Instrucción pública para hacerle ver lo desatendidas que se encuentran dichas barridas en cuanto al problema de la segunda enseñanza, ya que, a pesar de la numerosa población escolar que en las mismas habita, no cuentan con un instituto del Estado adonde poder ir a cursar sus estudios del bachillerato. Confían que al hacerse la sustitución de la enseñanza de los religiosos sería subsanado tal abandono; pero, desgraciadamente, sus informes confirman que tal abandono seguirá por los siglos de los siglos.

En vista de ello, y teniendo en cuenta que en los altos del cerrillo de San Blas se está construyendo desde hace diez o doce años un edificio que parece ser está destinado a Instituto Cajal, y que, dada la índole de la especialidad a que se va a dedicar, parece más propio tenga su emplazamiento en la Ciudad Universitaria, es por lo que se dirigen a usted con ruego de que se vea la manera de acoplar y destinar dicho edificio para la instalación de un Instituto de segunda enseñanza, adonde podrían ir los numerosísimos jóvenes de dichas barridas que hoy, dada la insuficiencia del de San Isidro (que está a cuatro kilómetros), no tienen donde cursar sus estudios. A menos que sigamos como en los tiempos anteriores al nuevo régimen, y que, por tratarse de personas modestas, no tengan derecho, por no vivir en los barrios aristocráticos, a tener colegios donde hacerse hombres cultos para bien de ellos mismos y de la patria.

Normas para la amnistía

Ayer, anteayer y hace algunas fechas he visto que existe un proyecto de amnistía, cuya iniciativa corresponde al diputado Sr. Algora.

Lo que no he visto en ese proyecto es la consecuencia de sus disposiciones con la amplitud que en el preámbulo se predica.

En el tercer extremo de la propuesta se dice literalmente: «Que igualmente sean amnistiados aquellos ciudadanos que fueron separados de sus destinos civiles o militares sin proceso, sólo por simple denuncia de desafección al régimen constituido.»

Si ese inciso tercero terminase antes de las palabras entrecomilladas, todos los extremos serían consecuentes con el principio inspirador de la amnistía en proyecto; pero con esa adición la proposición de ley se hace sospechosa de un perdón tendencioso. No es un secreto para nadie el vicio español de tomar al pie de la letra las disposiciones legales cuando de su aplicación se trata.

Hay ciudadanos aún que sufren la pena de separación impuesta por la Dictadura y que fueron siempre afectos al régimen republicano. Esos fueron separados entonces por el socorrido tópico de la negligencia, como otros lo fueron recientemente por desafección al régimen actual.

¿Se considera justo, equitativo, moral y piadoso hacer de peor condición al último que al primero? ¿Es así como debe interpretarse la disposición?

Por amor a la justicia, y por no considerar humano que funcionarios destituidos durante un período dictatorial, algunos con muchos años, muchos hijos y muchas necesidades, se consideren irredimibles de la última pena en la esfera civil, que le fué impuesta, la mayor parte de las veces, por afección al régimen republicano.

Menos palabras han de representar mayor amplitud, aunque paradójicamente parezca lo contrario; y la amnistía dicen que ha de ser amplia. **Juan Herrera.**

La vida deportiva

CURIOSIDADES Y VULGARIZACION

Lo que utiliza el pescador de caña

La pesca con caña y anzuelos es uno de los deportes más fáciles y baratos que se conocen; por eso tiene tantos miles de adeptos. Cierro que para practicarla con resultados buenos es preciso tener gran experiencia y conocimientos exactos de una porción de cosas, como son las costumbres de los peces que se quiere capturar; sitios donde suelen estar, según la hora y el estado del tiempo y la temporada del año; cebos que comen preferentemente; aparejos con que se pescan mejor; cebos más convenientes, según el color y nivel de las aguas; etc. Pero esto no quita para que todos puedan, en ocasiones, encontrar un rato de diversión sacando del agua algunos pececillos, que alternarán perfectamente en nuestra merienda.

Los avíos imprescindibles para pescar con caña son, en primer lugar, el aparejo, compuesto de anzuelo, crin del Japón o inglés, plomo, veleta y sedal, y en segundo lugar, la caña.

El aparejo cabe perfectamente en la cartera; no pesa, no abulla, casi no cuesta nada.

La caña es engorrosa llevarla. Hay cañas de cinco o seis trozos, de 40 centímetros cada uno, que pueden llevarse en el morral. En último lugar, también puede servir como caña una rama seca, de dos o tres metros de larga y que sea bastante derecha. Cañas de esta clase se encuentran en el campo.

De la pericia y sutileza con que está hecho el aparejo depende en gran parte el resultado de la pesca. Tomad un anzuelo del 11 o del 12; crin finísima; como plomo, un perdigón de quinta; como veleta, una pluma de ave, y como sedal, un hilo resistente, pero fino.

Puesta la crin en remojo durante media hora, se atará el anzuelo. Como la crin debe tener, por lo menos, unos 60 centímetros, y no las hay de esta longitud, hay que atar varias.

El plomo se sujeta a palmo y medio del sitio en que está el anzuelo. Con una navaja se hace una hendidura en el perdigón, por la cual se pasa la crin, apretando luego hasta que el perdigón queda sujeto.

La veleta se compone de dos partes: cañón y flotador. El cañón—sencillamente el de una pluma de ave, mejor las de ganso que las de pavo—debe tener de tres a cuatro centímetros. El flotador se hace con el resto de la pluma, quitando cuidadosamente las barbas. Se pasa el sedal por el cañón, e introduciendo el flotador se fija la veleta en el sitio que se quiere.

FUTBOL

Reunión de la Federación Castellana

Se reunió el Consejo directivo de la Federación Castellana de Fútbol, que adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar la solicitud formulada por la A. D. Obrera de ingreso en la organización regional.

Conceder a la A. D. Ferroviaria, según tenía solicitado, un trofeo para el Cinturón Madrid.

Sancionar reglamentariamente las duplicidades establecidas por los jugadores Dionisio Cano Roldán y Antonio Muñoz Vega.

Indicar al Colegio de Arbitros la necesidad de ampliar el Colegio Centro de Madrid y los comarcas Norte y Sur, para lo que deberá inmediatamente convocar a exámenes.

Darse por enterado de haberse formulado por los Clubs de primera categoría los calendarios correspondientes a la mancomunidad Castellana-Sur.

Aplicar el artículo 223 del reglamento, comunicándose así a la Federación Nacional, a los jugadores Rublo, del Athletic, y León, del Madrid.

Aguirrezabala, operado

Bilbao, 11.—El futbolista Chirri continúa muy mejorado de la pequeña operación quirúrgica que le practicaron en la nariz para la extirpación de los cornetes. Chirri descansará unos días y comenzará a actuar a primeros de mes.

El nuevo entrenador del Barcelona

Barcelona, 11.—El húngaro Dombi, actual entrenador del Barcelona F. C., llegó a esta ciudad en avión, procedente de Munich. Empezará sus trabajos el día 15.

Insausti no firma por el Madrid

San Sebastián, 11.—Parecen rotos los tratos que venían sosteniendo Insausti y el Madrid.

Estaban de acuerdo con el sueldo y primas; pero por la ficha pedía el tolosano 20.000 pesetas, no pasando de ofrecerle 5.000.

PUGILATO

Cinturón Madrid

De excelentes pueden considerarse los combates que con gran animación se celebraron en el campo de la Ferroviaria, correspondientes a este importante torneo amateur. Puede decirse que seguramente fué una de las veladas más bonitas que se han visto en el campo de los ferroviarios.

Los resultados fueron los siguientes: Moscas.—Manuel García vence por puntos a Isidro Vidal, José Castriello vence por abandono a Gerardo Jiménez, Ernesto García vence por abandono a Cipriano La Luetá, Eusebio Librero vence por puntos a Claudio Rodríguez, Emilio Sierra vence por puntos a Juan Rojo.

Gallos.—Francisco Escobar vence por puntos a Atilano Gómez.

Plumas.—Manuel de la Hoz vence por k. o. a Luis Cortada, José Casais vence por abandono a Jaime Jimeno.

Ligeros.—Angel Estévez vence por incompetencia a Francisco Moreno, J. Ríos vence por abandono a Lorenzo Sanz.

Welters.—Manuel Rojas vence por puntos a Antonio Sancho.

CICLISMO

Trueba es recibido por el presidente de la República

Ayer, a mediodía, fué Trueba recibido en el palacio presidencial por D. Niceto Alcalá Zamora, que bondadosamente ha charlado con el corredor y le ha felicitado con todo cariño por esas proezas que ha realizado en Francia defendiendo el pabellón español.

Hoy marchará a Barcelona en aeroplano Vicente Trueba. Y marchará inmediatamente a Francia para participar el domingo en Arlés en una reunión de aquel velódromo. El 19 llegará a Torrejavega, y el 20 visitará Santander para recoger el homenaje de sus paisanos.

NATACION

La travesía de París a nado

Pamplona, 11.—Se ha solicitado de «Le Petit Parisien», periódico organizador de la prueba internacional travesía de París, de 11 kilómetros, que se celebrará el próximo día 27, la inscripción de Jesús Azpilicueta, campeón de natación de Navarra, que ayer verificó un entrenamiento, atravesando el pantano de Alloz, unos ocho kilómetros, en dos horas y cuatro minutos. Los elementos deportistas están entusiasmados, y para pagarle los gastos de desplazamiento se ha abierto una suscripción, que encabezó el alcalde.

ALPINISMO

Tres zaragozanos logran escalar el Mont Blanco

Se reciben noticias en Zaragoza de la ascensión al Mont Blanco, 4.810 metros, realizada por tres alpinistas zaragozanos. Límanse Luis Gómez Laguna, Aurelio Grasa Sancho y Manuel Marraco, este último hijo del diputado a Cortes radical por Zaragoza del mismo nombre y apellido. Comenzaron la ascensión partiendo de Chamonix y llegando a la altura del Observatorio Jansen, pernoctando en los refugios enclavados en la ruta.

La noticia de esta proeza alpina ha sido acogida con alegría por los deportistas zaragozanos.

HOCKEY

Una reunión en París

La Federación Internacional de Hockey se ha reunido en París, bajo la presidencia del doctor Belin du Coteau (Francia). Asistieron mademoiselle E. de Josselin de Jong (Holanda), y los señores Liegeois (Bélgica), Daubresse (Francia), Aguilera (España), Croset (Suiza), Van Ufford (Holanda), Jost (Alemania) y Demareux (Suiza).

En esta reunión se dió conocimiento del resumen hecho por



Arriba, señoritas premiadas en el concurso de mantones del distrito del Hospital.—Señoritas que se presentaron, aspirando a premio, al concurso de mantones «kermesse» de la «Corrala»



La nadadora Herta Mayer, del Club Natación Florida, que ha batido el record de cien metros braza, y, además, ha ganado el título de campeona de Castilla

Her Evers (Alemania), delegado de la Federación Internacional, en la reunión del Comité Internacional Olímpico celebrado en Viena en los días 5 y 6 de Junio pasado. Con relación a la época en que ha de celebrarse el torneo olímpico de hockey, y vista la insistencia del Comité Internacional Olímpico de que este torneo debe jugarse en el mes de Agosto, se encarga al presidente de la Federación Internacional de exponer al presidente del C. I. O. el punto de vista de la F. I. H., o sea de que se pueda celebrar este torneo en otra época más apropiada. También se encargaba la Federación Alemana de presentar un proyecto que compagine las condiciones técnicas que imponen una época para la práctica del hockey, observando al mismo tiempo las reglas actuales del C. I. O.

La copa Paul Leantey, atribuida anualmente por la Federación Internacional de Hockey a la Federación Nacional que por su actividad y sus resultados se haya destacado más en la temporada, es concedida a la India, que ha ganado por segunda vez el torneo



La nadadora Kaye Mac Kinnon, del Lago Natación Club, que se ha adjudicado el campeonato de Castilla de saltos femeninos

LA VERBENA DE LA PRENSA

Extraordinaria animación. Estamos a las puertas del gran acontecimiento, pues de tal puede calificarse la gran verbena que la Asociación de la Prensa celebrará el lunes en la Playa de Madrid...

El primer Congreso internacional de orientación profesional aplicada se verificó en Toulouse en 1924, con motivo de la Exposición de los países latinos...

PALACIO NACIONAL

Audiencias

El presidente de la República recibió en audiencia a los diputados Sres. Franco, Vaquero, Castillo Extremera y Bahamonde...

Presentación de credenciales

Ayer mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de China, señor Tsien Tai.

EL DIEZ DE AGOSTO

La filiación política de los detenidos. Dábamos ayer la noticia de que con motivo del aniversario del 10 de Agosto había sido detenido un grupo de individuos en cuyo poder se encontraron unas porras.

EN SAN SEBASTIAN

Congreso internacional de orientación profesional

Actualmente la orientación profesional está practicada en todos los países. Reconocido de todos es su inmenso alcance, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social.

veinte años, soltero, camarero, Prim, 5; Valentín Hernán Peñín, de veinticinco años, dependiente, Granada, 5; Guillermo Martínez Soría, de diecisiete años, mecánico, Velázquez, 105; Emeterio Peñañel Blasco, de veintinueve años, panadero, San Hermenegildo, 30, y Eladio Soto Núñez, de dieciséis años, comerciante, domiciliado en Bretón de los Herreros, 7.

LA INTENTONA DE AGOSTO

Traslado a Prisiones

Ayer fué trasladado desde el Hospital Militar de Carabanchel, donde se le practicó una operación de apendicitis, a Prisiones Militares el teniente de Caballería D. Antonio Santa Cruz Bahía, complicado en la intentona de Agosto del pasado año.

Tres atracadores extranjeros

La Policía ha conseguido detener a tres extranjeros, presuntos componentes de una banda de atracadores. Estos detenidos serán presentados a algunos atracados para ver si son reconocidos como los autores de estos hechos.

Negociaciones para solucionar la huelga de la construcción

Esta mañana se reunió nuevamente la Asamblea de representantes patronos de la construcción y el Comité de huelga. Quedó acordada definitivamente la semana de cuarenta y cuatro horas, aumentándose una peseta.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausentan de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Lo que vale una nariz

lo descubre el lunes 14 BARCELO

Informes de Cataluña

Declaraciones del gobernador

Barcelona, 11.—El gobernador civil, Sr. Amella, recibió a los periodistas y les manifestó que durante su estancia en Madrid habló con los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Una nota de los contratistas

El gremio de Contratistas de obras ha hecho pública una nota comentando las reuniones celebradas por una representación patronal con el Comité de huelga. Afirma que los patronos que concurren a dichas reuniones no están investidos de la representación de la clase, y hace constar que los vocales que representan al gremio en el Jurado mixto opinan que no puede celebrarse la asamblea de elementos patronales para aprobar el acuerdo a que se ha llegado hoy, por considerarlo Megal.

El Parlamento catalán suspende sus tareas

La sesión del Parlamento catalán se dedicó íntegramente a la discusión de los artículos de la ley Municipal que se refieren a las elecciones. Se han aprobado todos los que estaban aún pendientes de discusión. La sesión terminó a las diez y media de la noche.

Se cree que no reanudarán hasta Septiembre...

Dos pescadores heridos en rifa

En la plaza de Somorrostro rieron dos pescadores, que se acometieron con cuchillos, resultando ambos heridos de gravedad. Se llaman los pescadores José Rodríguez Fernández, de cuarenta y un años, y José Ferrer Jiménez, de cincuenta y ocho.

Automovilista atracado

Tarragona, 11.—En la carretera de Valls a Picamoixons, dos individuos, pistola en mano, atracaron a un automóvil conducido por su propietario, Juan Aguilár, al que quitaron 150 pesetas, el reloj y varias sortijas.

Los efectos del calor

Se mantiene el régimen atmosférico de días pasados y se acentúa la tendencia tormentosa en la Península Ibérica, apareciendo el cielo con algunas nubes y la temperatura máxima ha sufrido un pequeño descenso en el centro de España.

Los efectos del calor

Se mantiene el régimen atmosférico de días pasados y se acentúa la tendencia tormentosa en la Península Ibérica, apareciendo el cielo con algunas nubes y la temperatura máxima ha sufrido un pequeño descenso en el centro de España.

a los peones y 1.20 a los oficiales. Quedó rechazada una proposición sobre el control.

Está tarde se reúnen separadamente los patronos y obreros para firmar las bases.

Se tiene la impresión de que el lunes próximo se reanudarán los trabajos.

Un fenómeno que promete menos calor

Zaragoza, 11.—Al amanecer de ayer se observó en el firmamento una mancha roja en dirección Este-Noroeste que crecía en sentido vertical, permaneciendo visible media hora y desapareciendo a la salida del sol.

En ningún centro como en TOLDO se ha acumulado y se conservan tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Orsino.

EL TEATRO

«Marina», en la Playa de Madrid

Organizada por el Comité femenino del Montepío de Actores Españoles se celebró anoche en la Playa de Madrid una representación de «Marina», que resultó muy interesante, tanto por el escenario de la Naturaleza que sirvió de fondo espléndido al espectáculo, como por la admirable interpretación que obtuvo la popular ópera de Arrieta.

Consuelo Obregón, Estrella Prado, Juan Casado, Alfredo Almodovar, Anibal Vela, Francisco Rodríguez y Alfonso Arcas fueron constantemente aplaudidos. Muy bien la orquesta—brillante y nutrida—y los coros.

LOS EFECTOS DEL CALOR

Se mantiene el régimen atmosférico de días pasados y se acentúa la tendencia tormentosa en la Península Ibérica, apareciendo el cielo con algunas nubes y la temperatura máxima ha sufrido un pequeño descenso en el centro de España.

FOX cabalgata un mensaje a la humanidad

La Asociación General de Agentes de la Policía Judicial celebrará un Congreso durante los días 14, 15 y 16 del presente mes, en el salón de fiestas del Metropolitan, avenida de Pablo Iglesias, 12. La sesión inaugural tendrá efecto el día 14, a las cinco de la tarde.

ra que se formen tormentas aisladas. La temperatura máxima en Madrid fué de 36,7 grados, y la mínima, de 20,6 grados.

En España la máxima correspondió a Córdoba, con 38 grados, y la mínima a Pontevedra, León y Valladolid, con 14 grados.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN HUESCA.—Colomo y Gitanillo de Triana.—Cuatro novillos de Abente

Huesca, 11.—Con un lleno completo se ha celebrado la novillada de feria.

Primero.—Es negro y pequeño. Sale huido y Colomo lo persigue. Sale huido y Colomo lo persigue. La faena de muleta que realiza Colomo tampoco es de las que entusiasman, pues de ella sólo destaca un rodillazo. Cobra una estocada trasera y el bicho dobla.

Segundo.—También negro y también pequeño. Gitanillo veronica ceñido y es ovacionado. En el primer quite vuelve a oír aplausos. Con la muleta hace una faena voluntariosa, aunque sin lucimiento. Con el acero se pone pesado y oye un aviso. (Pitos.)

Tercero.—Es bravo. Colomo lo fija con unas buenas verónicas que se ovacionan. En el quite también es aplaudido. Con la muleta no hace nada notable y con el estoque cobra una ladeada. No acierta a descabellar y oye un aviso. (Pitos.)

Cuarto.—Negro y todavía mas pequeño que los anteriores. Gitanillo da unas verónicas superiores que se le ovacionan por el arte y el valor. La faena de muleta es distanciada y sin nada de particular. Con la espada tampoco acierta y vuelve a ser avisado. (Pitos.)

EN LISBOA.—José Amorós, La Serna y Corrochano.—Toros de Infantes

Lisboa, 11.—Anoche se celebró una corrida de la española en honor del general Baibo y los aviadores italianos que le acompañan en el «raid».

Los toros de Infantes resultaron mansos. Amorós y La Serna estuvieron regulares. El que estuvo mejor fué Corrochano, especialmente en su primero, al que toreó y mató muy bien, por lo que fué premiado con una ovación y vuelta al ruedo.

Cada uno de los espadas brindó un toro al general Baibo, y éste les obsequió, respectivamente, con una pitillera, una pistola y una insignia de aviación de oro que llevaba en el pecho.

Novillada en Socuéllamos

Socuéllamos, 11.—Se ha celebrado una novillada, en la que se lidiaron reses de Ayala, que resultaron bravas. Palmeño Chico estuvo muy valiente y fué ovacionado. Paquito Jiménez también fué ovacionado. Resultó cogido levemente.

La Asociación de Agentes de la Policía Judicial

La Asociación General de Agentes de la Policía Judicial celebrará un Congreso durante los días 14, 15 y 16 del presente mes, en el salón de fiestas del Metropolitan, avenida de Pablo Iglesias, 12. La sesión inaugural tendrá efecto el día 14, a las cinco de la tarde.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns: Números, Premios, Poblaciones. Includes 'Sorteo del día 11 de Agosto de 1933' and 'NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL'.

Table with columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers for various denominations like 'SETE MIL', 'OCHO MIL', etc.

Table with columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers for various denominations like 'QUINCE MIL', 'DIECISEIS MIL', etc.

Table with columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers for various denominations like 'VEINTINUEVE MIL', 'TREINTA MIL', etc.

Oposiciones y concursos

Vacante en el Instituto Español de Lisboa

Ha sido anunciada la provisión mediante concurso oposición entre catedráticos de Institutos nacionales...

- a) Hoja de servicio debidamente legalizada. b) Informe del director del Instituto donde preste sus servicios el aspirante. c) Memoria exponiendo los estudios y otros servicios realizados...

El Tribunal encargado de la selección escogerá entre los aspirantes a aquellos que por sus méritos juzgue que deben pasar a los ejercicios de oposición...

Los ejercicios serán determinados oportunamente por el Tribunal encargado de la selección.

Carpintero-modelista, ayudante-modelista y moldeador-fundidor de la Dirección del Canal de Experiencias Hidrodinámicas

La Secretaría de la Marina Civil ha anunciado a concurso la provisión de las siguientes plazas:

- Una de carpintero-modelista, con la asignación anual de 6.000 pesetas. Una de ayudante-modelista, con la asignación anual de 3.500 pesetas. Una de moldeador-fundidor, con la asignación de 6.000 pesetas anuales.

El concurso se celebrará con arreglo a las siguientes bases: Como condiciones generales se requerirá: Ser español, mayor de veinticuatro años y menor de cuarenta en relación con el día que expire el plazo de presentación de instancias.

Caracter de antecedentes penales. Tener la aptitud física necesaria para el ejercicio de su profesión. Las condiciones exigidas en la base anterior se acreditarán con los siguientes documentos:

- Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada. Certificado del Registro central de penados. Certificación expedida por los médicos nombrados por la Subsecretaría de la Marina Civil para efectuar el reconocimiento de los concursantes.

Los concursantes admitidos serán sometidos a un examen sobre las materias que a continuación se detallan: Para la plaza de carpintero-modelista: Examen teórico. Nociones de Aritmética y Geometría. Geometría de la carena. Examen práctico. Confección de un modelo de buque en parafina o en madera, contruyendo por sí mismo las plantillas que al efecto considere necesarias.

Para la plaza de ayudante de carpintero-modelista: Examen teórico. Conocimiento de las cuatro reglas de Aritmética. Procedimientos de trazado corrientes en su profesión. Examen práctico. Confección de una o varias piezas en madera, que serán designadas por el Tribunal.

Para la plaza de moldeador-fundidor: Examen teórico. Nociones elementales de Aritmética y Geometría. Geometría de la carena y del propulsor. Examen práctico. Preparación de los moldes de un modelo cuya forma será dada y de su fundición en parafina, o bien preparación y fusión, en metal blanco, de un propulsor dado por un plano.

Los concursantes se presentarán a examen con las herramientas necesarias. Los concursantes podrán alegar, acreditándolos, cuantos méritos y servicios consideren convenientes. Aquellos concursantes que deseen acreditar el conocimiento de la máquina fresadora de modelos serán sometidos a una prueba

complementaria al finalizar sus exámenes. Se considerará como mérito la posesión de más de un oficio. Los que pretendan tomar parte en este concurso lo solicitarán del subsecretario de la Marina Civil, admitiéndose las solicitudes hasta el día 5 de Septiembre próximo.

A la solicitud acompañarán los documentos justificativos de su derecho, la cédula personal y un recibo de haber abonado 30 pesetas por el material consumido durante los exámenes.

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas estará constituido por el director del Canal, como presidente, y como vocales un ingeniero naval de la Subsecretaría de la Marina Civil y otro del Canal.

Oficial de la Secretaría Técnica de Instrucción Pública

Relación de aspirantes que tienen incompleta la documentación y deberán completarla antes del próximo día 21.

Número 1, D. Julio Bernácer Torro. 2, D. Abel-Eugenio Bueno Monreal. Faltan todos los documentos y el pago de los derechos de oposición. 3, D. Juan de la Cierva y López. 4, D. Fernando Díaz de Mendoza y Serrano. Falta el pago de los derechos. 5, D. José M. Díaz Robles. Falta legalizar y legitimar la partida de nacimiento. 6, D. Rafael García de Victoria Valdés. Falta el pago de los derechos. 7, D. José María Jiménez Giron. Falta el pago de los derechos. 8, D. Joaquín Martínez Losada. Falta el pago de los derechos. 9, D. Pedro Méndez Cuesta. Falta toda la documentación. 10, D. Hermes Piñeira y Fernández del Nogal. 11, D. Francisco Quesada Torres. Falta el certificado de penados y rebeldes y el pago de los derechos. 12, D. José Luis Redonet Maura. Falta toda la documentación y el pago de los derechos. 13, D. Angel Santiago Moreu. 14, D. José Torres Quevedo y Hoyo. Falta toda la documentación.

Inspectores de Primera Enseñanza de Soria y Zamora

Ha sido anunciada en el turno de primer concurso de traslado una plaza de inspector de Primera enseñanza en la provincia de Soria, y en el turno de segundo concurso otra igual en la provincia de Zamora.

El plazo de admisión de solicitudes termina el próximo día 17. Dentro de ese impropable plazo, los concursantes habrán de tener presentada su correspondiente instancia en el Registro general de dicho ministerio de Instrucción Pública, cuidando en ella de expresar con la mayor claridad el orden con que prefieren las plazas anunciadas, y por ese orden serán adjudicadas, en atención a la mayor antigüedad de cada concursante respecto a sus compañeros de concurso y según lo determine el escalafón.

Ingeniero subalterno de la Sección de Minas e Industrias Metalúrgicas

Vacante en la Sección de Minas e Industrias Metalúrgicas una plaza de ingeniero subalterno, se ha dispuesto la provisión de la misma entre ingenieros de dicha categoría en servicio activo.

Los aspirantes a la referida vacante la solicitarán de la Sección primera (Personal de Minas) por el conducto reglamentario de sus jefes hasta el próximo día 21.

CARIDAD

La solicita una pobre familia sin trabajo, con dos hijos pequeños desnudos, sin comer y despedidos de la casa en que habitan por falta de pago. La esperan de las buenas personas para no verse en la calle. Costanilla de San Miguel, 58. Huerta del Obispo. Madrid.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Museo Nacional de Ciencias Naturales

Se encuentran en Marín (Pontevedra) los becarios del curso de Zoología marina organizado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales bajo los auspicios de la Junta para Ampliación de Estudios, después de haber recibido lecciones relacionadas con el asunto del curso de los profesores señores Ferrer, Bonet y Rivera. El curso dará comienzo el día 15 del actual, bajo la dirección del profesor D. José Ríoja, y hasta esa fecha los becarios, dirigidos por el catedrático de Pontevedra don Faustino Miranda, harán excursiones para el estudio de las algas, tanto terrestres como marinas. Es la segunda vez que se utiliza para este objeto la Estación de Biología que la Junta ha construido en Marín para los servicios del Museo.

Dinero para obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de Castellón, para restablecimiento de riego interrumpidos con la construcción del tramo segundo, trozo cuarto, carretera de Tales al confin de la provincia, 20.991,57 pesetas. A León, para obras del trozo se-

gundo carretera de la plaza de Teverga a la de la Magdalena a Belmonte, sección de Orugo a Puerto Ventana, 35.000 pesetas. A Murcia, para el estudio de la sección segunda carretera de Lorca a la de Cehegín a La Paca, 7.700,10 pesetas.

A la Jefatura de Puentes y Cementaciones, para sondeos en el emplazamiento de un puente en Torano, 8.313,60 pesetas. A Jaén, para la construcción del camino vecinal del kilómetro 23 de la carretera de Jaén a Córdoba a la de Baeza a Porcuna, 57.856,90 pesetas. A Teruel, para reparación kilómetros 1 al 17 carretera de Alcañiz a Caspe, 20.793,55 pesetas.

MOVIMIENTO OBRERO

El aniversario de la huelga de 1917

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, y organizado por la Juventud Socialista Madrileña, se celebró un acto público en conmemoración de la huelga de Agosto de 1917.

Hicieron uso de la palabra Carlos Hernández, Ramón Lamoneada y Andrés Sabarrit, quienes se refirieron a las luchas sindicales de la clase trabajadora y recordaron las dificultades con que tropezaron en el periodo revolucionario del año 1917, precursor del estado político actual.

Los oradores fueron muy aplaudidos. Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Dependientes municipales (Subalternos).

"RADICAL"

Con este título acaba de aparecer una revista lujosamente presentada, en la que destacan trabajos interesantes y una parte gráfica muy cuidada. En su profesión de fe dice, entre otras cosas, respecto de su origen y propósitos, lo siguiente: "Radical" tendrá un sentido original y progresivo. Empezará en el entusiasmo y termina en la superación. No tiene otro alicante que el estímulo. Su doctrina es la ortodoxia absoluta de nuestro credo radical, y difundirlo es nuestra misión, haciéndolo llegar a todas partes, porque en él está la esencia de paz, de justicia y de amor que el pueblo exige de la República y que nadie ha sabido darle. Saludamos al nuevo colega y le deseamos prosperidades.

Mucho dinero

pero los polvos que usa cuestan UNAS PESETAS solamente

Esta dama puede permitirse los más lujosos gastos. Pero para la preciosa tez que posee, sólo tiene confianza en los polvos de tocador con Espuma de Crema. Sabe que dichos polvos suprimen los poros dilatados y el brillo del cutis; que dan a la piel un hermoso aspecto liso y aterciopelado, que hace destacar la belleza natural de la tez. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos polvos de tocador que contienen Espuma de Crema. Esta última está mezclada con los polvos por medio de un procedimiento secreto que le asegura un efecto inmediato. Los Polvos Tokalon permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los demás, sea cual fuere el tiempo que haga, de día o de noche la luz artificial, haga usted lo que haga. No los altera el sudor. Así, pues, con los Polvos Tokalon puros tiene usted la garantía, por tan sólo unas pesetas, de una tez espléndida; si no se le devolverá el dinero.

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN ROM NO TIENE RIVAL

ANUNCIOS Carmen, núm. 16

FIESTAS MADRILEÑAS

Verbenas para el lunes

El Club Artístico Deportivo de La Equitativa, Fundación Rosillo, ha organizado una soberbia verbenas que se celebrará en los jardines del Club Natación Florida, el próximo lunes, día 14 del corriente, de diez de la noche a la madrugada.

Los jardines estarán magníficamente adornados, y todas las señoras asistentes serán obsequiadas con productos de perfumería. La piscina estará a disposición de todos los concurrentes. Habrá concursos de mantones e incógnitos con magníficos regalos.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUM. 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

En favor de los anormales

Por la finalidad de sus humanitarias peticiones se le ruega dé publicidad al siguiente escrito, que esta Agrupación dirige al presidente de la Diputación provincial de Madrid:

"Excelentísimo señor: La Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales, domiciliada en Madrid, calle de Augusto Figueroa, 29, haciéndose eco de las innumerables y continuas protestas de centenares de familias por la situación en que se hallan sus queridos allegados en la sala de observación del Hospital General, donde se encuentran materialmente hacinados y la mayor parte durmiendo en el suelo, como asimismo la forma en que se realizan las conducciones a los manicomios, la estancia de estos enfermos pobres en dichos establecimientos (pues no por ser pobres son menos acreedores que los que no lo son, a la asistencia humanitaria que merecen), privándoseles incluso de ser visitados por sus familias, por ir destinados la mayor parte de las veces a distancia donde dichas familias por falta de recurso no pueden disfrutar el consuelo de permanecer un momento a su lado, espera de esa digna Diputación provincial remedio inmediato y urgente a lo que

antecede, ampliándolo a la inmediata terminación del manicomio de Alcalá de Henares, adquisición interina de un edificio para albergue de estos enfermos y establecimiento de una colonia para anormales adultos de uno y otro sexo."

Los partidos republicanos

Izquierda radical socialista

En la asamblea general celebrada últimamente por esta Agrupación local fueron tomados, entre otros, los siguientes acuerdos: Primero. Protestar de la aprobación de la ley de Orden público, por creerla, tal y como ha sido aprobada, francamente reaccionaria, antiliberal y antidemocrática, estimando que viola el espíritu de justicia y de libertad que inspiró la Constitución.

Segundo. Por las mismas razones, y por entender que con ella se ha infringido el artículo 103 de la Constitución, protestar de la aprobación de la ley sobre el Jurado, eliminando de la intervención de éste determinados delitos.

Tercero. Unir nuestro esfuerzo a todos los partidos que así lo tengan acordado, para que ningún paisano pueda ser juzgado por Tribunales militares, salvo en caso de estado de guerra.

Cuarto. Felicitar con todo entusiasmo al gran republicano Julio Mangada por la justicia que le han hecho al absolverse en el proceso que se le siguió por el hecho que todos conocemos, ya que fué este partido el primero que ondeó en la calle la bandera de su libertad.

Y, por último, una vez más, y sin comentario alguno, hacer desde la Prensa una pregunta aprovechando el caso anterior: ¿Y el alférez Robles?...

El Comité ejecutivo de esta Agrupación local, en su última reunión, acordó por unanimidad protestar energicamente contra la campaña que solapadamente viene realizando cierta Prensa derechista por la implantación de la pena de muerte.

Partido republicano democrático federal de Canillas, Ganillejas y Violevaro

En junta general celebrada por este partido el pasado día 5 fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Pedro Sánchez Rubio; vicepresidente, Miguel Espinosa; secretario general y de actas, José Vallejo; tesorero, Olegario Tovar; contador, Manuel Montalvo; vocales, Domingo Grau, Máximo Gil y Diego Rodríguez; vocales natos, los concejales por Violevaro Francisco Morales y Miguel Casanova.

La nueva Junta se propone ce-

Regimiento de Infantería núm. 31

Debiendo adquirir este Cuerpo las prendas y efectos de a continuación se citan, se abre concurso entre constructores para la adjudicación, con arreglo a las siguientes bases:

- Primera. Las proposiciones y modelos se admitirán en la oficina de Mayoría del regimiento hasta las nueve horas del día 10 de Septiembre próximo, en cuyo día, a las once horas, se reunirá la Junta para la adjudicación. Segunda. El importe de los anuncios será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Prendas que se citan

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Bolsas de aseo (6.705), Bolsas de costado (5.190), Correas manta (5.061), Chaquetones azules para Aviación (2.350), etc.

Madrid, 9 Agosto 1933.—El comandante mayor, Eduardo Quintana.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2. 6-9. una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Anisete Venus

LIDOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336.

BLENNORRAGIA (PURGACIONES) CACHETS del Dr. SOIVRE. In todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE.

lebrar una activa campaña en pro de los ideales federales, e invita a todos los correligionarios de estos pueblos a que presten su valioso concurso.

Un nuevo donativo para la Ouna del Niño, de Unión Republicana Femenina

Muy pronto se anunciará concurso para adjudicar un grupo de otras 20 cunas que ha dotado a Unión Republicana Femenina el presidente de las Cortes constituyentes, D. Julián Besteiro.

Este grupo se repartirá rápidamente, y llevará el nombre de su generoso donante.

Correo de espectáculos

PLAZA DE TOROS DE MADRID. —Hoy sábado, a las once de la noche, repetición del espectáculo taurino La Charlotada Sonora, dirigida por el auténtico Charlot; sorprendentes regalos al público, entre ellos el saco misterioso; rejoneo en «motos», parte seria, parte cómica a cargo de Charlot, el Guardia Torero y el gran Jerin.

Precios baratísimos. Tendidos, dos pesetas. Andanadas, 1,50. —Para mañana domingo se anuncia una gran novillada, con seis hermosos novillos-toros de D. José A. Marral, cruce Pablo Romero, para Aldeano, Niño del Barrio y Chaves II, nuevo en esta plaza.

Los precios son populares, y la novillada empezará a las cinco y cuarto en punto.

Radiotelefonía

Sumario de la revista «Antena» Agosto 1933: Comentarios.—Las nuevas válvulas Universales.—Un eficiente y poderoso receptor de broadcasting.—Principales estaciones mundiales.—Curiosidades radiotécnicas.—Inauguración de la emisora de extracorta E. A. J. H. P.—Diversas noticias de T. S. H.

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La alegría de la huerta», Chueca; «Sangre vienesa», Strauss; «Souvenir», Drdla; «La princesa del dólar», Leo Fall; «Rosa roja de amor», Carthy y Hauley; «El día de La Africana», Caballero; «Cubanitas», R. Iriarte; «La Revoltosa», López Silva, Fernández Shaw y Chapi; «Jota», Falla; «Mignon», Thomas; «Salomé», Strauss; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efevérides del día»; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, con acompañamiento, por el sexteto de Unión Radio; Luisa Espinosa (soprano) y José Angerri (barítono); Narraciones literarias de nuestros grandes escritores: «Su Alteza la Muchedumbre», por Antonio Zozaya; Luisa Espinosa y José Angerri; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy Viena (517,2 m., 15 kw.).—A las seis y cuarto, festival de Salzburgo 1933: «La flauta mágica», ópera en dos actos de Mozart. A las nueve y veinte, noticias varias. A las nueve treinta y cinco, música de baile; cierre de la estación.

Bari (Italia), 269,4 m., 20 kw.—A las siete y media, señales horarias. A las siete treinta y cinco, «La Geisha», ópera en tres actos, de Jones; noticias en los intermedios; cierre de la estación.

Londres Regional (Inglaterra), 356 m., 50 kw.—A las ocho y cuarto, concierto de banda militar: «Maritana» (obertura), Wallace; «Una vez en una luna azul», Fisher; «Fills tiene tales atractivos», Wilson; «Mother o Mine», Tours; «Genoveva de Brabant» (selección), Offenbach; «Maureen O'Dara», de Ramsay; «Buscando la Sanderson»; «El cantar de los cantares», Moya; «Los hidrópatas» (vals), Güngl; «Gavota», Tóhání; «En el pozo», Hagemann; «Guillermo Tell» (ballet), Rossini. A las nueve y media, música de baile. A las once, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 me-

tros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Aida», Verdi; «Qué me importa», Kalmár y Rubí; «El encanto de un vals», Strauss; «Paya-sos», Leoncavallo; «Mazurca número 1», Chopin; «El asombro de Damasco», Massenet; «La marchenra», Luque, G. del Toro y M. Torroba; «El gavilán», Ramuncho y Kepler-Lais; «Thais», Massenet; «La Dolores», Bretón; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; charla de divulgación científica, por Enrique Gastaldi, astrónomo del Observatorio de Madrid; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

IDEAL.—(Empresa Valdeñores.) —6,45, La picarona.—10,45, Katuska (éxito formidable). (Las mejores butacas, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—(Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Noguera).—6,45, El patio.—10,45, La pluma verde.

ZARZUELA.—6,30, debut de la gran compañía rusa Orquesta Balalaikas, ballet Scheherazade.—10,45, el mismo programa. (Cuatro únicas funciones.) (Tres pesetas butaca.)

CERVANTES.—(Compañía Santacana).—7 y 10,45, El idiota y El palomar (éxito formidable). (Todas las butacas, dos pesetas.) (Domingo, despedida de la compañía.)

PAVÓN.—(Compañía titular de revistas de Eslava).—7, Pateta.—10,45, Las faldas (éxito grandioso).

AVENIDA.—(1,50 butaca, tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (superfilm Universal), Bajo falsa bandera.—El domingo, Oriente y occidente.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Refrigerado).—6,45 y 10,45, Rivaldes de la pista (Albert Prejean).

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín). El último varón sobre la tierra.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45, Anny y los carteros.

BARCELONA.—A las 10,40 (gran terraza), Astucia de mujer (encantadora comedia) y Buscando fieras vivas (grandioso film de la selva).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, La voluntad del muerto (Antonio Moreno, Lupita Tovar). (Butacas y sillones, una peseta.)

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, Una mujer perseguida (hablada en español). (Butacas, tarde, una peseta.)

SAN CARLOS.—(Refrigeración Alfageme y Guisasa. Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45, El amante improvisado (por Buster Keaton, Pamplinas).

PROGRESO.—(Una peseta butaca, tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (superfilm Ufa), Dilema.—El domingo, El vencedor.

METROPOLITANO.—6,45, 10,45, Drácula (gran tragedia, hablada en español).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Soy un fugitivo.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terracea). El Código penal (en español).

PARDINAS.—6,45 y 10,45, el grandioso film Mercado de mujeres (por Lita Pardo y Harry Frank, la película que no olvidará usted nunca sobre la trata de blancas).

CINE DELICIAS.—(Tortosa, 8. Teléfono 74.052).—(Cambio diario de programa).—6,30 y 10,30, El doctor Frankenstein (drama de gran emoción, por Doris Karloff, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,45, Camión del infierno (por Juan Torenza y María Alba, en español).

TETUAN.—7,30 y 10,45. La casa de la discordia (gran éxito).

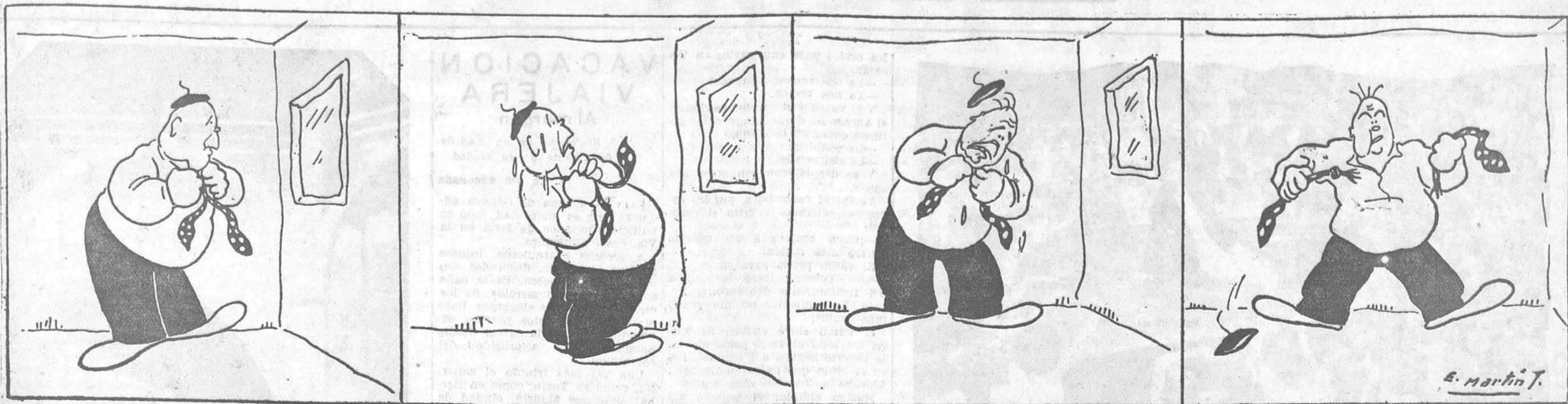
TRIANON.—(Magdalena, 30).—Gran variétés. Souper-tango.

FRONTON PLAYA MADRID.—(Empresa A. Martín).—Todos los días, tarde y noche, grandes partidos por señoras pelotaris.

PLAYA DE MADRID.—(Carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurante de lujo. Servicio de autobuses.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LA TRAGEDIA DE LA PRIMERA CORBATA, por E. Martín Y.



Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ABOGADOS

Divorcios en cuatro meses. Létrados, Gómez Jiménez y Morales. — Eduardo Dato, 11, principal. Consulta, cuatro a seis, 10 pesetas.

ALMONEDAS

Realizo almoneda. Cochinos, sillería mimbra, tresillo, cómoda alcanfor, muebles, porcelana isabelina, lámparas. Aya-la, 19.

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33.

Muchos muebles baratísimos. — Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mita d precio. Matesanz, Estrella, 10.

Sommiers acero, turcos, camas, Encargos, arreglos. Fábrica, Espíritu Santo, 21. Teléfono 10392.

Camá, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos, infinidad de muebles. — Luna, 13.

Almoneda. Máquina Singer, colchones lana, muchos muebles. Hortaleza, 104.

Almoneda. Liquidación porcelanas, bronceos, muebles de arte. San Roque, 4.

Bonita mesa despacho, seminueva, vendo baratísima. Lagasca, 100, bajo derecha.

Muebles Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Ningún periódico de una circulación tan considerable como la de LA LIBERTAD le ofrece una publicidad tan económica como la nuestra. Consulte descuentos.

ALQUILERES

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez, Progreso, 9.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Vigilantes motoristas, preparación completa programa. Grandes éxitos curso anterior. Escuela Automovilista. — Nieto Alcaá Zamora, 58.

Enseñanza, conducción automóvil, mecánica, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Academia Americana. — Automovilismo, motociclismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, carnet. General Pardiñas, 83.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: Avenida de la Libertad, 100, Chamartín de la Rosa.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. Teléfono 74.947.

COLOCACIONES

Contabilidad. Métodos prácticos por profesor diplomado en Norteamérica; precios módicos. — Canarias, 3, segundo izquierda.

Chico dieciséis años se ofrece como aprendiz cualquier comercio. Razón: Fernando Díaz de Mendoza, núm. 43.

Matrimonio vascongado, bien informado, desea portería, cosa análoga. Escribid Casino de Clases, Atocha, 33. Sr. Golechea.

Órtese asistenta. Blasco Gay, 3, entresuelo G.

En la avenida de Pi y Margall, 7, teléfonos 21.014 y 21.015, está la Agencia Rex, que admite todos estos anuncios.

OFERTAS

(Cajas cartón. Faltan oficinas y aprendizas. — Plaza San Javier, 6.

Necesito persona sabiente ó perfectamente cortada, confección camisas caballero. Escribid continental Antón Martín-Juana Sandoval.

Necesitan agente vendedor, joven, de ingenio. Sueldo y comisión. Escribid con más datos posibles. «Tercera». Progreso, 9. Anuncios.

Cajas cartón. Faltan oficinas y aprendizas adelantadas. Calle Angel, 8.

Se admiten estos anuncios en la Agencia Sapie, Alcalá, 3. Teléfono 83.004.

COMADRONAS

Doctor especialista embarazo, menstruación. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

Cisina Martín, antigua comadrona. Consulta diaria, gratis. Corredera Alta, 12.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha rtpresentado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Pas Iscar. Consultas reservadas, hospedaje. — Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

COMPRAS

Papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa Central es la única que da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 8.

Compro papeletas Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.705.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Alhajas, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra. Venta.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Médico secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 76.

Matris, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández, Duque Alba, 10. Diez-una; tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 20.

Doctor especialista embarazo, menstruación. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matris, embarazo. Correspondencia reservada.

Blenorragia, impotencia, curación electroterapia, diatermia, garantizada. Consulta 7-9. Mesonero Romano, 37 (frente Madrid-París).

Enfermedades secretas. Sífilis, venéreo, purgaciones, estreñecoes, prostaticitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento crónico rápido, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zeonas. Remite correo reembolso. — Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7. Madrid.

Matris, embarazo, esterilidad, sífilis, venéreo. Jardines, 13.

Antigua clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, onca a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2).

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza el proporcionará una gran orientación.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 65 moderno. Teléfono 94.544.

Amalia. Para darte un adiós cariñoso, aunque no lo agradezcas, envíame postal continental. No olvides L.

DENTISTAS

Alvarez. Dentista especializado en dentaduras. Magdalena, 28. Teléfono 11.964.

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.803.

En la Agencia de Publicidad Continental se admiten anuncios para todas estas secciones. — Carretas, 3. — Teléfono 15.022.

Taquimecanografía, Contabilidad, Ortografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente Fonogé. Venta Centros específicos.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostático, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

HIGIENE

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provinciales.

Preservativos La Francesa. Doceña, 2,50. — Plaza Carmen, 1.

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. — Clase especial, 3 pesetas doceña.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

HUESPEDES

Señora cede habitación económica. Santa Engracia, 104, bajo izquierda interior.

Cede magnífica habitación a caballero fijo y formal en casa todo confort. Ascensor, baño, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

LIBROS

Opisitores. Siempre ortografía Bullón.

Sobre libros en relación con la cuestión sexual pidan catálogos gratis a librería Climent, Moratín, 49, Madrid.

Los anuncios por palabras se admiten en la Agencia Publicitas, avenida de Pi y Margall, 9.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood, Royal, duranete verano, cualquier precio. Morrell. — Hortaleza, 23, entresuelo.

Alcoer, mecánico máquinas de escribir. — Talleres, calle de Fuencarral, 40. — Teléfonos 13071 y 17642.

Casa Hernando. Máquinas de escribir. Alquiler, reparaciones. Peñalver, 3. Teléfono 16057.

Agencia Los Tirolenses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

NODRIZAS

Nodrizas falta, 30 duros; doy niño criar, 15. — Cabestreros, 5.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguna. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

PERDIDAS

Pérdida gorrito seda en carnado, Prado taxi o Sagasta. Gratificarán espléndidamente Hotel Palace.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.905.

SASTRES

Sastrería Casa Bajo, trajes plazos. Magdalena, 1.

Para anuncios en esta sección diríjase a la Agencia La Prensa. Carmen, 10, primero. Teléfono 10.122.

TRASPASOS

En inmejorables condiciones se traspasa acreditada taberna, con buena venta, por imposibilidad poder atenderla. Razón: Juanelo, 27, vinos.

Camisería, Preciados, 50, cede local. — Realiza existencias. Precios reducidos.

Cualquier negocio, será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VIARIOS

Mudanzas con camiones desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Señora, señorita. Higiene íntima. Usa Boritan, preferido mujeres elegantes, modernas. Boritan es indispensable. Boritan, irrigaciones. — Absténganse si quieren ser madres. Estúche para un mes, 5,30. Farmacias. Creación laboratorio Valeriano.

Compro-cobro créditos, anticipo gastos. Fuencarral, 153; tardes. García.

Balles, única enseñanza garantizada verdad. — Plaza del Carmen, 1.

VENTAS

Motores eléctricos hasta 250 caballos. Móstoles. Cabestreros, 5.

Camas, Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. Bravo Murillo, 48.

Neveras familiares todas industrias, fabricante consumidor. Feijóo, 9. — 41583.

La loción Ron pará el caballo no tiene rival.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usinas, laboratorias Seinet-et-Oise (Francia).

El mejor jabón pará prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados anchovas, estropera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Infórmese en nuestras oficinas, en nuestros quioscos o en las agencias de publicidad de los descuentos especiales que hacemos para estos anuncios, que puede serle de interés.

Para los anuncios de esta sección diríjase a Valverde, 8, Cortes.

Combate naval, juego de moda. Bloc, una peseta con instrucciones. Teléfono 54.534. Lanza, 5, hotel; descuento papelerías.

Máquina escribir Smith, gramola, fichero ocasión. Pelayo, 28 moderno, tercero derecha.

Lana blanca, 2,80 kilo. — Concepción Jerónima, 25, Crespo.

Se ofrece licencia de explotación de la patente siguiente: A. Lulki, patente número 113.298, por «Disposición indicadora luminosa para armaduras eléctricas, especialmente interruptores y similares». Diríjase a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40, Madrid.

Gramófono maleta con varios discos, 12 duros. Goya, 77, entresuelo.

Maletas, maletines, portatamantas, baratos. — Cava Baja, 53.

Decir MUJER es decir HIGIENE!! Una mujer que descuida su aseo íntimo de su pierde gran parte feminidad. Canula Funke evita esto y vigila su salud. Por ello debe comprarla. ¡Nada hay más apreciable ni más delicado que su higiene íntima! De venta en España e Hispanoamérica, en bazares médicos, farmacias, droguerías y perfumerías. PRECIO: 4.50PTS. DEPOSITO CENTRAL Fuencarral, 30

CORRESPONDENCIA Dime si desapareció tu ocupación. Tranquilízate, todo quedará arreglado y explicado. Puedes escribirme; marcharé martes. Invariabilísimo. — 22-26. Clavel. Eres injusta; soy incapaz de hacer nada que pueda mortificarte ni ofenderte; me conoces bien, y por eso me extraña des crédito a calumnias que llevan en el fondo la mala intención. Esta noche nos veremos en Rosales y hablaremos. H. P.

ENSEÑANZAS Inglés. Contabilidad. Preparación bachillerato. Métodos prácticos, precios módicos. López Jiménez, Canarias, 3, segundo izquierda. Profesor particular, Aritmética, Álgebra, Geometría. Monteleón, 3, tercero izquierda. Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, San Roque, 7 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestros quioscos de PLAZA DE PONTEJOS y Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) Y en los de venta de CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)



Kitty Shears es una deliciosa artista mímica que cuenta doce años de edad. Kitty quiso asistir a una representación teatral de Steppney, y su madre no accedió a llevarla. Entonces Kitty se escapó y fué detenida en dicha ciudad por la Policía. La gente aclama a la joven artista en el momento en que ésta emprende su viaje de regreso a Southend, en su automóvil, que envió su madre para recogerla (Fot. Ortiz-Keystone.)



En Salinas (California) se ha celebrado la elección de «Reina del Rodeo». Algunas de las señoritas que se presentaron al concurso (Fot. Ortiz-Keystone.)

“LA LIBERTAD” EN MEJICO

Los mulos del coronel

Mi amigo, cansado de ambular bajo el sol y la arena caliente de las calles de Veracruz, se sentó en los portales, cara al viento del mar, y pidió una copa, y después otra, que pronto dejó vacías. Era un vasco bonachón, con la cara de carne de pulpo y los ojos cargados de neblinas.

—¡Nada, que pierdo la chambal! Una vez que el vasco iba a ganar unos cientos de pesos, después de haber perdido de embarcar el zacatón de la hacienda arrendada al llanisco, tampoco veía la suya.

En Yucatán se había declarado una huelga de transportes. Ya duraba semanas y no se le veía el término. Los negociantes y hacendados del célebre henequén le mandaban un telegrama ordenándole que comprase a cualquier precio todos los mulos que encontrara al paso y que los embarcara en seguida, al precio que fuere. La nave dejaba el puerto a la madrugada siguiente y no había comprado siquiera una bestia. La guerra, que todo lo acaba, llevaba por delante todas las caballadas, y sólo las abandonaba llenas de mataduras en los caminos, cuando sólo servían para festín de moscas y próxima pitanza de los zopilotes sollemnes con testas de frailes canos. Los dueños de los potreros habían quedado sin mulos. Y si había algún animal, mulo, caballo o mala yegua, no lo vendían a ningún precio. Era la esperanza del campo para llegar a los trenes.

Cuando mayor era la desilusión del vasco, vio que le venía a abrazar, entre un gran ruido de espuelas y sus mostachos de alemán del imperio, su viejo amigo el coronel Perote.

—¿Cómo le va, mi amigo?
—Así no más, mi coronel.
Y ambos se abrazaron, con las palmas de rúbrica en las espaldas anchas.

El dependiente les sirvió otras copas. El vasco le contó al coronel la tristeza que le embargaba por

del coronel. Llegaron silenciosos al cuartel de la plaza.

Se cuadró la guardia.

—A las órdenes, mi coronel.

—¡A ver!— se oyó ronca de alcohol la voz del jefe—. ¡A formar todos los de a caballo! Y acribilló la noche azul el toque de corneta.

Apenas habían pasado unos segundos, inquirió el coronel: —¿Ya está la caballada?
—Ya está.

El vasco y el coronel pasaron revista.

—Los mulos, aparte.

Se apartaron los mulos montados por los soldados.

El coronel contó hasta cien.

—Ahora, bájense— gritó a los soldados.

Automáticamente quedaron los mulos con el lomo limpio.

El coronel le explicó, en un aparte, al segundo, que había que embarcar esa misma noche los mulos para Yucatán, por orden superior.

—¿Y los soldados?
—Esos se quedan.

El vasco creía soñar cuando vio, bajo la misma luna de aquella noche, la reata de mulos partir hacia el puerto. Hasta le entró terror al pensar que pudiera ser todo efecto de una borrachera, y ser fusilados los campadores, también por órdenes superiores, antes de la amanecida.

Pero el vasco era el único que temblaba. Los mulos entraron firmes en el embarcadero. Firmes los soldados que los guiaban. Y firme el coronel, con su voz ronca de mando, a vezada a servir de piedra de pedernal sobre la hoguera de los combates.

En el buque pidieron las guías para embarcar los mulos.

—¿Qué guías ni qué pringada?— rugió el coronel Perote—. ¿Dónde está el capitán, que es mi amigo?
—Pues durmiendo, mi coronel.

—Pues que deje el petate. Dígale que aquí le espera el coronel Perote.

El capitán saltó de su camarote sin brocharse la guerrera.

—¡Hola, mi coronel!

—Aquí me tiene, capitán. Dispéñame no más. Pero es caso de urgencia. Para embarcar los mulos de que hablamos.

No habían hablado nada de los mulos. Pero eran viejos compañeros. El capitán comprendió.

Todavía un oficial baltuceó: —Faltan las guías.

—¿Qué guías ni qué tiznadas? Ya están aquí desde ayer— respondió el capitán—. Que se embarquen los mulos. Y ahora vamos a echarnos un trago.

—Vamos.

Y el capitán, el coronel y el vasco penetraron en el camarote. Los mulos quedaron embarcados. Y la gente de tropa volvió al cuartel.

Cuando dejaron el barco habló Perote: —Ahí tiene los mulos, —Ya los veo.

—Ahora falta la plata.

—En cuanto amanezca.

—Pues no dormimos.

—Pues no.

Y amanecieron en la «barra» de una cantina del puerto, dándose sus «copazos» y festejando el negocio.

Con las primeras briznas de sol, el vasco entró en la casa de comercio y banca y le entregó unas saquitas blancas al coronel.

—Ahí tiene la plata.

—Ahora me la da en oro. No me entregue morralla ni tostones. Déme en puros aztecas. No me jorobe con esa carga.

El vasco volvió al comercio y le pagó los mulos en oro grueso.

La sirena clamaba en el puerto. Mi amigo el vasco tenía que ir con

los mulos para entregarlos en Yucatán.

—Ya nos vemos, compadre.

—Ya nos vemos.

Y el vasco y el coronel se dieron el abrazo de despedida, con las últimas copas en la mano.

—La penúltima.

—La del estribo.

Y se despidieron con otras dos copas.

Ya iba el vasco lejos, por los espigones, cuando le gritó el coronel: —¡Buen viaje y a ver cuando quiere más mulos!

El vasco pensó para sí: —En Yucatán leeré la noticia del fusilamiento del coronel Perote. El compadre no me vende más mulos.

El barco elevó anclas. El vasco fué todo el viaje pensando en la muerte segura del coronel. Pero él tenía que hacer su negocio. Llevaba a Yucatán cien mulos.

Huelga apuntar el negocio del vasco y el regocijo de sus compañeros yucatecos. Apenas llegó a puerto, le arrebatában los mulos. Los últimos los vendió a quinientos pesos cada uno. Entonces, que ya era dueño de una fortuna, fué mayor el remordimiento del vasco pensando en la suerte del coronel. A poco más, vierte lágrimas saladas, como los tiburones del Golfo.

Pero el coronel sabía su oficio de guerrillero curtido de pólvora y sol. En cuanto partió el barco y el sol se hizo banderas en el cuartel de la plaza, formó la tropa y dijo a los que habían quedado descaballados: —¡Rompan filas! Pueden dejar el cuartel y dar su escapada por los potreros. Que no me falte ninguno a la hora de retreta. ¡Perote el que me venga a pie, lo fusiló! Los soldados partieron a campo traviesa. En cuanto veían un campesino a caballo, lo apuntaban con el fusil.

—¡Bájese o lo bajo!

Cuando tocaron a retreta, los cien soldados estaban todos a caballo, menos uno, que montaba un asno orejón.

—Así se hace, ¡como los gñenos! Para que sepan cómo las gastan las fuerzas del coronel Perote.

—¡Viva el coronel Perote!

—¡Viva!

Y el coronel, en honor de sus tropas, disparó su pistola a las estrellas.

ALFONSO CAMIN

Ha fallecido el célebre dibujante Henriot

París, 11.—Ha fallecido en Nalles la Vallée el célebre dibujante Henriot, que había nacido en Toulouse en el año 1857.

CONGRESO EN PARIS

La Unión Ciclista Internacional

Acuerdos

París, 11.—Hoy ha celebrado su sesenta y ocho Congreso la Unión Ciclista Internacional. Asistieron al mismo numerosos delegados, entre ellos de Bélgica, España, Suiza e Italia.

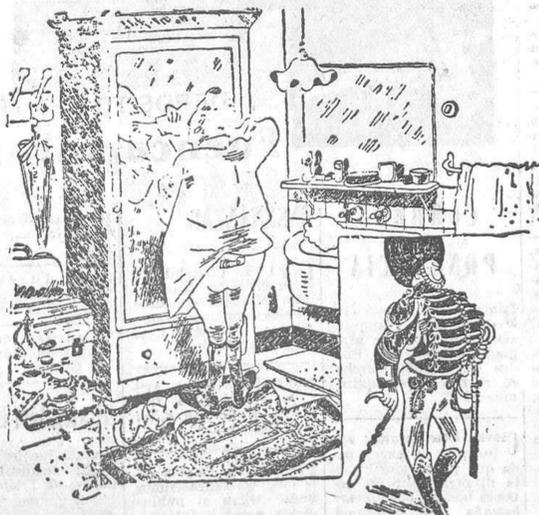
El Congreso, después de haber rechazado diversas proposiciones, decidió, en lo que se refiere a la bicicleta con juego de pedales horizontales, que este sistema sea estudiado en la Asamblea que se celebrará en 1934.

El Congreso ha propuesto que el record de Francisco Faure sea homologado provisionalmente hasta la próxima reunión.

Por último ha decidido que los campeonatos del Mundo sean disputados en Alemania en 1934 y en Bruselas en 1935.

Los delegados asistentes al Congreso han sido recibidos por el subsecretario de Estado del departamento de Educación nacional.

LA CARICATURA EXTRANJERA



Cuando el general va a pasar revista, o dos horas antes de la parada. (De la «Gazzeta del Popolo»)

VACACION VIAJERA

Al margen

Nostalgias de un madrileño amante de su ciudad.

La vía adecuada

La vida urbana de Génova adquiere toda su intensidad, todo su bullicio simpático de feria en la Vía Venti Settembre.

A derecha e izquierda, lujosos y altos soportales, decorados con opulencia rubenesca. Es la calle de los grandes comercios, de los cines, de los cafés elegantes. Bajo el amparo de estos porches espléndidos, se puede pasar desdeñando un poco la crudeza del sol estival.

Una vez más triunfa el sopor-tal, como en Turín, como en Berna. ¿Por qué Madrid, ciudad de temperaturas extremas, les declaró la guerra, hasta reducirlos al perímetro exiguo de la plaza Mayor?

¡Con lo fácil que sería preguntar a los zaragozanos si están contentos con los que de nuevo edifican!

La vía hermosa

Salvo dos, todas las casas de la Vía Venti Settembre conservan un carácter reclamente local. Son modernas ricas; pero mantienen el propósito firme y afortunado de someterse a las peculiaridades arquitectónicas de la ciudad donde se alzan.

¡Cómo se siente frente a ellas la tristeza de recordar la Gran Vía madrileña! La horrible casa donde está instalado el restaurante Molinero. La feísima Telefónica. El vulgar y mercantil Madrid-París.

Gracias a la casa de San José, no puede afirmarse, con razón, que los dueños de casas perdieron en Madrid irremediablemente el buen gusto.

No es acierto que nuestras calles parezcan de cualquier población menos de la capital de España.

El pretérito

Muchas veces oí justificar la suciedad y desaseo de Madrid basándose en sus cuevas.

¿Cuevas Madrid? ¿que vengan a Génova y se enterarán de lo que es una ciudad con desvíves. ¡Supera a Lisboa!

Por doquiera, escaleras, ascensores, funiculares. Túneles en el centro de la villa para facilitar el tránsito.

Con estos altibajos y un puerto de enorme actividad, Génova resulta más limpia que Madrid.

Las diferencias de nivel dieron lugar a una arquitectura genuina, de que fué iniciador y cumbre en el siglo XVI Galeazzo Alessi.

¡Vistéis, en cambio, algo tan desaprovechado, estéticamente, como las Vistillas o la Cuesta de la Vega?

¿Cuándo tendrá Madrid la suerte de encontrar un alcalde que se considere antes madrileño que enrolado a un partido político?

DOCTOR CESAR JUARROS

Génova, Agosto, 1933.

SE ACABO EL ENSAYO

Estalla la barquilla estratoesférica

Un obrero muerto y varios heridos Bruselas, 11.—Al efectuar un nuevo ensayo de resistencia de la barquilla del globo estratoesférico del Sr. Cosyns estalló dicha barquilla, resultando un obrero muerto y otro gravemente herido.

El constructor de la barquilla también resultó herido leve, y el Sr. Cosyns, que se encontraba cerca en el momento del accidente, resultó ileso.



Josefina Baker no quiere engordar. La célebre «vedette» «negra» pasa sus vacaciones en el Lago Como (Italia) y se preocupa de conservar el peso y la línea. Josefina, en la plataforma de una balanza, quiere convencerse de que desde el día anterior no ha aumentado el peso (Fot. Ortiz-Keystone.)

A TRAVES DEL MUNDO

EL TERRORISMO EN EL JAPON

Existe una clase de terrorismo en el Japón llamado de «derecho», cuyos principales dirigentes pertenecen a una Sociedad secreta denominada Fraternidad de la Sangre. Con motivo del crimen de que fué víctima, en Marzo del año pasado, el ministro de Finanzas, la Policía detuvo a un gran número de acusados, entre los cuales cincuenta pertenecían a la Fraternidad de la Sangre. Diez oficiales de Marina, once cadetes de la Escuela Militar y el resto, paisanos. En la declaración de todos ellos hay unanimidad en considerar precisos sus atentados con el fin de «purificar los medios políticos y financieros del país».

La Policía japonesa evita, en lo posible, la publicidad de los actos de terrorismo, y vigila estrechamente la preparación de atentados criminales. Pero éstos se suceden con horrible frecuencia. Las organizaciones terroristas de «derecho» funcionan intensa y hábilmente. Ellas organizaron el complot de Yokohama, en Septiembre de 1932, en el que estuvo a punto de morir el duque Saionji; el intento de asesinato del barón Wakatsuki, antiguo presidente del Consejo de ministros; el asalto al expreso de Fuji, en el que viajaba el gobernador general de Corea; el asesinato del ministro Inukai... La enumeración de los actos terroristas ocurridos en 1932 podría seguirse largamente. Terminaría por fatigar al lector. Tal es la actividad de esas agrupaciones de «derecho» que quieren «salvar» al país por todos los medios ilegales posibles.

Desde Enero hasta Julio del año presente han continuado los intentos terroristas sin cesar. Parece que casi todos van dirigidos contra el almirante Saito, miembro del Gobierno actual del Japón.

El último complot ha tenido lugar en Tokio el 13 del pasado mes de Julio. Estaba organizado por grupos y Asociaciones de la extrema derecha. Los conjurados se habían dividido en tres fracciones. Las dos primeras estaban compuestas únicamente de jóvenes armados del viejo sable japonés, y su misión era el asaltar la residencia oficial del jefe del Gobierno y matarle «en holocausto a la salvación del Imperio». Los conjurados del tercer grupo, armados de pistolas y provistos de bidones de gasolina, debían incendiar los domicilios particulares de los principales capitalistas y de los políticos más significados. La Policía logró dominar el movimiento terrorista.

EL PLAN ROOSEVELT

La rehabilitación industrial

Más trabajo a los parados

Washington, 11.—El ministerio de la Guerra ha destinado seis millones de dólares a la campaña de rehabilitación industrial y podrán dar trabajo a 3.600 obreros en varios arsenales del país.

La reducción de las cosechas

Washington, 11.—La reducción de las cosechas de los diferentes productos parece que va a ser realizada de conformidad con lo propuesto por el presidente Roosevelt, que se ve asistido en esta ocasión por la Naturaleza.

Según las previsiones del ministro de Agricultura, se va a la reducción de la producción agrícola, a fin de evitar una superproducción.

La cosecha del algodón ha sido una desilusión, pues las previsio-

nes hechas acerca de esta cosecha han resultado muy bajas. Las estadísticas revelan una reducción grande en relación con la cosecha del año anterior.

Todos los productos han experimentado una baja importante, a excepción del tabaco y la remolacha, dándose el caso de que en el trigo canadiense la baja se eleva a un 57 1/2 por 100, no conocida hasta ahora.

Imposición a los contratistas de obras

Hyre Park (Nueva York), 11.—El presidente Roosevelt ha declarado que en adelante los contratistas que hagan trabajos para el Gobierno deberán aceptar los estatutos de rehabilitación industrial, y si no sus contratos serán anulados.

—No obstante— aclaró el señor Roosevelt—, tal medida no tendrá carácter retroactivo.